

RESUMEN EJECUTIVO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
COMUNA VICHUQUEN 2023-2027
Licitación Pública ID: 906973-11-LE22



CIUDAD VERDE CONSULTORES

Febrero 2023

Presentación del documento

“El Territorio es el escenario donde se desenvuelve la vida de los actores sociales y desde donde se extraen los recursos para el crecimiento y desarrollo del país; y también constituye el lugar donde se depositan los desechos de las actividades tecnológicas y sociales. En países jóvenes como Chile, la expansión de la frontera horizontal ha sido el hilo conductor de la ocupación del territorio y de su crecimiento y desarrollo”, (Gastó, 2002).

Los municipios tienen el gran desafío de planificar y administrar los recursos que dispone la comuna, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, satisfaciendo sus necesidades e intereses, bajo un enfoque de bien común, bienestar social, justicia territorial y desarrollo sostenible.

En este sentido la actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es una herramienta de planificación para un periodo acotado, 2022-2026 en este caso, que se presenta como una hoja de ruta, no vinculante, que se desarrolla en conjunto con las autoridades edilicias, el Concejo y funcionarios municipales, así como con la participación activa de la comunidad, organizaciones sociales y los habitantes de la comuna en general; sólo así, con esta articulación público-privada, se podrá obtener una visión objetiva de futuro que todos sueñan.

Para la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), los principios orientadores de un Plan de Desarrollo Comunal dicen relación con que deben tener i) un enfoque territorial, ya que los problemas y las oportunidades comunales no son uniformes en todo el territorio; ii) ser flexibles, para que pueda adaptarse a los no previstos o desconocidos; iii) fortalecer la cultura e identidad de sus territorios; iv) procurar un desarrollo sostenible; v) incorporar la perspectiva de género en la planificación para el desarrollo; vi) reconocimiento de la interculturalidad en el territorio; vii) ser construidos con amplia participación ciudadana; y viii) debe hacer converger actores de distintos ámbitos de la sociedad los cuales son capaces, no sólo de disminuir la incertidumbre por medio de la información, sino de decidir qué futuro sería el más adecuado de acuerdo a los objetivos planteados.

El primer paso para conocer ese sueño de la comunidad, es determinar el ¿dónde estamos? Es por eso que se realiza el Diagnóstico Global de la comuna de Vichuquén y su relación con la región del Maule, que se presenta a continuación, el cual evidencia las tendencias comunales en sus aspectos generales, así como su caracterización demográfica, el desarrollo económico productivo, social, territorial, medio ambiental e institucional del municipio.

Posteriormente, se desarrollarán importantes aspectos como son la selección de Áreas Estratégicas, Propuesta de Imagen Objetivo de la comuna, lo que servirá de insumo para establecer la propuesta de los Lineamientos y Objetivos Estratégicos, y finalmente establecer un Plan de Inversiones con los Programas y Proyectos específicos para cada lineamiento.

Para una comuna eminentemente rural, como es Vichuquén, el desarrollo armónico de su territorio es una de las características que debe alcanzar, para preservar la calidad de vida tan apreciada por sus habitantes, así como por los turistas que la visitan en diferentes periodos del año.

Honorable Concejo

Este proceso de planificación fue elaborado durante la administración del Honorable Concejo Municipal correspondiente al periodo 2021-2024 compuesto por los siguientes integrantes:

ALCALDE



Patricio Rivera Bravo

CONCEJALES



Carlos Muñoz Fuenzalida



Carolina Díaz Bravo



Matías Fuenzalida Yáñez



Miguel Véliz Díaz



Luis Pozo Quitral



Guillermo Beltrán Jofré

Tabla de contenido

| | | |
|----------|--|-----------|
| 1 | <i>Síntesis del diagnóstico cuantitativo</i> | 7 |
| 1.1 | Contexto Administrativo | 7 |
| 1.2 | Contexto comunal | 10 |
| 1.3 | Antecedentes demográficos | 11 |
| 1.3.1 | Densidad de población por Distrito Censal | 14 |
| 1.3.2 | Migración e Inmigración | 15 |
| 1.3.3 | Etnias..... | 16 |
| 1.4 | Antecedentes económicos | 16 |
| 1.4.1 | Principales actividades económicas..... | 16 |
| 1.4.2 | Diagnóstico y análisis del empleo a nivel comunal | 18 |
| 1.4.3 | Población económicamente activa (PEA)..... | 18 |
| 1.4.4 | Patrimonio productivo | 19 |
| 1.5 | Desarrollo social | 22 |
| 1.5.1 | Enfoque de género..... | 22 |
| 1.5.2 | Organizaciones Comunitarias | 23 |
| 1.5.3 | Salud municipal..... | 24 |
| 1.5.4 | Educación municipal | 26 |
| 1.5.5 | Cultura | 30 |
| 1.5.6 | Vivienda Social | 32 |
| 1.6 | Desarrollo Territorial | 33 |
| 1.6.1 | Seguridad Ciudadana | 33 |
| 1.6.2 | Emergencia y Protección Civil | 34 |
| 1.6.3 | Desarrollo Urbano y Territorial | 35 |
| 1.6.4 | 5.3.7 Evacuación de Aguas Servidas | 39 |
| 1.6.5 | Análisis de instrumentos de planificación territorial | 42 |
| 1.6.6 | Plan Regulador Comunal de Vichuquén (propuesto)..... | 43 |
| 1.7 | Antecedentes ambientales | 48 |
| 1.7.1 | Recursos Legales, Administrativos y Certificaciones Comunales | 48 |
| 1.7.2 | Mejoramiento, Conservación y Proyección de Áreas Verdes | 50 |
| 1.7.3 | Patrimonio Natural | 50 |
| 1.7.4 | Calidad medioambiente urbano y rural | 56 |
| 1.7.5 | Identificación zonas de riesgo..... | 57 |
| 1.7.6 | Control de contaminación..... | 59 |
| 1.7.7 | Antecedentes del impacto del Cambio Climático en la región y en la comuna | 62 |
| 1.7.8 | Conflictos Pasivos Ambientales | 63 |
| 1.7.9 | Acuerdo Voluntario Gestión de Cuenca Llico-Vichuquén-Torca-Tilicura | 63 |
| 1.8 | Antecedentes institucionales | 65 |
| 1.8.1 | Presupuesto Municipal y Fondo Común Municipal | 65 |
| 1.8.2 | Recursos humanos según Categorías Jurídicas y Estamentos | 68 |
| 1.8.3 | Procedimientos estratégicos..... | 71 |
| 1.8.4 | Componentes del sistema de acreditación de calidad institucional que desarrolla el Municipio 73 | |
| 1.8.5 | Capacitación del Recurso Humano | 73 |
| 1.8.6 | Modernización del Municipio | 73 |
| 1.8.7 | Análisis de Inversión Público Privada ejecutada desde el 2017 a la fecha..... | 74 |

| | | |
|----------|--|------------|
| 1.8.8 | Gestión en torno al PLADECO en proceso de actualización | 77 |
| 2 | <i>Síntesis resultados participación ciudadana</i> | 79 |
| 2.1 | Talleres participativos y Foccus Group | 79 |
| 2.2 | Encuestas Ciudadanas..... | 84 |
| 2.3 | Entrevistas estructuradas | 84 |
| 2.3.1 | Visión Autoridad Comunal Alcalde..... | 85 |
| 2.3.2 | Taller Concejo Municipal de la comuna de Vichuquén | 86 |
| 3 | <i>PROCESO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNA: LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS</i> | 88 |
| 3.1 | Síntesis metodología planificación comunal | 88 |
| 3.1.1 | Actividades de trabajo y validación de la planificación comunal..... | 88 |
| 3.2 | Imagen Objetivo | 92 |
| 3.3 | Lineamiento y objetivos del PLADECO.- | 94 |
| 3.3.1 | Ámbito Ambiental y Sustentabilidad. | 94 |
| 3.3.2 | Ámbito Económico Productivo.- | 95 |
| 3.3.3 | Ámbito Institucional..... | 96 |
| 3.3.4 | Ámbito Social y Cultural.-..... | 98 |
| 3.3.5 | Ámbito Territorial y Desarrollo Urbano. | 99 |
| 4 | <i>Matrices Plan de Acción Comunal</i> | 100 |
| 4.1 | Ámbito Ambiental y Sustentabilidad.- | 100 |
| 4.1.1 | Lineamiento Pladeco N° 1“Promover la valoración, protección y respeto por el cuidado del medio ambiente generando un comportamiento sustentable en los individuos”. | 100 |
| 4.1.2 | Lineamiento Pladeco N° 2 “Promover acciones de prevención de riesgos mediante protocolos efectivos ante emergencias” | 102 |
| 4.2 | Ámbito Económico y productivo. | 102 |
| 4.2.1 | Lineamiento Pladeco N° 3 “Fortalecimiento del desarrollo turístico en la comuna: fortalecer las bases de la industria, promover el desarrollo de la oferta y promocionar el destino turístico” | 102 |
| 4.2.2 | Lineamiento Pladeco N° 4 “Impulso del emprendimiento e innovación a la formalización de empresas y la articulación institucional de apoyo para las pequeñas y medianas | 102 |
| 4.3 | Ámbito Institucional y Municipal. | 103 |
| 4.3.1 | Lineamiento Pladeco N° 5 “En Salud mejorar la calidad de los procesos asistenciales optimizando la infraestructura el equipamiento y protocolo de atención para el usuario” | 103 |
| 4.3.2 | Lineamiento Pladeco N°6 “Consolidar una red de salud que optimice la interacción territorial con el nivel regional”..... | 103 |
| 4.3.3 | Lineamiento Pladeco N°7 “Fortalecer la seguridad y calidad del espacio educativo con inclusión y accesibilidad universal” | 104 |
| 4.3.4 | Lineamiento Pladeco N°8 “Mejoramiento de la calidad de la educación”. | 104 |
| 4.3.5 | Lineamiento Pladeco N°9 “Fortalecer la gestión organizacional a través de la mejora continua y el clima laboral” | 105 |
| 4.3.6 | Lineamiento Pladeco N°10 “Mejorar los procesos internos integrando tecnologías de información que mejoren la calidad del servicio” | 105 |
| 4.3.7 | Lineamiento Pladeco N°11 “Incentivar la colaboración con los organismos asociados a la municipalidad” | 105 |
| 4.4 | Ámbito Social y Cultural | 106 |

| | | |
|------------|--|------------|
| 4.4.1 | Lineamiento Pladeco N°12 “Fomentar el desarrollo del deporte y la cultura en todas sus expresiones” | 106 |
| 4.4.2 | Lineamiento Pladeco N°13 “Fortalecer la protección a todas las familias y grupos vulnerables, especialmente adultos mayores, niños, jóvenes, mujeres, personas en situación de discapacidad, migrantes y pueblos originarios”. | 107 |
| 4.4.3 | Lineamiento Pladeco N°14 “Mejorar la seguridad comunitaria mediante acciones de prevención social”. | 108 |
| 4.4.4 | Lineamiento Pladeco N°15 “Incentivar la participación ciudadana formal” | 108 |
| 4.4.5 | Lineamiento Pladeco N°16 “Mejorar la inclusión social a través de la participación social activa de los individuos y organizaciones sociales” | 108 |
| 4.5 | Ámbito Territorial y Desarrollo Urbano.-..... | 109 |
| 4.5.1 | Lineamiento Pladeco N°17 “Mejorar la conectividad vial y digital en la comuna” | 109 |
| 4.5.2 | Lineamiento Pladeco N°18 “Desarrollo de infraestructura en las localidades pobladas del territorio” | 109 |
| 4.5.3 | Lineamiento Pladeco N°19 “Ordenamiento y regulación del que hacer en el territorio” | 111 |

Etapas de elaboración del PLADECO

El siguiente diagrama resume las etapas del proceso de elaboración del Pladeco.

Figura 1.1.1. Ubicación y límites referente a la Región del Maule



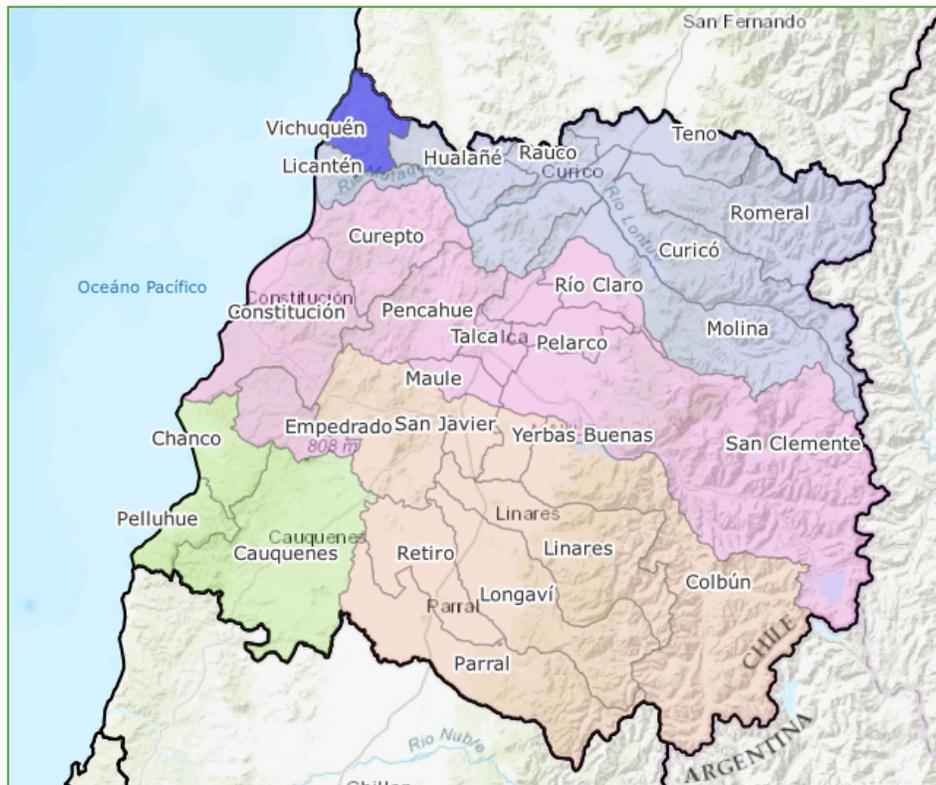
Fuente: Elaboración Propia

1 Síntesis del diagnóstico cuantitativo

1.1 Contexto Administrativo

Fundada en 1865, siendo reconocida como unidad administrativa en 1889, la comuna de Vichuquén se sitúa al extremo norponiente de la Región del Maule, entre las coordenadas 34° 53' 03,7" S y 71° 59' 32,9" W. Pertenece a la división administrativa de la provincia de Curicó, y que cuya superficie total comunal es de 426 km² (SINIM, 2022). Al norte limita con la comuna de Paredones (Región del Libertador General Bernardo O'Higgins), al sur con Licantén (provincia de Curicó), al oeste con el Océano Pacífico y al este con la comuna de Hualañé, inserta también en la provincia de Curicó (PLADECO Vichuquén, 2016). Tiene una población de 4.322 habitantes (2.105 mujeres y 2.217 hombres), acogiendo a un 0,54% de la población total de la región del Maule. El 70,04% de sus habitantes corresponde a población rural y un 29,96% a población urbana.

Mapa 1.1.1. Ubicación y límites referente a la Región del Maule



Fuente: Elaboración Propia

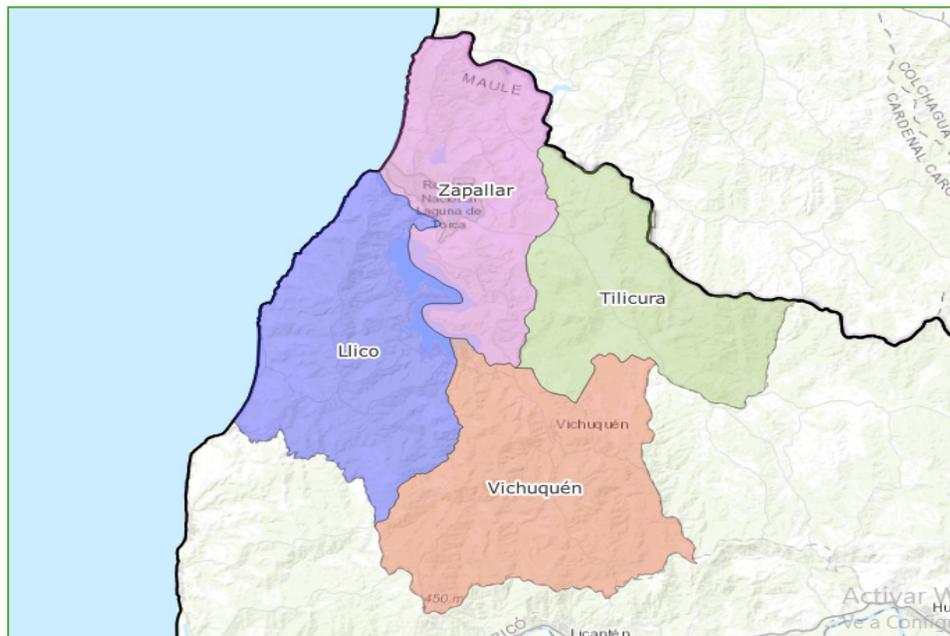
Su Distrito Electoral es el N°17 y pertenece a la 9ª Circunscripción Senatorial (BCN, 2022). Especialmente, la superficie de Vichuquén se distribuye en cuatro distritos censales:

Tabla 1.1.1. Distritos Censales de Vichuquén

| Distrito Censal | Superficie (km ²) |
|-----------------|-------------------------------|
| Vichuquén | 137,2 |
| Lico | 120,5 |
| Zapallar | 97,7 |
| Tilicura | 96,6 |

Fuente: BCN, 2022

Mapa 1.1.2. Distritos Censales de Vichuquén



Fuente: Elaboración Propia

Los principales centros urbanos consolidados corresponden a la localidad de Vichuquén (1), que corresponde a la primera entidad responsable del área de servicios y comercio, junto con el pueblo de Llico (2) [INE, 2019], que posee actividades tanto de pesca artesanal como deportiva (PLADECO Vichuquén, 2016).

La población se compone mayoritariamente de personas mayores, corroborado a través del Índice de Adultos Mayores o IAM, con un valor de 98,92, muy por encima de la cifra regional de un 60,28 (BCN, 2022).

Cada sector debe su nombre por la presencia de localidades homónimas. Así, Vichuquén y Llico componen los principales centros urbanos de la comuna, concentrando una importante cantidad de habitantes. En específico, Vichuquén es una localidad interior contenedora del principal equipamiento comunal: Municipalidad, Juzgado de Policía Local y Carabineros, mientras Llico corresponde a una localidad costera, ubicada a 13 km al poniente de Vichuquén, que proporciona equipamiento y servicio a la población flotante. Posee la 1era Compañía de Bomberos. Su configuración geográfica, que confluye entre la costa y los cerros, a través de sus diversas terrazas (inferiores-superiores), han definido a las localidades costeras (Llico y Lipimávida) su vocación económica en la pesca, la recolección de algas y el sobre todo el turismo. Próximo a Llico se encuentra Boyeruca, sector donde es posible conocer el proceso de extracción de sal de costa. Sus salinas constituyen una verdadera tradición, reflejo de su extensión durante siglos gracias al esfuerzo y trabajo de lugareños. (IA PRC Vichuquén, 2012)

Por otro lado, Aquelarre, Trilahue, Las Juntas, Los Cardos, Los Palitos, Yoncavén y todos los caseríos que le rodean, componen asentamientos completamente rurales, cuya identidad circunda a las actividades extractivas agrícolas y pesqueras tanto para venta como autosustento, que, sin embargo, han perdido paulatinamente población por el fenómeno del éxodo rural.

Tabla 1.1.2. Proyección demográfica comparativa

| Territorio | Censo 2017 | Proyección 2021 | Variación (%) |
|------------------|------------|-----------------|---------------|
| Vichuquén | 4.322 | 4.365 | 0,99 |
| Región del Maule | 1.044.950 | 1.143.012 | 9,38 |
| País | 17.574.004 | 19.678.363 | 11,97 |

Fuente: BCN, 2022

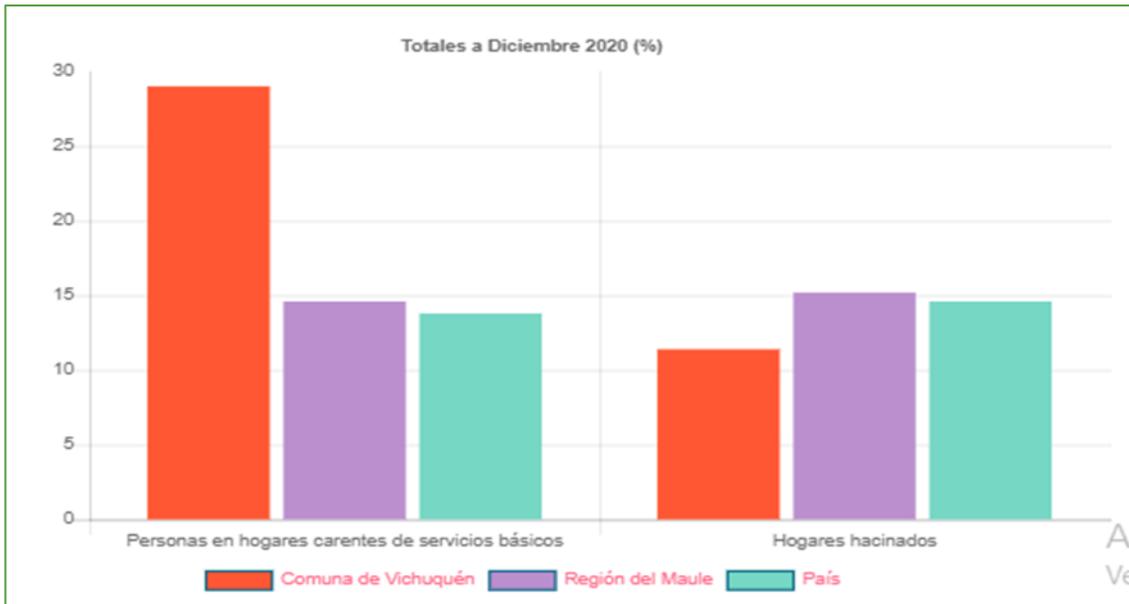
1.2 Contexto comunal

Si bien, a nivel regional, la mayor parte de la población está localizada en áreas con acceso a servicios regionales o provinciales, como lo son las capitales provinciales (Cauquenes, Curicó, Linares y Talca), persiste una parte importante del territorio de escaso poblamiento, pero con alto grado de arraigo e identidad, que está fuera del alcance del equipamiento, careciendo de un acceso óptimo a equipamiento y servicios generales, la comuna de Vichuquén se encuentra fuera de la isócrona regional. Esto sitúa a Vichuquén como un territorio parcialmente vulnerable, en tanto, presenta problemas reales de accesibilidad a cualquier servicio básico (agua potable, alcantarillado o electricidad), sobre todo en localidades rurales. (PLADECO Vichuquén, 2016).

Así, la realidad territorial de Vichuquén muestra dos polos de desarrollo comunal. En primer lugar, existe un predominio en localidades y una población mayoritariamente rural, donde aspectos como las amplias distancias y problemas con las telecomunicaciones los han situado en una condición de aislamiento que los mismos habitantes han solucionado con estrategias de subsistencia y organización interna. Mientras, por otro lado, se encuentran las únicas localidades urbanas: Vichuquén Pueblo y Llico, cuyo equipamiento y accesibilidad mejoran las condiciones de habitabilidad de las personas, disminuyendo considerablemente las condiciones de aislamiento siempre presentes. (PLADECO Vichuquén, 2016).

En detalle, Vichuquén cuenta con equipamiento de servicios generales acordes a su rol de centro administrativo. Además, existen localidades satélites con mayor población y más servicios, capaces de atender a varias localidades cercanas, que son Boyeruca, Llico y Lipimávida por la costa y Aquelarre por la zona lacustre. (PLADECO Vichuquén, 2016).

Tabla 1.2.1 Tabla comparativa en Población con hogares carentes de servicios básicos junto con Hogares hacinados



Fuente: BCN, 2022

1.3 Antecedentes demográficos



51,3% Hombres
48,7% Mujeres

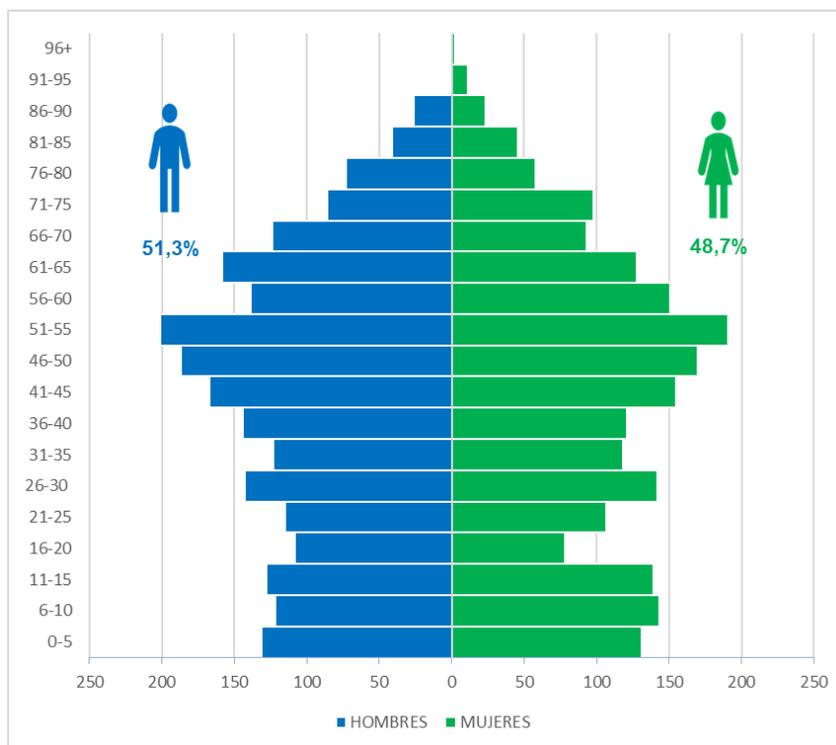
42,4% de la población 0-20 años

26,1% de la población 21-64 años

31,5% de la población más de 65 años

Superficie 451,9 km²

Gráfico 1.3.1 Pirámide de Población, Comuna de Vichuquén



Fuente: Elaboración propia con información INE, Censo 2017



Comuna



4.322 habitantes
9,56 hab/km²



72,5 % habita en la zona rural
27,5% habita en la zona urbana



Región

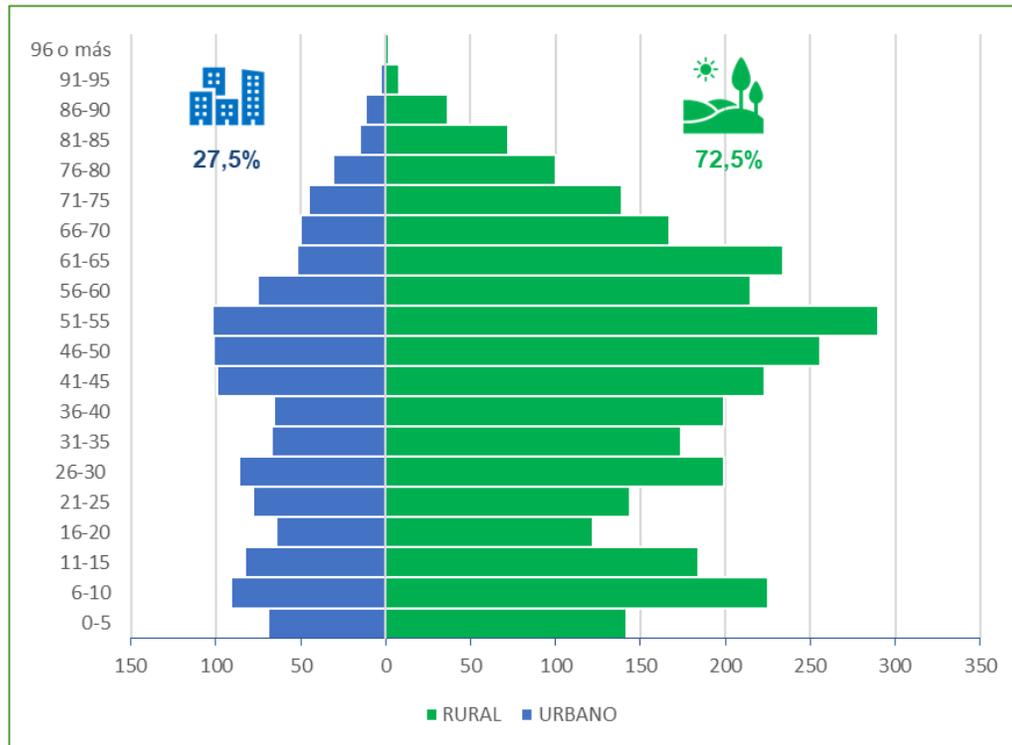


1.044.950 habitantes
34,5 hab/km²



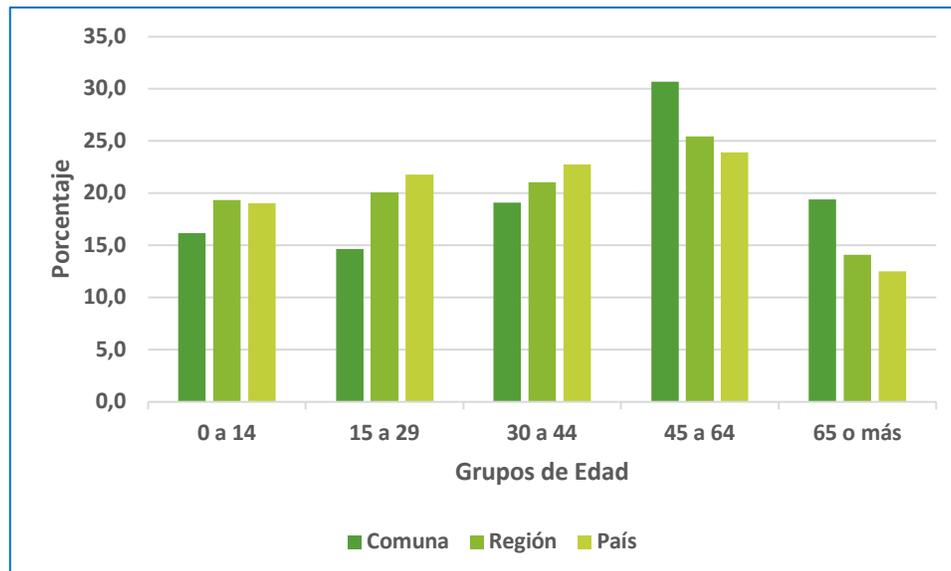
26,8 % habita en la zona rural
73,2% habita en la zona urbana

Gráfico 1.3.2 Pirámide de Población Urbano-Rural, Comuna de Vichuquén



Fuente: Elaboración propia con información INE, Censo 2017

Gráfico 1.3.3 Distribución de la población por grupos de edad (%), proyección 2021



Fuente: Elaboración propia con información INE. Censos de Población y Vivienda, proyecciones de Población.

El Índice de Dependencia (IDD) es un indicador de dependencia económica potencial; mide la población en edades "teóricamente" inactivas en relación a la población en edades "teóricamente" activas¹. Mientras que el Índice de Adultos Mayores (IAM) es un indicador de la estructura demográfica por edad, que se define como la razón de personas mayores sobre el total de menores en una población, y se interpreta como el número de personas mayores por cada 100 menores de 15 años².



El Índice de Adulto Mayor (IAM) comunal es bastante alto, sin embargo, se proyecta un aumento a 119,97 para el año 2021, lo que indica que ha habido un aumento en la esperanza de vida, y/o una baja en los índices de natalidad en la comuna. Estos valores son importantes para la implementación de políticas públicas por parte de autoridad comunal.

1.3.1 Densidad de población por Distrito Censal

De acuerdo con la división Político-Administrativa, la comuna de Vichuquén está dividida en 4 Distritos Censales: Vichuquén, Llico, Zapallar y Tilicura los que en conjunto registran 3.465 viviendas censada en 2017.



¹ https://celade.cepal.org/redatam/pryesp/sisppi/webhelp/relacion_de_dependencia.htm

² Se trata de una relación de dependencia potencial pues no todas las personas menores de 15 años o mayores de 65 años están fuera del mercado laboral, ni todas las de 15-64 son activas (de hecho, la dependencia efectiva suele ser superior). En el caso de los pueblos indígenas resulta útil como medida sintética de la estructura por edad. (https://celade.cepal.org/redatam/pryesp/sisppi/webhelp/relacion_de_dependencia.htm)



Al momento de recaudar recursos propios, la baja densidad de población, es un factor negativo para la Municipalidad, debiendo depender del Fondo Común Municipal para acceder a recursos financieros frescos y, por otro lado, al postular a fondos sectoriales tienen un puntaje más bajo debido a que la evaluación social proyectos es menor, producto de lo reducido de la población comunal.

1.3.2 Migración e Inmigración



1.3.3 Etnias



542 Personas
pertenecientes a un
pueblo originario

12,5% Población
Vichuquén

Mapuche
Picunche
Aymara
Diaguita
Rapa Nui
Quechua
Huilliche
Pueblos de América Latina

1.4 Antecedentes económicos

1.4.1 Principales actividades económicas

En un mundo cada vez más globalizado, complejo y dinámico, la esfera local ha empezado, lentamente, a ganar un particular protagonismo en la vida social, económica y política de nuestras sociedades. Sea por los procesos de urbanización acelerada durante la segunda mitad del siglo XX, pasando por el foco localista que implementaron varias organizaciones internacionales para la búsqueda de un desarrollo más equitativo y sostenible, hasta el papel protagónico que las entidades locales han tenido en los contextos de crisis social o de emergencia ante la pandemia mundial, la esfera local se ha convertido no solo en una puerta de entrada de las demandas ciudadanas, sino en un espacio fundamental para la implementación de políticas públicas³. En este contexto, la Universidad Autónoma de Chile, desarrolló el Índice de Desarrollo Comunal, para las 345 comunas del país, que consiste en un índice compuesto, construido para representar información proveniente de diversas fuentes, que busca medir distintos aspectos de la realidad a nivel comunal.

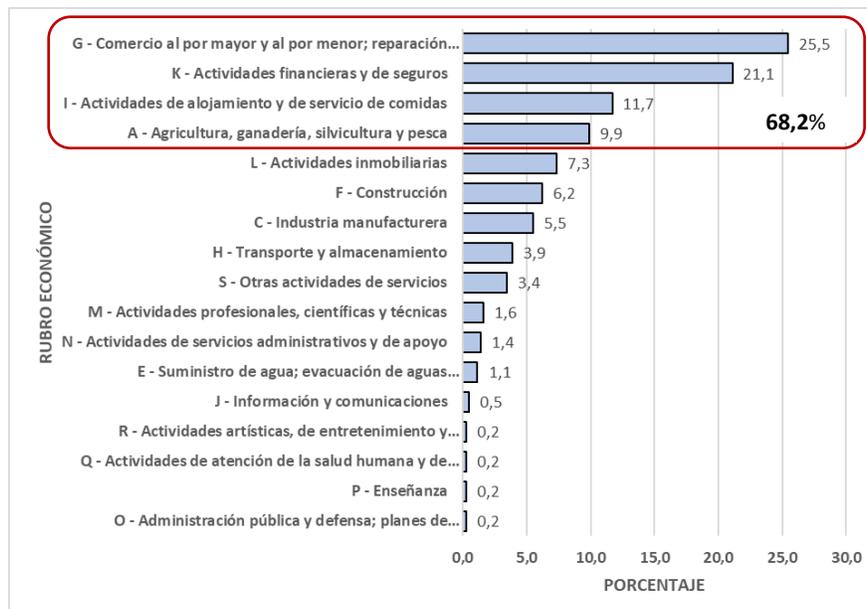
Dicho estudio sitúa a la comuna de Vichuquén en el lugar 259, dentro de las 345 comunas del país, con un índice general de 0.2995, el cual es inferior al valor obtenido por las otras comunas de la provincia de Curicó, como a nivel regional y nacional (Tabla 3.1.1). Estos antecedentes preliminares son de interés en la actualización del PLADECO, toda vez que permiten poner atención en aquellos sectores más vulnerables de la población.



436 empresas en la comuna
1,7% empresas de la provincia
0,5% empresas de la región

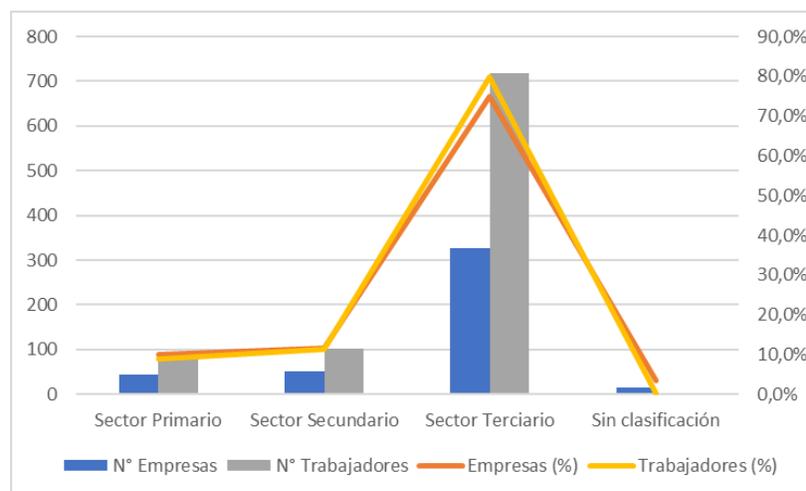
³ Hernández y Ramírez, 2020.

Gráfico 1.4.1.1 Empresas por Rubro Económico (%) año 2020. Comuna de Vichuquén



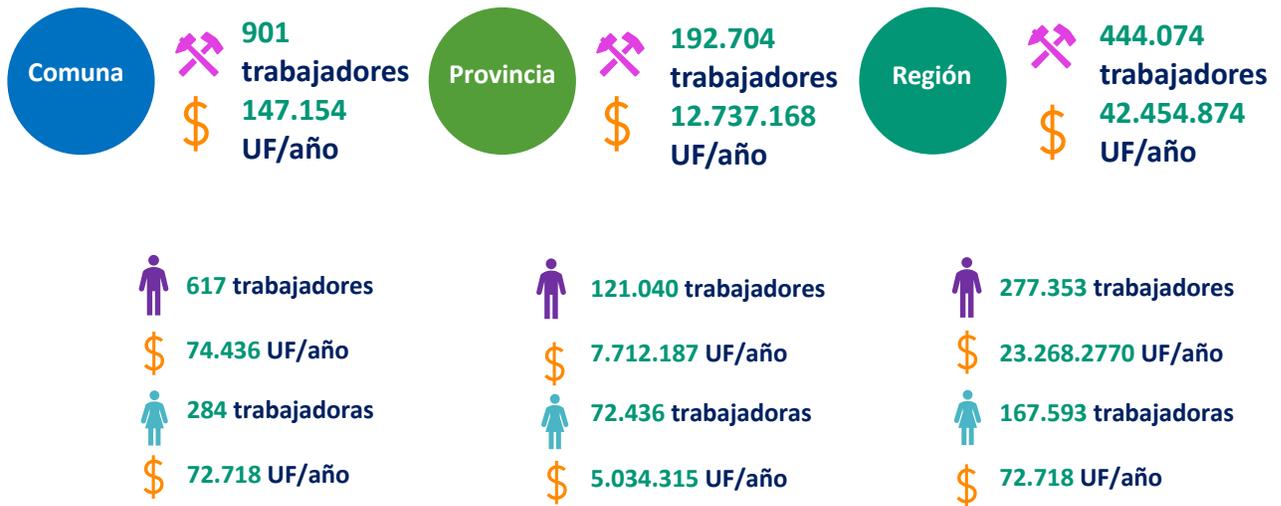
Fuente: SII. Estadísticas de Empresas por Comuna. https://www.sii.cl/sobre_el_sii/estadisticas_de_empresas.html

Gráfico 1.4.1.2 Empresas (N° y %) y trabajadores (N° y %) según sector productivo. Comuna de Vichuquén 2020



Fuente: INE. Elaboración propia, con Estadísticas de Empresas por Comuna. https://www.sii.cl/sobre_el_sii/estadisticas_de_empresas.html

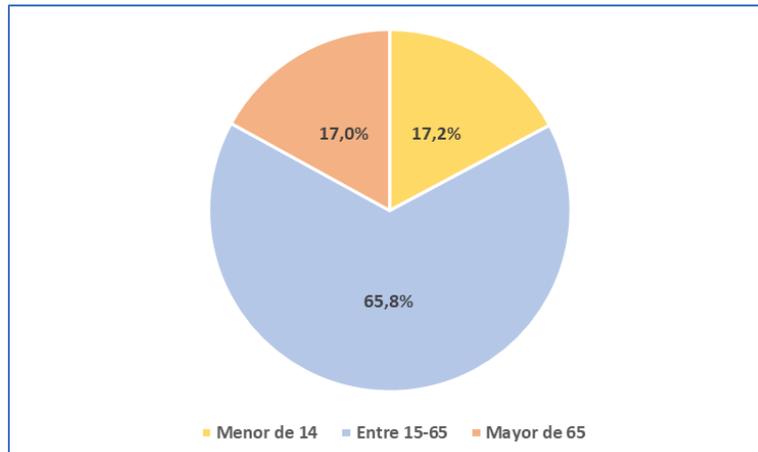
1.4.2 Diagnóstico y análisis del empleo a nivel comunal



1.4.3 Población económicamente activa (PEA)



Gráfico 1.4.3.1 Grupos de edad (%) población comuna de Vichuquén.



Fuente: Elaboración Propia, con información INE, CENSO 2017. Resultados definitivos

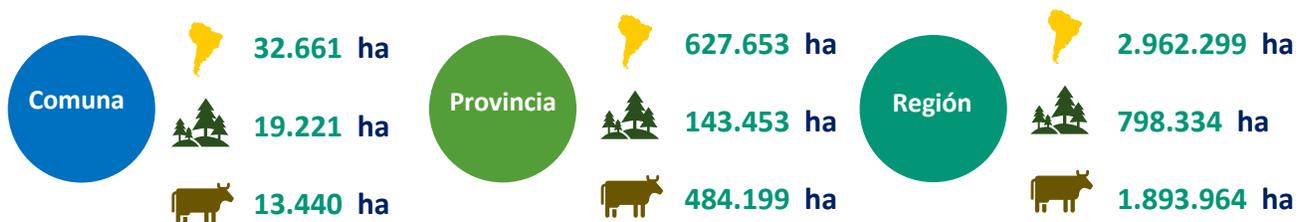
1.4.4 Patrimonio productivo

De acuerdo con el Índice de la Competitividad Comunal 2018 para la región del Maule, elaborado por la Universidad de Talca⁴, la Comuna de Vichuquén ocupa el 16° lugar entre las 30 comunas de la región, promediando 39 puntos, lo cual se explica por su ubicación en los factores Economía (7° lugar), Personas (23° lugar), Infraestructura (29° lugar), Gestión Comunal (3° lugar), Innovación (23° lugar) y Medio Ambiente (8° lugar).

El informe señala además que es una comuna que centra su actividad productiva en torno al turismo y en alguna medida a la industria maderera y a la agricultura. Los accesos a la comuna son pocos, por lo que sufre de un aislamiento relativo.



Actividad Agropecuaria



El uso del suelo en la comuna de Vichuquén, está destinado principalmente a plantaciones forestales (4.687 ha), y los principales cultivos de las explotaciones agrícolas son la Plantas Forrajeras (187 ha) y cereales (112 ha). El resto de los cultivos son prácticamente marginales.

El principal rubro ganadero de la comuna son los ovinos (1.786 cabezas) seguido por los bovinos (1.751 cabezas). A nivel de la provincia de Curicó, estos representan en 3.4% y el 4.35% de las existencias, respectivamente

La superficie bajo riego en la comuna alcanza a las 426 hectáreas, lo que significa el 0.5% de la superficie bajo riego de la provincia de Curicó. De esta superficie, 382 hectáreas, corresponden a riego gravitacional (por tendido y por surcos), y 53 hectáreas a riego mecanizado, (Tabla 3.6.4).

⁴ Índice de Competitividad Comunal 2018. Región del Maule.



Actividad Turismo

La Oficina Comunal de Turismo tiene por objeto hacer del turismo en la comuna, una industria competitiva a nivel local, regional, nacional e internacional a través de un proceso articulado de planeación, organización y coordinación, entre públicos y privados que permita con variados productos y servicios turísticos de calidad, la formación y la capacitación de los trabajadores del sector, la promoción de este destino en eventos de carácter nacional e internacional, que se traduzca en crecimiento económico, desarrollo social y bienestar para toda la comunidad local y regional⁵. Dada la estacionalidad del turismo, en la comuna de Vichuquén, una importante parte de la población debe asegurar ingresos en un breve periodo del año para poder solventar las necesidades del resto del año.

Los principales atractivos turísticos de la comuna son⁶:

Pueblo de Vichuquén. *Es la ciudad administrativa de la comuna. Fue declarado zona típica el 13 de Septiembre del año 1990 por el Consejo de Monumentos Nacionales por su arquitectura colonial. Se caracteriza por poseer grandes casonas de adobe y largos corredores.*

Museo Histórico. *Donado por don Carlos Cardoen, hijo ilustre de esta ciudad, este museo histórico exhibe restos fósiles de una mujer encontrados en el borde del lago Vichuquén que datan del año 2.900 A.C, correspondiendo a la Prehistoria de Vichuquén, además de la exhibición de utensilios de piedras y cerámica pertenecientes al Imperio Inca, objetos de la antigua Iglesia de Vichuquén destruida por el incendio en el año 1961, documentos y objetos correspondientes a la Colonia, Independencia y la República.*

La Poza del Encanto. *Está ubicada en el sector de la Montaña, camino hacia Licantén por la ruta J-810 o la ruta J-814 en el sector de Uraco, (siguiendo la ruta del coirón). La Poza del encanto es una caída de agua con verde vegetación con senderos ideales para la práctica de trekking y mountainbike. Existe una leyenda en torno a esta poza, dicen los antepasados que los brujos de Vichuquén, Uraco y Trilahue, encontraron una quebrada de hermosa vegetación con una poza profunda y la convirtieron en un palacio encantado.*

Lago Vichuquén. *Se localiza a 7 km del Pueblo de Vichuquén, cuenta con una superficie de 40 km cuadrados aproximado, es el Lago de las mil vueltas la naturaleza domina el espacio, y la tranquilidad de espíritu acompaña la contemplación de bellos paisajes que recordaras toda la vida.*

Reserva Nacional Laguna de Torca. *De 604 ha de superficie, esta reserva Se ubica a 16 km del pueblo de Vichuquén y a 1km de Llico, la reserva representa uno de los ambientes húmedos más importantes de la zona central del país, ya que tiene una gran densidad y*

⁵ I. Municipalidad de Vichuquén. Cuenta Pública 2021.

⁶ <https://turismo.munivichuquen.cl/>

diversidad de avifauna, la que, en partes no es posible encontrar en otros lugares de la zona central.

Laguna Tilicura. *El Pajonal de Tilicura está ubicada a 7 kilómetros hacia el norte del pueblo de Vichuquén, por la Ruta J-820, posee un mirador en el cual los visitantes pueden contemplar lo apacible de este hermoso lugar con una diversidad de flora y fauna digna de admirar.*

Caleta de Llico. *Está ubicada a 20 kilómetros del Pueblo de Vichuquén hacia la costa. Caleta Llico es el balneario de largas playas de arenas negras y rudos acantilados lleno de salvaje vegetación. Esta extensa Playa de arenas grises, con dunas de gran tamaño, está situada en la desembocadura del lago Vichuquén y es ideal para la práctica de deportes como son el motocross, enduro y el jepp fun race.*

Caleta Boyeruca. *Se localiza a 15 kilómetros hacia el norte de la Caleta Llico, siguiendo la ruta J-830. Los antiguos la llamaron Casa del Canelo, aunque bien pudo llamarse la casa del mar y la sal, pues Boyeruca funda su magia y tradiciones en estos elementos.*

Playa Lipimávida. *Está localiza a 16 km al sur del Lago de Vichuquén, Lipimavida es un balneario de largas playas de arenas negra y de amplios cultivos de sabrosas papayas. Sus auténticos telares de mantas y frazadas, cada uno tejido con técnicas ancestrales transmitidas de generación en generación, son algunas de las artesanías que esta zona tiene para ofrecer a los turistas.*

Además, se puede asistir a la Fiesta del Patrimonio Vivo de Vichuquén, donde se encuentran actividades como:

- Feria de Artesanía
- Memoria y saberes
- Comunidad rural de Vichuquén
- Patrimonio agro-campesino
- Técnicas Artesanales
- Cultura vitivinícola del Valle de Curicó

A modo de conclusiones se puede señalar que, dada la estructura productiva de la comuna, es el turismo una palanca importante para su desarrollo económico. Sin embargo, producto de la pandemia que se ha sufrido recientemente, este sector ha tenido un retroceso importante, que recién ahora comienza a repuntar.

En comparación con el número de empresas presentes en la comuna de Curicó, Vichuquén representa sólo el 17% de éstas, lo cual la hace bastante vulnerable al momento de ofrecer plazas de trabajo locales, por lo que la población tiende a emigrar fuera de la comuna para obtener trabajo.

La infraestructura agropecuaria y el nivel tecnológico no es significativa, lo que se traduce en baja producción, siendo la actividad forestal más relevante en términos económicos.

La Administración Pública y el rubro Transportes y Almacenamiento, son las actividades que contratan la mayor cantidad de personas en la comuna.

1.5 Desarrollo social

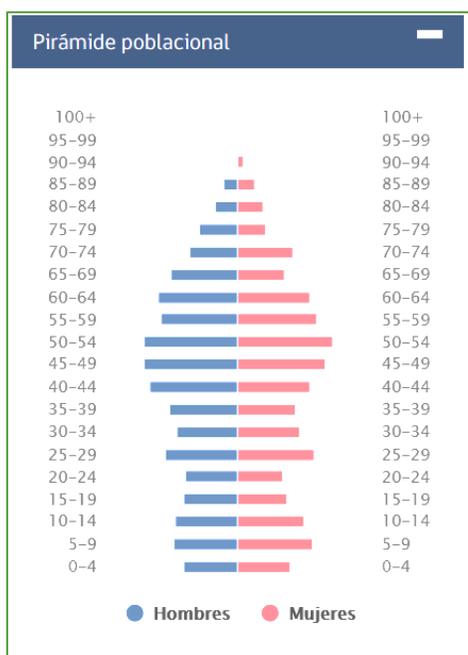
1.5.1 Enfoque de genero

El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Todas estas cuestiones influyen en el logro de las metas, las políticas y los planes de los organismos nacionales e internacionales y, por lo tanto, repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad.

Género se relaciona con todos los aspectos de la vida económica y social, cotidiana y privada de los individuos y determina características y funciones dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de él⁷.

En la comuna de Vichuquén, la distribución de género según información obtenida por el I.N.E. Censo 2017 (Municipalidad de Vichuquén, 2017), es la siguiente:

Gráfico 1.5.1.1 Pirámide poblacional de la comuna de Vichuquén



Fuente: INE, 2017

Dentro de la comuna, el trabajo del enfoque de género por parte del Municipio se reduce a la gestión que realiza la Oficina de la Mujer, perteneciente a DIDECO, que busca fortalecer, favorecer y promover el desarrollo, la autonomía y la integración social de la mujer. Esto se traduce en campañas contra la violencia de género en convenio con el Ministerio de la Mujer y equidad de género. Dentro del quehacer comunal, sólo se hace mención a la creación de una organización comunitaria.

⁷ Plan de Acción de la FAO para la Mujer en el Desarrollo, vigésima octava sesión de la conferencia, 20 de octubre-2 de noviembre 1995, FAO, C95/14 - Sup.1 - Rev.1.

Oficina de la Mujer: Tiene el propósito de fortalecer, favorecer y promover el desarrollo, la autonomía y la integración social de la mujer en la comuna de Vichuquén. Esto se realiza través de la entrega de herramientas que posibiliten una adecuada inserción al sistema público, laboral y comunitario. Además, se promociona y habilitan espacios de sociabilización y participación comunitaria a través de ejecución de planes y programas adecuados para las mujeres que les permita contribuir a una calidad de vida adecuada para ellas y sus familias Territorialmente, a diciembre de 2021 existe 1 grupo de mujeres conformado (Municipalidad de Vichuquén, 2021).

1.5.2 Organizaciones Comunitarias

Organización Comunitaria: es cuando un grupo de personas se unen para ver los problemas que les afectan en su comunidad y le buscan soluciones. Los problemas pueden ser de carácter social, cultural, económico, político y productivo.

Se entiende por organizaciones funcionales aquellas organizaciones comunitarias que tienen por finalidad representar y promover valores específicos de la comunidad vecinal, tales como Centros de Madres, Centros de Padres y Apoderados, Centros Culturales y Artísticos, Organizaciones Juveniles, Clubes Deportivos

También existen las organizaciones territoriales, y estas corresponden a los Comités, Juntas, las Federaciones y Confederaciones de Vecinos. Se llaman territoriales, porque su acción se realiza dentro de un territorio determinado. Por ejemplo, la Junta de Vecinos de la Villa Los Culenes, en el sector de Lipimávida; ejerce su autoridad sobre toda la actividad que se realiza en los límites de dicha población.

En la comuna, las organizaciones ⁸existen a diciembre de 2021 son:

Tabla 1.5.2.1 distribución comunal de organizaciones comunitarias

| TIPO DE ORGANIZACIÓN | CANTIDAD EN LA COMUNA DE VICHUQUEN |
|----------------------|------------------------------------|
| FUNCIONALES | 197 |
| TERRITORIALES | 32 |
| TOTAL | 229 |

Fuente: Elaboración propia con información del Registro de Organizaciones comunitarias. Municipalidad de Vichuquén

Con respecto a la distribución de las organizaciones en la comuna, se presenta una mayor concentración de estas en los sectores de: Vichuquén urbano, Llico y Lipimávida, mientras que sectores como Aquelarre, Uraco, Boyeruca, Las Conchas y Alto del puerto, presentan una menor concentración.

Oficina de Organizaciones Comunitarias: Esta oficina existente en la Municipalidad, tiene como objetivo promover la organización, consolidación y participación de las organizaciones comunitarias en el desarrollo de la comuna.

⁸ Se anexa listado de las organizaciones proporcionado por Municipio.

1.5.3 Salud municipal

El departamento de Salud de Vichuquén, tiene como misión entregar Atención Primaria de Salud a la población beneficiaria de los establecimientos dependientes del municipio, con énfasis en acciones de Promoción, Fomento y Protección de Salud, dentro del ámbito biopsicosocial, en marcado en el Modelo de Salud Familiar y Comunitaria.

Establecimientos de salud de la comuna:

La Municipalidad de Vichuquén, dentro de su estructura cuenta con un Departamento de Salud, el que está compuesto por:

- 01 Centro de Salud Familiar Vichuquén (CESFAM), ex Consultorio General Rural Vichuquén (CGR).
- 04 Postas Salud Rural (PSR): Llico, Lipimávida, Boyeruca y Rarín,
- 01 Estación Médico Rural (EMR): Aquelarre (dependiente de CESFAM Vichuquén).

Se indica en el Plan de Salud Año 2022, que la EMR de Aquelarre cuenta con TENS en forma permanente, pero no está validada como tal frente al Ministerio respectivo, razón por la que su funcionamiento es considerado administrativamente como parte del trabajo realizado en CESFAM Vichuquén.

Flujos de Derivación:

Desde las Postas de Salud Rural (Llico, Lipimávida, Rarín y Boyeruca) + Estación Médico Rural (Aquelarre), derivan a CESFAM Vichuquén, el que cuenta con Servicio de Urgencia Rural (SUR nivel medio). Desde aquí se derivan los pacientes a Hospital de Referencia de Licantén y, Hospital de Licantén refiere a Hospital de Curicó.

Tabla 1.5.3.1 Establecimiento de Salud, Distancias a centro de Derivación comuna de Vichuquén

| ESTABLECIMIENTOS | Kms a CESFAM | Kms a HOSPITAL DE REFERENCIA |
|--------------------------------|---------------------|-------------------------------------|
| CESFAM Vichuquén | --- | 16 |
| Posta S.R. Llico | 25 | 41 |
| Posta S.R. Lipimávida | 25 | 41 |
| Posta S.R. Rarín | 30 | 46 |
| Posta S.R. Boyecura | 35 | 51 |
| Estación M.R. Aquelarre | 12,5 | 28,5 |

Fuente: Departamento de Salud de Vichuquén

Infraestructura y Equipamiento de los establecimientos de salud de la comuna:

Según lo indicado en Plan de Salud Año 2022, cuentan con una infraestructura en buen estado, sólo el CESFAM Vichuquén cuenta con Demostración de Autorización Sanitaria. El resto de los Establecimientos de Salud (Postas S. R.) no cuentan con ello, lo que indica se encuentran en proceso de regularización. Si bien se cuenta con infraestructura en buen estado, se señala que se debe prestar atención al sistema eléctrico especialmente en la posta S.R. de Llico. En las Postas de Salud Rural se requieren habilitar mayor cantidad de box de atención y espacio físico para la colación de los funcionarios, lo que no permite

realizar rondas por todo el día ya que por su lejanía y ruralidad no hay lugar donde puedan acudir en su hora de almuerzo.

Al mismo tiempo se indica que el Departamento de Salud cuenta con 4 ambulancias, 2 encontrándose en el CESFAM de Vichuquén y 2 en la Posta S. R. de Llico, además de 1 camioneta, 1 furgón y 1 auto, los cuales no se encuentran en buenas condiciones. Por último, se señala que la cantidad de computadores e impresoras es insuficiente para las necesidades existentes, tanto para los diferentes Establecimientos como para los diferentes box y oficinas.

Contexto Pandemia Covid-19:

Con la información entregada en el Plan de Salud Año 2022, se puede señalar que el contexto de pandemia Covid-19, disminuyó el número de Controles en el Programa Salud cardiovascular en el año 2020, dado principalmente por:

- La inasistencia de pacientes (por temor) a los diferentes establecimientos de salud de la Comuna,
- La disminución de Recurso Humano presencial en estos, ya que se contaba con semanas de resguardo del personal, y por Ampliación del tiempo dado entre cada atención (01 por hora).
- Durante los primeros meses sólo se realizaron atenciones de urgencias y atenciones de pacientes que ameritaban priorización tanto de morbilidad como de pacientes crónicos. Para el resto de los pacientes se programó:
- Asistir a los domicilios con fines de tratamiento de pacientes crónicos descompensados y entrega de medicamentos y alimentos.
- Realizar controles vía remota.

Además, se informa que, durante el año 2021, en el contexto pandémico se vio un aumento en el uso del recurso de la telemedicina en el CESFAM, intra o Inter sector.

Reclamos por Establecimientos de salud:

Con la información entregada por la Municipalidad se puede señalar que los reclamos en los establecimientos de salud en el año 2020 y 2021 fueron 13 y 14 respectivamente, como se detalla a continuación por tipo de reclamo en cada establecimiento:

Tabla 1.5.3.2ipo de Reclamo por Establecimiento de Salud de Vichuquén, años 2020 y 2021

| TIPO DE RECLAMO POR ESTABLECIMIENTO DE SALUD | AÑO 2020 | AÑO 2021 | TOTAL |
|--|----------|----------|-------|
| CESFAM | 2 | 3 | 5 |
| COMPETENCIA TÉCNICA | | 1 | 1 |
| TIEMPO DE ESPERA | | 1 | 1 |
| TRATO | 2 | 1 | 3 |
| POSTA DE AQUELARRE | 2 | | 2 |
| COMPETENCIA TÉCNICA | 1 | | 1 |
| GARANTÍA EXPLÍCITA GES | 1 | | 1 |
| POSTA DE BOYERUCA | 2 | 4 | 6 |
| COMPETENCIA TÉCNICA | | 2 | 2 |
| INCUMPLIMIENTO GARANTIAS FOFAR | | 1 | 1 |
| INFORMACIÓN | 2 | | 2 |
| INFRAESTRUCTURA | | 1 | 1 |
| POSTA DE LIPIMÁVIDA | | 1 | 1 |

| | | | |
|--------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| COMPETENCIA TÉCNICA | | 1 | 1 |
| POSTA DE LLICO | 7 | 6 | 13 |
| INCUMPLIMIENTO GARANTIAS FOFAR | 1 | | 1 |
| COMPETENCIA TÉCNICA | 3 | 1 | 4 |
| GARANTÍA EXPLÍCITA GES | 1 | | 1 |
| INFORMACIÓN | 2 | 2 | 4 |
| PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS | | 1 | 1 |
| TIEMPO DE ESPERA | | 1 | 1 |
| TRATO | | 1 | 1 |
| TOTAL GENERAL | 13 | 14 | 27 |

Fuente: Elaborado por la Consultora sobre la base de información entregada por la Municipalidad de Vichuquén

El Servicio de Salud cuenta con el Plan de Salud para el año 2022, el cual consideró un diagnóstico de la situación actual de la comuna incorporando los efectos de la pandemia por COVID 19, permitiéndole formular un plan de acción para el presente año de acuerdo con la realidad comunal y una propuesta de presupuesto ajustado a los recursos disponibles.

Según lo indicado en Plan de Salud Año 2022, se puede señalar que cuentan con una infraestructura en buen estado y que sólo el CESFAM Vichuquén cuenta con Demostración de Autorización Sanitaria, los otros se encuentran en proceso de regularización. Se señala que se debe prestar atención al sistema eléctrico especialmente en la posta S.R. de Llico y en las Postas de Salud Rural se requieren habilitar mayor cantidad de box de atención y espacio físico para la colación de los funcionarios.

1.5.4 Educación municipal

La oferta educativa comunal en su totalidad es de dependencia municipal, cuyo Sostenedor es la Ilustre Municipalidad de Vichuquén, administrada desde el Departamento de Educación Municipal (DAEM), el que es dirigido por un jefe comunal de Educación, que en su calidad de representante del Sostenedor es quien lidera la gestión administrativa y técnico pedagógica en su conjunto.

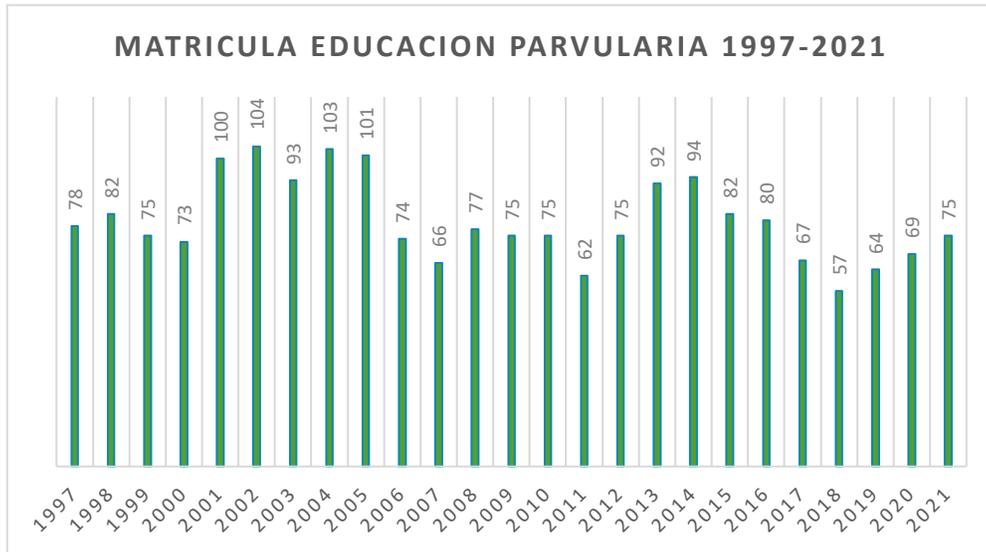
Los establecimientos bajo la administración municipal para el 2022 son 6 distribuido en cada localidad, de los cuales existen 3 establecimientos multigrados, 1 de escuela básica completa y 2 liceos que imparten la educación media científico-humanista completa. La educación parvularia está presente en cuatro de estos establecimientos de la comuna y se amplía la cobertura en este nivel en la escuela Playa Linda de Lipimávida. La escuela Quirico Santelices a partir del año 2019 se encuentra con cierre temporal. En la educación preescolar nivel sala cuna y nivel medio menor, está implementada en dos localidades, Aquelarre que es atendida directamente la Fundación Integra y Llico que es atendida por JUNJI a través de Vía Transferencia de Fondos (VTF) recursos que son entregados al municipio, con cobertura para 44 niños en Aquelarre y 28 en Llico.

1.5.4.1 Matrícula Comunal:

En el PADEM Año 2022, se indica sobre el descenso progresivo y sostenido de la matrícula comunal desde el registro 1997 con 908 alumnos hasta 587 estudiantes que registra el año

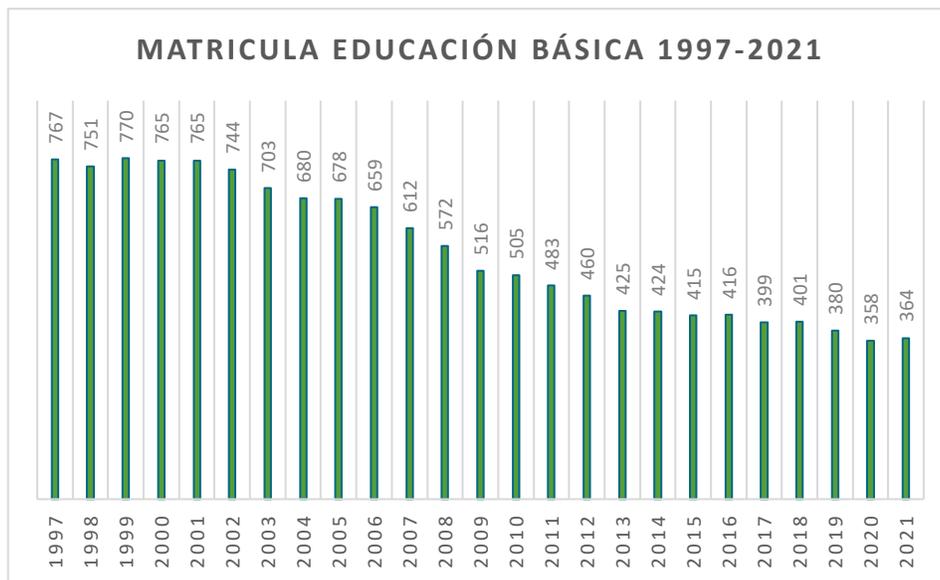
2019 y 586 el año 2021, una proporción de 12 alumnos por año, desde 2017 a 2019. Es observable el comportamiento de la matrícula los años 2020 – 2021 en el contexto de la Pandemia COVID-19 y sus consecuencias en la variación de altas y bajas, la movilidad de la población o el aumento de migrantes.

Gráfico 1.5.4.1 Evolución Matrícula Educación Parvularia 1997-2021



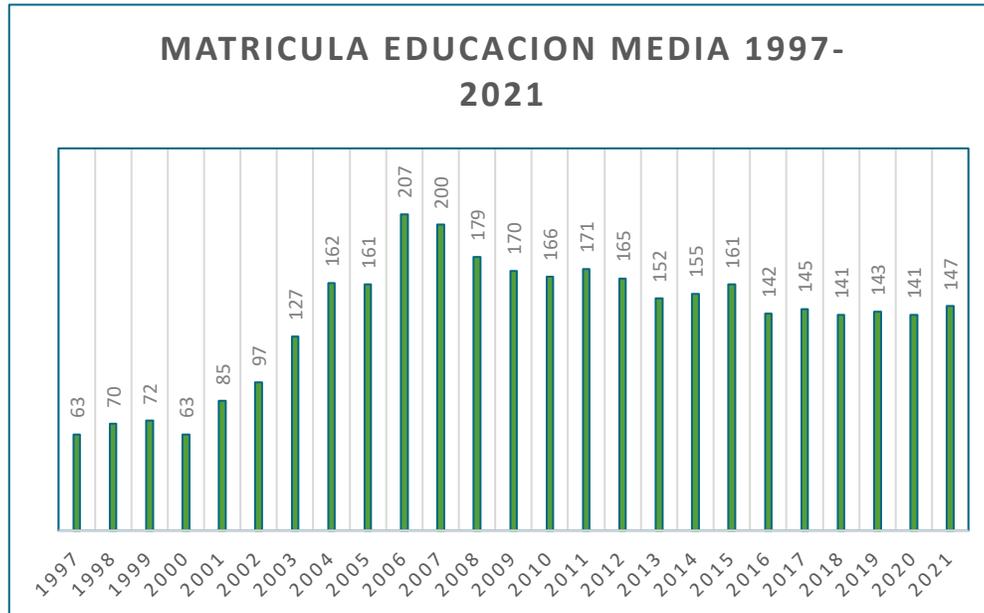
Fuente: Elaboración propia, sobre la base de información de PADEM Año 2022

Gráfico 1.5.4.2 Evolución Matrícula Educación Básica 1997-2021



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de información de PADEM Año 2022

Gráfico 1.5.4.3 Evolución Matrícula Educación Media 1997-2021



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de información de PADEM Año 2022

En el PADEM Año 2022 se realiza un análisis respecto a la reducción de la matrícula en la comuna donde se mencionan los siguientes factores:

- Procesos evolutivos y de movilidad de la población de la comuna durante los últimos años.
- Envejecimiento general de la población aparejado con la reducción progresiva en el tramo etario de la infancia.
- Movilidad social y laboral ha llevado al grupo familiar hacia centros más poblados lo que se refleja drásticamente en la reducción y despoblamiento de algunos sectores rurales.
- En el liceo Nuevo Horizonte de Vichuquén estaría asociado a la expectativa de algunos sectores de la población de garantizar en mayor medida un éxito en la continuidad de estudios en la educación superior, lo que encuentran en las ciudades más cercanas, que cuentan con colegios técnicos o aquellos que dicen garantizar

Análisis FODA PADEM Año 2022:

En el PADEM Año 2022 se realiza un análisis FODA con el objeto de identificar fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades para el desarrollo de la oferta educativa en la comuna. En este proceso se identificaron nudos y problemas del Sistema educativo comunal que se señalan a continuación:

Tabla 1.5.4.1 Fortalezas-Debilidades Sistema Educativo Comuna de Vichuquén PADEM 2022

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|
| Educación municipal gratuita | Resultados SIMCE y PSU inestables |
| Departamento de educación y EE organizado | Asistencia técnica permanente en EE |
| Implementación de educacionales preescolar en EE y en jardines infantiles (2) | Recurso humano limitado |
| Jornada escolar completa | Alta rotación docente |
| Cobertura en atención de alumnos con necesidades educativas especiales | Falta compromiso docente |
| Recursos tecnológicos en los EE | Sistema comunal de evaluación de desempeño formal |
| Instrumento de planificación de EE actualizados | Perdida de matrícula comunal |
| Quinta asignación para docentes y directivos | Falta de atención preescolar en sectores rurales y guarderías en zonas pobladas |
| Recursos propios de EE (SEP y otros) | Bajas expectativas de los estudiantes |
| Asistencia técnica permanente | Implementación políticas de convivencia escolar |
| Movilización municipal para el Traslado estudiantil diariamente | Niveles educacionales sin JEC y falta la creación nivel (educación parvularia) |
| Hogar estudiantil de Vichuquén | Falta acciones en deporte, recreación y medio ambiente, vida activa, alimentación y autocuidado a nivel escolar |
| Acceso a entidades redes de apoyo | Plan de uso tecnológico y laboratorios activos |
| Sellos institucionales definidos | Déficit en conectividad |
| Establecimientos educacionales cuentan con espacio | Déficit infraestructura en EE y mantención |
| | Falta implementación de seguridad en EE |
| | Falta participación y compromiso de padres y apoderados |
| | Estrategias de trabajo en red |

Fuente: Elaboración propia, en base a información de PADEM Año 2022 de Vichuquén

Tabla 1.5.4.2. Oportunidades-Amenazas Sistema Educativo Comuna de Vichuquén PADEM 2022

| OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
|---|--|
| Recursos culturales, materiales e inmateriales | Aporte de subvención educacional estatal por asistencia |
| Recursos medio ambientales y naturales | Disminución de la Población comunal |
| Infraestructura deportiva | Falta de transporte de movilización pública |
| Plan de asesoría técnica MINEDUC | Índice crecientes de consumo de alcohol y drogas a nivel juvenil y adulto |
| Recursos ley SEP | Índice de embarazo juvenil |
| Recursos apoyo MINEDUC a la educación pública | Falta responsabilidad desde la familia en formación desde el hogar |
| Financiamiento de proyectos Infraestructura (FNDR, FIEE.) | Índices de robos en aumento |
| Apoyo organizaciones comunitarias | Accesos a la tv abierta (bajo control parental) |
| Educación de adultos | Acceso a internet público o pagado (bajo control parental) |
| Redes de apoyo (carabineros, centros de Salud, OPD y otros) | Aumento de índices de malnutrición por exceso y sedentarismo a nivel nacional. |
| Resultados evaluación nutricional y Ordenanza municipal (dcto. Alc. N°1497) | |

Fuente: Elaboración propia, en base a información de PADEM Año 2022 de Vichuquén

La oferta educativa comunal en su totalidad es de dependencia municipal, cuyo Sustentador es la Ilustre Municipalidad de Vichuquén, administrada desde el Departamento de Educación Municipal (DAEM), el que es dirigido por un jefe comunal de Educación, que en su calidad de representante del Sustentador es quien lidera la gestión administrativa y técnico pedagógica en su conjunto.

El Servicio de Educación cuenta con el Plan de Desarrollo Educativo Municipal para el año 2022, el cual consideró variables como el análisis del diagnóstico y ejecución de las acciones del PADEM 2020–2021, la evaluación del proceso gradual del logro de los objetivos y metas estratégicas de ese año proyectado para los años siguientes, en cada área de gestión (Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar y Recursos) y el retorno a clases presencial, luego de dos años marcados por la Pandemia COVID19 y su incidencia en el proceso educativo. Al mismo tiempo se puede señalar que los planes de acción de los 6 establecimientos educacionales de la comuna se formularon en coherencia y articulación con el Plan de Acción comunal y de acuerdo con la estructura del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación en cuatro Áreas de Gestión.

El Servicio de Educación mediante un análisis participativo con la comunidad escolar realiza un levantamiento de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, identificando los principales nudos críticos o problemas que afectan su gestión como son los relacionados a la conectividad vial y de telecomunicaciones, dotación docente estable y con las competencias que requiere la comunidad educativa, situación de bajo crecimiento y creciente movilidad de la población de la comuna, la Subvención escolar regular no permite cubrir las necesidades de los establecimientos, la necesidad de potenciar el área medio ambiental en los establecimientos educacionales, fortalecer el trabajo relacionado a la Educación física en los establecimientos, fortalecer el vínculo familia – escuela/liceo, entre otras.

1.5.5 Cultura

En el municipio funciona una **Oficina de Cultura** que depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene por objetivo potenciar y promover la cultura comunal, a través de la gestión de diversas actividades, **talleres, proyectos y el seguimiento de las organizaciones sociales-culturales del territorio**, entendiendo la diversidad de sectores y las distintas dinámicas territoriales que estos albergan.

Su labor consiste en generar una estrategia y/o planificación con la red de actores claves en la materia, con la finalidad de preservar y asegurar el desarrollo sostenible de las prácticas culturales más identitarias de la comuna.⁹ Siendo su objetivo el estar ligada directamente al **patrimonio etnológico** de la comuna, compuesto de manifestaciones culturales de carácter inmaterial es decir actividades, gastronomía, costumbres, usos y creencias, y de aquellos bienes muebles como artesanías, herramientas, utensilios que son representativos del modo de actuar y de concebir el mundo por parte de una sociedad en un momento y lugar determinado.¹⁰

En conjunto con el Plan Municipal de Cultura, que trazará los lineamientos de trabajo incorporando manifestaciones culturales diversas, que conforman el patrimonio inmaterial de la comuna y que se hace necesario preservar, poner en valor y heredar a las generaciones venideras, **el municipio deberá fortalecer la oficina de cultura, dotándola de financiamiento, profesionales idóneos, para que puedan apuntar a trabajar con**

⁹ Cuenta Pública 2021 Municipio de Vichuquén.

¹⁰ Guía para la Puesta en Valor del Patrimonio Rural. Conserjería de Agricultura y Pesca Junta de Andalucía.

patrimonio etnológico reconociendo y apoyando a sus artesanos y también creando talleres y academias abiertas a la participación de la comunidad como una forma de heredar técnicas y manifestaciones culturales que forman parte de la identidad cultural del pueblo.

Patrimonio Natural

La comuna de Vichuquén posee un gran patrimonio en ecosistemas naturales entre los que se encuentran lago Vichuquén, Laguna Torca, Laguna Dulce y Laguna Tilicura, los que hay preservar debido a la fragilidad y al gran potencial que presentan. También destaca la existencia de humedales, pajonales y sistemas lacustres de alto valor ambiental, además extensas playas inexploradas libres de contaminación y grandes posibilidades de desarrollo. En cuanto a la protección del Patrimonio Natural hay un **área silvestre protegida, la Reserva Nacional Laguna Torca** declarada Monumento Nacional en categoría Santuario de la Naturaleza por Decreto N°680 del Ministerio de Educación de fecha 25 de agosto de 1975. El Ministerio de Agricultura mediante decreto N°128 de 1985 crea la **reserva Nacional de Laguna de Torca**, la que está constituido por Sector Bosques de Llico, Sector Laguna de Torca y Sector Isla Cerrillos entrega su preservación a la Corporación Nacional Forestal.

Patrimonio Arquitectónico

La comuna de Vichuquén está constituida por diversas localidades que presenta características y perspectivas de desarrollo propias de acuerdo sus recursos patrimoniales disponibles, entre ellos, el más importante desde el punto de vista del patrimonio arquitectónico es el **pueblo de Vichuquén que fue declarado Zona Típica por decreto N°677 del Ministerio de Educación, de fecha 13 de septiembre de 1990.**

Su fundación colonial data del siglo XVII, cuando los españoles se establecieron en territorios antes ocupados por indígenas que ya vivían bajo la dominación incaica. Desde esa época se conserva el trazado original del asentamiento estructurado en torno a una calle larga central. Ella es el eje ordenador de la agrupación de viviendas conformada como una serie de fachadas continuas que se quiebran y siguen las sinuosidades del terreno. Las casas se adosan unas a las otras siguiendo una línea que otorga un lenguaje uniforme, tanto en su forma arquitectónica como constructiva.

Posteriormente el origen administrativo del pueblo se remonta al siglo XIX cuando en 1865 se logra fundar el departamento de Vichuquén cuya capital sería el caserío del mismo nombre. En el sector más antiguo del pueblo arquitectónicamente se alternan alturas y líneas de edificación, pero la continuidad de la fachada no se rompe; el corredor exterior se prolonga a lo largo de la calle transformándose en vereda, regulando además el paso de lo público a lo privado, revelando una forma de habitar propia de la ruralidad donde los límites entre la vida colectiva y doméstica son más permeables y difusos que en la ciudad.

Dentro del pueblo se distinguen dos sectores claramente identificables. El primero corresponde al casco antiguo, el que se caracteriza por ser un espacio especialmente homogéneo de altísimo valor arquitectónico y ambiental. En ese espacio predomina el adobe como material estructurante y un sistema de agrupamiento continuo con uso extensivo de corredores exteriores. Las calles de este sector son Comercio, Rodríguez, Balmaceda y Arturo Prat. Otro segmento del pueblo, cercano a calle Luis Cruz, se distingue

por ser su tipología dispersa con inmuebles aislados y edificados en adobe, que se emplazan en grandes predios.¹¹

Vichuquén conserva hoy parte de **su estructura urbana y arquitectura original** a pesar de los diferentes embates que ha sufrido en el tiempo. Como antiguo poblado indígena de fundación espontánea, los edificios se organizan alrededor de la iglesia, conformando calles irregulares, que determinan manzanas de formas diversas.¹²

1.5.6 Vivienda Social

La situación habitacional de Vichuquén se resume en la siguiente tabla.

Tabla 1.5.6.1. Situación habitacional de Vichuquén

| Población | | Vivienda | | Hogar | |
|------------------------|-------|-----------------------|-----|-------------------------|-------|
| Densidad de población | 9,56 | Viviendas desocupadas | 50% | Cantidad de hogares | 1.717 |
| Índice de masculinidad | 105,3 | Hacinamiento | 5% | Viv. con más de 1 hogar | 0% |

Fuente: Censo 2017.

A la comuna de Vichuquén se le asocia automáticamente como una comuna turística, un lugar de descanso, lugar donde se emplazan segundas viviendas, no se plantea el déficit de vivienda como un problema comunal importante. A la vez los resultados del Censo 2017 nos muestran que no hay más de un hogar en cada vivienda.

La problemática vivienda es una dificultad que se da en los grupos que habitan en forma permanente en la comuna, hay que recordar que la comuna tiene una población flotante importante que no lo necesita. Para la organización de la demanda de vivienda, el municipio trabaja con una Entidad Patrocinante externa, a la cual se le derivan las atenciones para postulación a subsidios como DS.1 y DS.49, ampliación y mejoramiento, de esta manera se realiza un trabajo coordinado en toda la comuna. Durante el año 2021, se logró trabajar con 70 familias de las cuales 19 tienen el proyecto técnico aprobado para la postulación al Decreto Supremo N°10, correspondiente a Mejoramiento de Vivienda.

No hay estadísticas disponibles a nivel comunal, de cuantas familias han sido beneficiadas históricamente en la comuna con subsidio habitacional y de mejoramientos.

Un tema importante relacionado a la vivienda son las tomas de terreno en el borde costero, producto que no se ha establecido la línea de alta marea que define lo público de lo privado, este es un vacío que está explotado y sobreexplotado construyéndose una cantidad importante de viviendas sin permiso y regularización en zonas de riesgo. Es importante la coordinación entre los servicios para poder realizar una regularización y afrontar el problema.

La Dirección de Obras Municipales, ha recibido entre los años 2019 y 2022 solicitud de 54 permisos de edificación de obra nueva y ampliación de vivienda.

El desarrollo social de una comuna es imagen de las necesidades e iniciativas que poseen los habitantes de un determinado territorio. No podría haber desarrollo, si no es posible detectar las problemáticas de forma preventiva y atender de manera participativa la

¹¹ Consejo de Monumentos Nacionales.

¹² Vichuquén 400 años Cap. Tercero "La Arquitectura Vernácula" Claudio Ferrari.

planificación estratégica. Dentro de la organización municipal, la Dirección de Desarrollo Comunitario es la más visible a nivel comunal y la que posee un mayor conocimiento de las realidades de las familias que habitan en el territorio. Es por eso que potenciarla, de manera planificada, puede sin duda, orientar sus capacidades humanas en mejorar aún más la gestión existente, que realiza un esfuerzo no solo por cubrir las necesidades que requiere la población más vulnerable, sino que además propicia espacios de encuentros, sensibilización y capacitación para la comunidad.

Lo que está vigente en la gestión municipal representa una cobertura total de todas las dimensiones que implican el desarrollo social de una comuna, como, por ejemplo, oficinas y acciones que atienden las necesidades y desarrollo de la comunidad en el área de cultura, turismo, etapas de la vida como infancia y adultos mayores, en el ámbito de género, deportes, organizaciones comunitarias y habitabilidad. Todas estas dimensiones comunales, entrelazadas con políticas de estado que buscan fortalecer el desarrollo de las personas, permiten generar una comuna sostenible en el tiempo para beneficio de las personas que habitan en su territorio.

Estas dimensiones pueden ser optimizadas a través del Plan de Desarrollo Comunal, unificándolas a través de una imagen objetivo a alcanzar.

1.6 Desarrollo Territorial

1.6.1 Seguridad Ciudadana

En este contexto, y al comparar la comuna con el resto de la provincia o de la región, se puede decir que Vichuquén sigue siendo tranquila, aun cuando algunos vecinos tengan una sensación contraria.

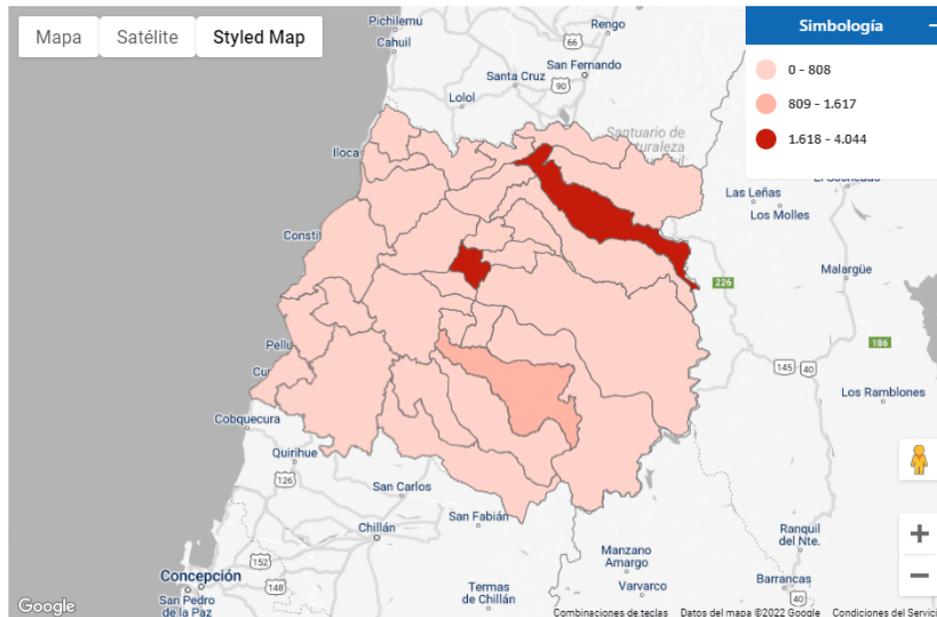
Al analizar los casos policiales¹³ de los últimos cuatro años en la comuna, se registra que, dentro de los delitos de mayor connotación social, el robo en lugar no habitado y el hurto, son los que tienen la mayor incidencia con 12 y 10 casos por 100.000 habitantes, respectivamente. Más frecuentes son las incivildades como daños, amenazas y ebriedad con 62, 18 y 16 casos por 100.000 habitantes, respectivamente. En cuanto a la violencia intra familiar (VIF), es la violencia a la mujer la que tiene la mayor incidencia, aun cuando ha bajado de 26 a 9 casos por 100.000 habitantes desde el año 2018 a 2021. En este periodo no se registran homicidios en la comuna (Tabla 5.1.1).

A nivel de la provincia de Curicó, lo más frecuente son los hurtos (1.580), amenazas (2.403), daños (2.299) y violencia intrafamiliar a la mujer (2.272) el mismo patrón de delitos se repite a nivel de la región del Maule.

Una representación gráfica de los delitos de mayor connotación social para la región del Maule se presenta en el mapa 5.1.1, donde se puede observar que las comunas con mayor índice delictual son Molina, Talca y Linares.

¹³ Casos Policiales, es el indicador para analizar la ocurrencia de hechos delictivos que realiza la comunidad en las Unidades Policiales, más las detenciones que realizan las policías ante la ocurrencia de los delitos flagrantes.

Mapa 1.6.1.1. Delitos de Mayor Connotación Social (Tasa c/100.000 hab). Región del Maule 2021



Fuente: Ministerio del Interior. CEAD 2022. <http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/>

1.6.1.1 Áreas de intervención

Como se señaló anteriormente, en la comuna de Vichuquén destacan las Incivildades y la Violencia Familiar a la Mujer. En este sentido es necesario reforzar programas de educación a la comunidad y talleres comunitarios, en conjunto con la autoridad civil, Carabineros y PDI, para reforzar las redes sociales a las cuales se pueda acudir en caso de sufrir estos hechos.

Vichuquén es una comuna que tiene bajos índices delictuales, y a pesar de la sensación que manifiesta la comunidad, sigue siendo una localidad tranquila y buen vivir.

1.6.2 Emergencia y Protección Civil

La geografía de nuestro país y la realidad espacial de la ocupación de nuestro territorio entabla una serie de peligros latentes que, combinados con focos de vulnerabilidad, incrementan los niveles de riesgo. Chile se encuentra expuesto a numerosas amenazas naturales y antrópicas, desde terremotos, erupciones volcánicas y tsunamis a remociones en masa¹⁴.

- Riesgo Sísmico
- Riesgo de Inundación
- Riesgo de Remoción en Masa
- Erosión
- Sedimentación

¹⁴ CIREN. 2020. Comuna de Vichuquén. Recursos Naturales.

- Incendios

1.6.2.1 Áreas de intervención

La historia ha demostrado que la comuna de Vichuquén, presenta un alto grado de vulnerabilidad ante los desastres naturales, por lo que es necesario tener siempre a la población preparada, lo cual se logra con ejercicios de simulación y programas educativos participativos para obtener una respuesta y actuar de la comunidad al momento de producirse los eventos catastróficos. La preparación de la población escolar debe ser un imperativo en este tema, siendo fundamentales el trabajo del personal de las escuelas y la Oficina de Seguridad Ciudadana del municipio.

Por las condiciones de ubicación geográfica y la orografía del sector, la comuna de Vichuquén es vulnerable a catástrofes naturales, por lo cual se debe estar preparado para enfrentarlas en cualquier minuto.

1.6.3 Desarrollo Urbano y Territorial

1.6.3.1 Distribución del Equipamiento Social

Existe una brecha relevante de Vichuquén y Llico en relación a los demás centros poblados, tanto en términos de tamaño de población como de acceso al equipamiento y servicios esenciales de todo tipo. Llico es la que reúne mayor cantidad de población y equipamiento, concentrando además la mayor cantidad de actividades, tanto turísticas como de servicios en general. La sigue Vichuquén, que reúne principalmente a Aquelarre, Uraco y Vichuquén. Lipimávida y Rarín sólo tienen el equipamiento básico y las mayores dificultades de acceso a la cabecera comunal. A modo de ejemplo, el pueblo de Vichuquén dispone de Edificio Consistorial, Carabineros, Consultorio, Hogar estudiantil, Cooperativa de Agua Potable, Hogar Parroquial, Iglesias, Liceo, Museo, Gimnasio Municipal, Bomberos, Estadio y Medialuna ¹⁵.

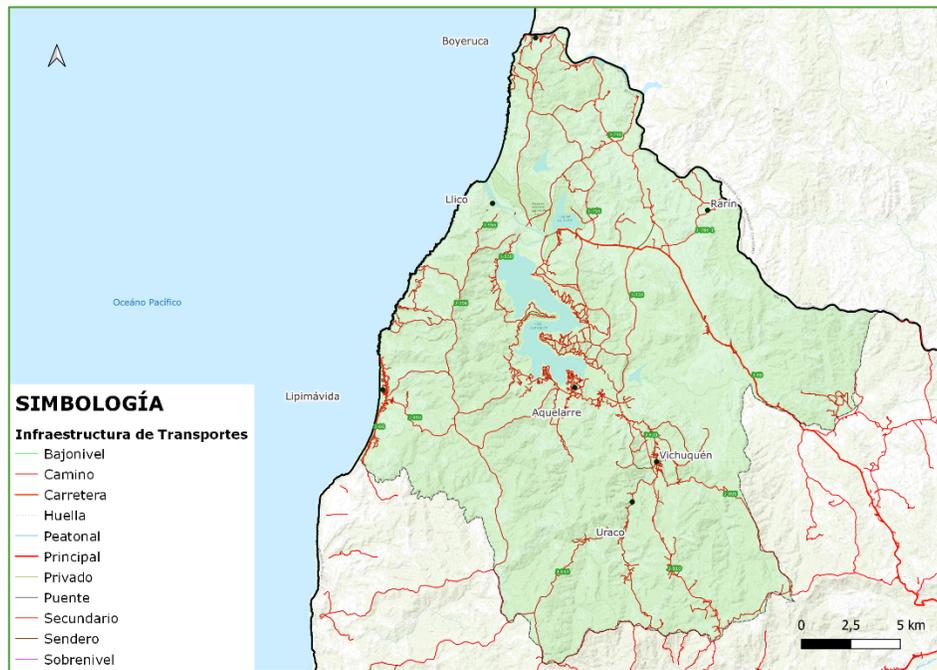
1.6.3.2 Red Vial Urbana e Interurbana y Rural

La red vial estructurante del Plan Regulador Comunal de Vichuquén, está conformada por las vías existentes y proyectadas de las localidades de Vichuquén, Lipimávida, Llico y Lago Vichuquén, incluidos sus ensanches, según se detalla en las siguientes tablas¹⁶. El mapa muestra la red caminera de comuna.

¹⁵ Estudio de Riesgo, Informe Antisísmico y Adecuación Estudio PRC Vichuquén. Memoria Explicativa. PULSO S.A. Consultores.

¹⁶ Estudio de Riesgo, Informe Antisísmico y Adecuación Estudio PRC Vichuquén. Memoria Explicativa. PULSO S.A. Consultores.

Mapa 1.6.3.2.1 Red caminera Comuna de Vichuquén



Fuente: MOP 2022. <http://www.mapas.mop.cl/cc2016/CartasCamineras2016.pdf>

1.6.3.3 Telecomunicaciones

La conectividad digital es otra de las grandes deudas que se tiene con los sectores rurales del país y Vichuquén no es la excepción.

En la comuna de Vichuquén hay 4 antenas radios FM, pero no hay radio emisoras locales. Existen 3 plantas transmisoras de TV abierta, y operan 5 compañías de telefonía móvil: Entel, Movistar, Claro, VTR y Wom.

En la ciudad de Vichuquén hay cuatro puntos con WiFi abierta de acuerdo al siguiente mapa.

La cobertura a nivel domiciliario es bastante más baja que los estándares provinciales, regionales, nacionales y de la Región Metropolitana de Santiago. Lo cual se compensa con un alto porcentaje (4,5%) conectado a la red pública sin medidor, o dispone de un generador propio o comunitario (3,6%), o sencillamente no dispone de energía eléctrica (4,6%). También es interesante constatar que el 1,5% de la población dispone de otra fuente de energía, situación muy superior a la nacional o la provincial con un índice 7 y 3 veces menor respectivamente.

1.6.3.6 Distribución de Agua Potable

La Subcuenca del Lago Vichuquén se caracteriza por la alta dispersión de los asentamientos humanos, con dominancia de localidades costeras como Iloca, Duao y La Pesca. En el interior destaca la localidad de Vichuquén.

En general, debido a los problemas de escasez hídrica que afecta a la región en particular, el abastecimiento de agua potable se ha visto afectado en la comuna de Vichuquén, la que se abastece principalmente con sistemas de agua potable rural (APR), los que también deben ser reforzados con camiones aljibe en diferentes sectores.

La cobertura de agua potable por sistemas de redes corresponde a una 57% de la comuna, el que se ha podido establecer por las diversas inversiones de proyectos de APR. Un 43% del agua empleada para fines domésticos es de captación directa sin tratamiento ya sea de acuíferos subterráneos como de cauces superficiales. Esta situación puede devenir en riesgos sanitarios en algunos sectores donde las fuentes de agua son más sensibles a contaminación bacteriológica de las descargas de aguas servidas. La comuna presenta diversos sistemas de agua potable tanto en las zonas urbanas como rurales. Los proyectos desarrollados se han concentrado en población rural, con dotaciones promedios de 100 l/hab/día, donde la población rural dispersa obtiene agua de pozos ubicados en el mismo predio, utilizando, en algunos casos, bombas eléctricas para su extracción¹⁹.

Los sistemas de Aquelarre, Boyeruca, Alto del Puerto y las Conchas presentan agua de calidad regular o con deficiencias en su producción o distribución. Existen localidades que tienen agua a través de sistemas municipales u otros, que no siempre cumplen con los estándares necesarios de calidad o potabilización, entre estos se encuentran: Las Garzas, Rarín, Yoncabén, Bellavista y El Villorrio²⁰.

De acuerdo con la información de ESSBIO/NUEVOSUR²¹, en la comuna de Vichuquén se cuenta con el servicio APR Llico, que dispone de 351 arranques. Recientemente, se inauguró el mejoramiento y ampliación del Sistema de Agua Potable Rural, APR, Duao – Lipimávida, Licantén y Vichuquén, que beneficiará a 743 familias de esas localidades. También se realizaron trabajos en el recinto captación, mediante la instalación de filtro de turbiedad, bombas sumergibles, construcción de Sentina; además de la construcción de un estanque

¹⁹ Estudio de Riesgo, Informe Antisísmico y Adecuación Estudio PRC Vichuquén. Memoria Explicativa. PULSO S.A. Consultores.

²⁰ Estudio de Riesgo, Informe Antisísmico y Adecuación Estudio PRC Vichuquén. Memoria Explicativa. PULSO S.A. Consultores.

²¹ <http://www.andess.cl/wp-content/uploads/2017/12/Andess-Chile-Informe-APR-web.pdf>

de 200m³, cámara de válvula especial, cierros y mejoramiento del terreno, y en los pozos existentes, la regularización del sistema de cloración en los sectores de Duao y Lipimávida²².

1.6.4 5.3.7 Evacuación de Aguas Servidas

En cuanto al abastecimiento de agua potable, en la actualidad, Llico cuenta con sistema de alcantarillado operativo desde el 2007, en base a una red que se extiende desde la playa hasta El Rodeo (2 km aproximadamente), con 4 bombas elevadoras y una planta de tratamiento de aguas servidas. En Vichuquén se encuentra en construcción el proyecto de alcantarillado²³.

Respecto de la eliminación de aguas servidas, estas se realizan principalmente a través de fosas sépticas en las localidades urbanas y a través de pozos negros en zonas rurales, lo que indica una falta de sistemas de alcantarillado adecuados que eviten la contaminación de los cuerpos receptores de agua²⁴.

Desde el año 2006 la I. Municipalidad de Vichuquén es titular y administrador de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Llico, el caudal promedio estimado es de 2.79 litros por segundo recolectados a través de un sistema de redes.

Figura 1.6.3.6.1 Planta Tratamiento Aguas Servidas Llico



Fuente: Catastro Unidades Fiscalizables, SNIFA, Superintendencia del Medio Ambiente

²² <https://dprmaule.dpr.gob.cl/2021/12/06/inauguran-mejoramientos-y-ampliacion-del-tercer-apr-mas-grande-la-region/>

²³ Estudio de Riesgo, Informe Antisísmico y Adecuación Estudio PRC Vichuquén. Memoria Explicativa. PULSO S.A. Consultores.

²⁴ Estudio de Riesgo, Informe Antisísmico y Adecuación Estudio PRC Vichuquén. Memoria Explicativa. PULSO S.A. Consultores.

El año 2017, se realizó una modificación al proyecto, conectando a través del alcantarillado al Loteo Cumbre de Llico para solucionar el problema de saturación, extendiendo 260 metros de alcantarillado ²⁵ (<https://snifa.sma.gob.cl/UnidadFiscalizable/Ficha/3167>)

Durante el año 2020 la Superintendencia de Medio Ambiente indica en su Acta de Inspección Ambiental que, “la PTAS de Llico recibe las aguas servidas de aproximadamente 400 arranques, atendiendo casi a la totalidad de las viviendas de Llico. Además, se informó que la Planta funciona desde el año 2006 y que las aguas servidas provienen de 5 plantas elevadoras. Por otra parte, en la inspección ambiental se constató que en ninguno de los componentes de la PTAS Llico (cámara de rejillas, pozo elevador, piscina de tratamiento, sector de desinfección, punto de descarga) existe un medidor de caudal. Además, en el sector de la descarga se constató que no existe punto o sector de muestreo”.

La SMA formuló una serie de cargos a la Ilustre Municipalidad de Vichuquén, por incumplimientos a la RCA N°233/2000. Dichos cargos se relacionan con: (i) no contar con un sistema de medición del caudal tratado; (ii) no realizar monitoreos de calidad de aguas del efluente descargado; (iii) realizar la desinfección con ozono como método alternativo; (iv) la cancha de secado de lodos presenta una superficie menor a la comprometida; (v) utilización de lodos secos de la PTAS en las áreas verdes, no contar con cerco vivo y generación de olores molestos. Además, como incumplimiento a las normas relacionadas con las descargas de residuos líquidos, la infracción relativa a la no tramitación para la obtención de la Resolución de Programa de Monitoreo.

El Programa de Monitoreo que debe dar cuenta de todos los compromisos adquiridos por I. Municipalidad de Vichuquén durante los procesos administrativos a los que ha sido sometida la fuente emisora. En la actualidad, el programa de monitoreo se encuentra vigente.

1.6.4.1 Recolección y disposición de residuos sólidos domiciliarios



51,88% Residuo Orgánico



34,43% Residuo Reciclable



13,69% Residuo a disposición final

100% va a disposición final

El servicio de recolección y transporte de la comuna es Municipal. Tiene un sistema de recolección Manual y una Modalidad de recolección Puerta a Puerta. Respecto de la frecuencia de recolección, ésta es de 3 días por semana en zona urbana y 1 día por mes en zona rural. La cobertura de recolección declarada es de 100% en zona urbana y 60% en zona rural. El detalle del equipamiento utilizado se puede observar en la siguiente tabla.

²⁵ Resolución Exenta N°2538/2021. Establece Programa de monitoreo de la calidad del efluente generado por la I. Municipalidad de Vichuquén, respecto a la PTAS de Llico. SMA.

Tabla 1.6.4.1 Sistema de recolección y transporte, Comuna de Vichuquén.

| Municipalidad | VICHUQUÉN | |
|--------------------------|--|---|
| Tipo de servicio | Municipal | |
| Sistema de recolección | Manual | Modalidad de recolección: Puerta a puerta |
| Equipamiento utilizado | 3 camiones | |
| | Camión carga lateral: S/I | Camión tolva: S/I |
| | Otros: S/I | |
| | Equipamiento adicional: S/I | |
| Frecuencia | 3 días por semana en zona urbana | 1 días por mes en zona rural |
| Cobertura | 100 % en zona urbana | 60 % en zona rural |
| Recorrido | 100 km/día * camión | 1 viajes/día * camión al Sitio de Disposición Final |
| Recolección diferenciada | Declara tener un sistema de recolección diferenciada: No informa | |

Fuente: SGS. 2018. Diagnóstico nacional y regional sobre generación y eliminación de residuos sólidos domiciliarios y asimilables, con información Encuesta en Línea SGSSIGA-SUBDERE 2018, Transparencia Activa

En la comuna de Vichuquén no se utilizan estaciones de transferencia (ET) ni Estaciones de Trasvase (ETV). Con relación a las actividades de valorización (incluye reciclaje), en la comuna no existen Puntos Verdes (PV); Puntos Limpios (PL) o Centros de Acopio (CA). Respecto de Instalaciones de Valorización, de acuerdo al MMA, en la comuna no se realiza ningún tipo de valorización. En la comuna no existen instalaciones de Disposición Final Operativas²⁶.

Sin embargo, existen otro tipo de iniciativas en la comuna, tales como el “Desafío Vichuquén sin basura”, el cual ha permitido relevar la percepción ciudadana sobre la gestión municipal en torno a la gestión de residuos:

- Existe un alto interés por la generación de compost como una alternativa para reducir la generación de basura, concordante al carácter rural de la comuna.
- La comunidad está interesada en que se realicen intervenciones para capacitar a los vecinos y vecinas en temáticas de reducción de basura, reciclaje y compostaje.
- Se considera que hay oportunidades de mejora respecto de la disponibilidad de infraestructura y gestión para la valorización de residuos.
- Los vecinos y vecinas declaran no conocer el destino de los residuos generados en la municipalidad
- La encuesta revela que hay un importante interés en torno a temáticas medioambientales, y compromiso por actuar. Esto da luces del posible impacto que puede lograrse mediante el desafío Vichuquén Sin Basura.²⁷

²⁶ SGS. 2018. Diagnóstico nacional y regional sobre generación y eliminación de residuos sólidos domiciliarios y asimilables

²⁷ Encuesta Vichuquén Sin Basura, Kylos, Cultura Ambiental, 2022.

(<https://chilesinbasura.cl/desafio-vichuquen-sin-basura-realiza-primer-encuesta-sobre-gestion-ambiental-en-la-comuna/>)

1.6.5 Análisis de instrumentos de planificación territorial

Las fuentes que se utilizan en este ámbito de desarrollo, corresponden a estudios del nivel regional, así como a información proporcionada por la Dirección de Obras Municipales y Secretaria Comunal de Planificación del municipio en entrevistas realizadas a sus jefaturas.

- **Plan Regulator vigente**

En relación a los Instrumentos de Planificación Territorial la comuna tiene actualmente un **Plan Regulator** vigente que ha sufrido diversas modificaciones e interpretaciones desde su promulgación:

- **Plan Regulator Comunal de las riberas del lago Vichuquén**, su Ordenanza local y Limite urbano de las localidades de : Aquelarre, Santa Rosa, Huiñe, La Quesería, Punta del Barco y Llico fueron aprobados por **Decreto MINVU N°452 de fecha 16 de agosto de 1967.**

Fija y amplía **límites Urbanos de Vichuquén, y las localidades de Llico, Piedras Bayas, Quesería, y agrega a la Isla**, por **Decreto Minvu N°55 de fecha 24 de enero de 1972.**

Es en esta modificación que se hace un reconocimiento a la tradición histórica al pueblo de Vichuquén, recomendando conservar el espíritu, formas y elementos típicos de ellas en sus nuevas construcciones.

- **Plano Seccional de la Isla N°1** fija zonificación, usos de suelo, condiciones de subdivisión predial, edificación y vialidad en el polígono de la Isla N°1 por **Decreto MINVU N°15 de fecha 23 de enero de 1987.**

Interpretación de Plan Regulator de acuerdo a lo establecido en el art 4º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Mediante Ord N° 1675 de fecha 27 de septiembre de 2019, la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule procede a la **“Homologación en los planos”** de las zonas establecidas en el Art 17 de la ordenanza local con relación a los planos limites urbanos de Llico, Santa Rosa, El Aquelarre, Huiñe, y Mal Paso, la Quesería, la isla, y Punta del Barco.

- **Nuevo Plan Regulator aun en desarrollo:** Por otro lado, se hace necesario establecer un **nuevo instrumento de planificación territorial** que *“permita lograr el desarrollo armónico de la comuna potenciando actividades productivas acorde a las características del territorio, a la vez que rescatando, protegiendo y resguardando los atractivos y recursos naturales que la comuna presenta. Lo anterior sobre la base de sus potencialidades y limitaciones definiendo áreas de restricción y protección para el desarrollo urbano y buscando las áreas adecuadas para su consolidación”*.²⁸

La importancia de tener un nuevo IPT para el desarrollo comunal va de la mano, con la necesidad de preservar el entorno natural donde se emplazan sus localidades y evitar los conflictos por el uso de suelo. Es así que entre marzo 2004 y octubre 2005 se realizó una consultoría para la preparación de un nuevo Plan Regulator a cargo de la consultora Macro Arquitectura y Gestión Urbana S.A.

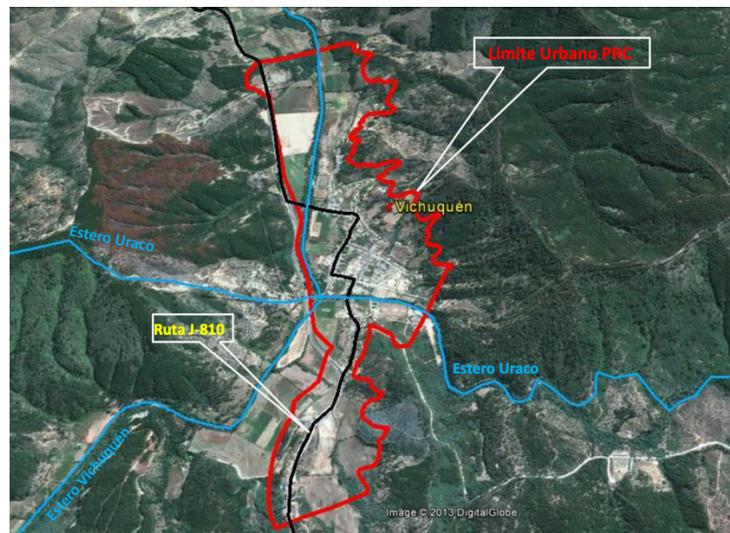
²⁸ Cristian Bustos Erwenne Informe Ambiental Plan Regulator de Vichuquén.

1.6.6 Plan Regulador Comunal de Vichuquén (propuesto).

Los límites urbanos propuestos para la comuna de Vichuquén presentan una ampliación de las áreas urbanas vigentes.

Se establecen **límites urbanos para las localidades de Vichuquén y Llico** que internalizan los crecimientos del tipo conurbaciones que se han desarrollado en los bordes externos de los límites urbanos vigentes; se genera una **integración del territorio del borde del Lago Vichuquén** definiendo un solo límite urbano unificado de este borde integrando a este límite a la localidad de Huiñe al sur de Aquelarre, y se crean **dos nuevos límites urbanos para la localidades de Alto del Puerto (al sur-oriente del Lago Vichuquén) y de Lipimávida (en la costa sur de la comuna)**.²⁹

Figura 1.6.6.1 Límite Urbano PRC en aprobación de la localidad de Vichuquén



Fuente: Memoria Explicativa PRI Costa Mataquito.

Particularmente el **límite de la localidad de Llico** ha internalizado los desarrollos que se han dado en los sectores oriente de la localidad, además de ingresar territorio del sector sur de la localidad donde se encuentran terrenos en altura que presentan un gran potencial para el desarrollo de la actividad residencial asociados a sus vistas y principalmente, a generar territorios que puedan estar resguardados de los riesgos naturales de los sectores más colindantes al mar o a la desembocadura del Lago al mar.

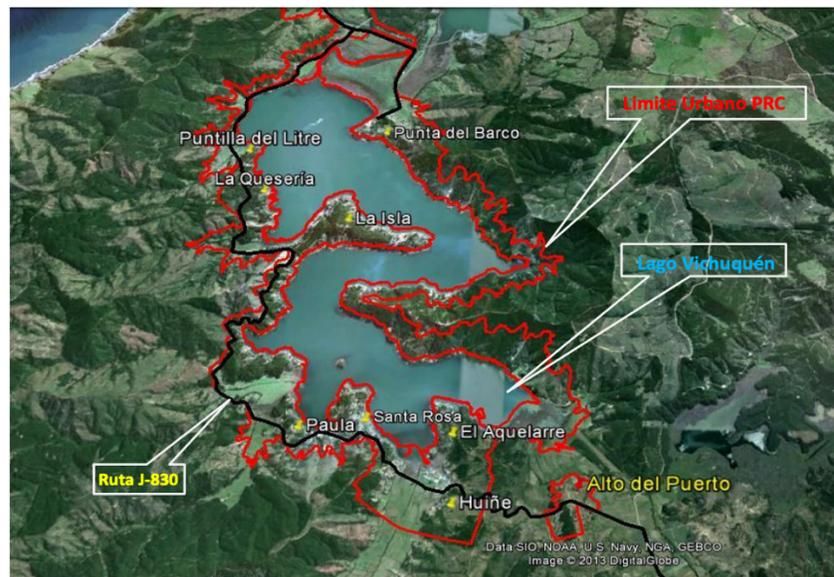
²⁹ Plan Regulador Intercomunal Costa Mataquito Memoria explicativa.

Figura 1.6.6.2 Límite Urbano PRC en aprobación de la localidad de Llico



Fuente: Memoria Explicativa PRI Costa Mataquito.

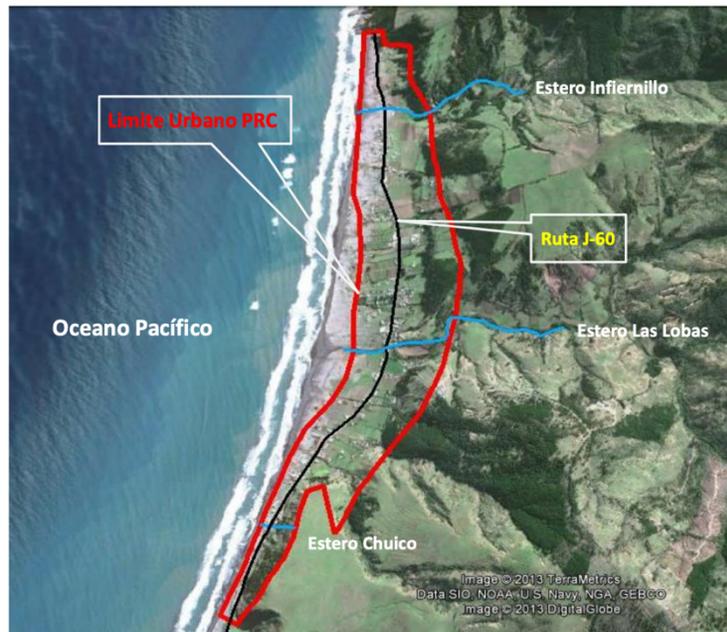
Figura 1.6.6.3 Límite Urbano PRC en aprobación de la localidad de Lago Vichuquén y localidad de Alto El Puerto



Fuente: Memoria Explicativa PRI Costa Mataquito.

La generación del **límite urbano de Lipimávida** no solo busca internalizar este desarrollo, sino también permitir un manejo del territorio sobre todo en lo que respecta a resguardar a los desarrollos poblacionales de los riesgos asociados especialmente a los sectores costeros. En este sentido se generan áreas urbanas en sectores más altos de la localidad, lo que al mismo tiempo permite aprovechar la externalidad positiva de las vistas de estos sectores.

Figura 1.6.6.4 Límite Urbano PRC en aprobación de la localidad de Lipimávida



Fuente: Memoria Explicativa PRI Costa Mataquito.

En junio de 2006 se obtiene la Resolución de Calificación Ambiental favorable, del proyecto de Plan Regulador Comunal. Posteriormente no se logra progresar en la tramitación del instrumento.

A fines del 2011 se resuelve modificar el camino para su tramitación y aprobación, debiendo contar con informe ambiental que exige la metodología EAE.(Evaluación Ambiental Estratégica).

El Plan fue aprobado por el Concejo Municipal de la época en sesión extraordinaria N°21 de fecha 5 de octubre de 2012.³⁰

Pasa un largo periodo de observaciones de instancias regionales, faltando en este momento la respuesta sobre la consulta indígena, y la aplicación del reglamento de participación ciudadana respuesta que debe emitir el Ministerio de Desarrollo Social a nivel central.³¹

Plan Regulador Intercomunal Costa Mataquito en desarrollo.

Dentro de los Instrumentos de planificación territorial que norman a la comuna tenemos el **PRI Costa Mataquito** que se encuentra a la fecha en etapa de elaboración.

El PRI Costa Mataquito se desarrolló a través de un estudio, cuyo territorio de análisis (área de estudio), está conformado por: las comunas de Curepto, (Provincia de Talca), Hualañé, Licantén, y Vichuquén (Provincia de Curicó) y por la localidad de Villaseca, perteneciente a la comuna de Sagrada Familia.

³⁰ Plan Regulador Intercomunal Costa Mataquito Memoria explicativa.

³¹ Entrevistas Director de Obras Municipales, y Secretario Comunal de Planificación.

El **criterio de sustentabilidad** que guía el Plan Regulador Intercomunal Costa Mataquito: “*El Plan Regulador Intercomunal Costa Mataquito, buscará un ordenamiento territorial, que resguarde los elementos ambientales y paisajísticos, siendo estos: las riberas río Mataquito, ecosistema costero la Trinchera- Huenchullamí, Bosque de Ruil de Curepto, Humedal del Mataquito, Acantilados de Trilco, y Entorno de Laguna Torca- Pajonales de Tilicura*). Asimismo, se orientará el crecimiento urbano evitando la ocupación de áreas de riesgos de inundación hídrica, tsunami o remoción en masa. En términos de Desarrollo económico se potenciará las actividades turísticas, productivas y de servicios asociadas al rubro forestal y agrícola, orientando su localización a los nuevos ejes viales y obras de regadío (embalse el Parrón), que se encuentran en carpeta y en ejecución. El desarrollo social, se orientará a dotar de suelo urbano para vivienda, principalmente en el área rural de acuerdo a las mejores condiciones de accesibilidad y servicios. Todo lo cual, se logrará a través de las herramientas normativas propias de un Instrumento intercomunal tales como: zonas de extensión urbana, áreas rurales normadas, densidades, áreas verdes intercomunales, zonas de equipamientos y de actividades productivas, entre otras”.³²

En su **dimensión económica**, “*El Plan consolida la actividad turística del borde costero entre Rancura y Lipimávida, estableciendo zonas de extensión urbana para el desarrollo de segunda residencia y equipamientos turísticos. Asociado al valor turístico de la Intercomuna, se resguardan las condiciones de vista y paisaje de los acantilados marinos entre infiernillo (por el sur) y el estero Llico (por el norte) y fortalece el rol turístico del lago de Vichuquén, Pueblo de Vichuquén, Llico y Boyeruca, normando zonas de destino turístico y dotando de mejores condiciones de accesibilidad al sector, por medio de vialidad estructurante de carácter intercomunal.*”

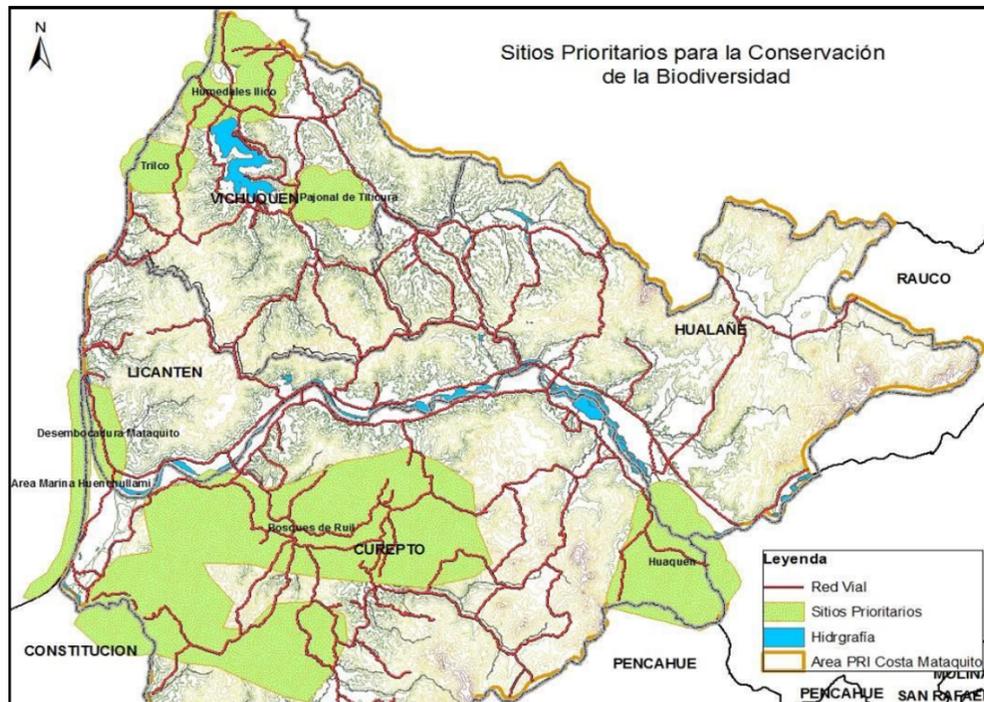
Dentro del PRI Costa Mataquito existe sólo un área silvestre protegida, la **Reserva Nacional Laguna Torca (D. N° 128 de 1985 del Ministerio de Agricultura) en la comuna de Vichuquén**. Esta reserva nacional, que a su vez es **santuario de la naturaleza (D.S. N°68 de 1975 del Ministerio de Educación)**, posee un área de un poco más de 600 hectáreas y se caracteriza por tener tres sectores: el bosque de Llico (principalmente de eucalipto como especie predominante), la laguna en sí, y el sector de Isla Cerrillos (donde encontramos bosque esclerófilo típico de la zona central de Chile). Este es un sistema lacustre compuesto por el Lago Vichuquén, Laguna Torca y la Laguna de Agua Dulce. Por ende, es un ecosistema corredor asociado a humedales costeros que se debe proteger.

En el acápite sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad, de acuerdo a la Estrategia Regional de Conservación de la Biodiversidad (2002) en la comuna, el PRI reconoce especialmente a los **Pajonales de Tilicura** que considera la Laguna Tilicura más el Pajonal el Guindo que integran el complejo de humedales Lago Vichuquén-Laguna Torca-Laguna Tilicura. Este ecosistema, corresponde a humedales en retroceso, en el cual es sitio de nidificación de avifauna, especialmente cisnes y coipos. Define como prioridad establecer un plan de manejo adecuado debido a la gran cantidad de plantaciones forestales que existen alrededor y al uso del recurso hídrico de la cuenca que tributa hacia el humedal.

³² Plan Regulador Intercomunal Costa Mataquito Memoria explicativa.

Desembocadura estero o Laguna Llico Es un humedal de agua dulce, ribereño, permanente, arroyo, con un área de 76 has. Las especies más representativas son Cisnes y Garzas.

Figura 1.6.6.1 Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad



Fuente Memoria Explicativa PRI Costa Mataquito.

La comuna de Vichuquén presenta ciertos vacíos de gestión público-privada sobre lo que hay que preocuparse, como, por ejemplo:

La carencia de una política de reciclaje de residuos sólidos domiciliarios o trabajar en economía circular.

La conectividad vial y digital son puntos importantes para la comunidad, toda vez que muchos jóvenes, principalmente, evitan trabajar en las zonas sin conexión digital.

Los problemas que dicen relación con el tratamiento de aguas servidas y los focos que contaminación que pueden ocasionar.

Programas educativos para prevenir riesgos ambientales y/o naturales

Producto del cambio climático, cada día es más urgente educar sobre el cuidado del agua y su uso racional.

En general, son las ciudades de Vichuquén y Llico que concentran la mayor cantidad de equipamiento social.

Es necesario mejorar el transporte público para darle mayor bienestar a los habitantes de la comuna.

1.7 Antecedentes ambientales

La Ilustre Municipalidad de Vichuquén cuenta con una Unidad de Medio Ambiente dependiente de la Dirección de Obras Municipales.

El objetivo de la Unidad es “Propiciar una educación y gestión ambiental local eficiente y acorde a las necesidades ambientales de nuestra comuna, desarrollando un trabajo cooperativo y colaborativo con los departamentos municipales, instituciones comunales/regionales afines, y los habitantes de la comuna de Vichuquén”³³

Entre sus funciones se destacan :

- Asesorar y coordinar en materias ambientales.
- Promover e implementar la educación ambiental en concordancia con los principios preventivos, responsabilidad, cooperación, y participación.
- Fiscalizar y velar por el cumplimiento de la Ordenanza Medio Ambiental.
- Respaldo y validar los lineamientos de trabajo de la Unidad de Medio Ambiente mediante los instrumentos de planificación ambiental acordes a la realidad municipal.
- Formular, postular y ejecutar proyectos en materias ambientales o vinculantes.
- Conducir el proceso del sistema Nacional de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), y supervisar.

1.7.1 Recursos Legales, Administrativos y Certificaciones Comunales

1.7.1.1 Decreto Alcaldicio N°48/2017 Ordenanza de Medio Ambiente Vichuquén

El objetivo de este decreto alcaldicio es regular acciones para el desarrollo de las funciones relacionadas con la protección del medio ambiente de la comuna de Vichuquén.

La Ordenanza de Medio Ambiente de la Comuna de Vichuquén se basa en 4 pilares³⁴:

- Institucionalidad Ambiental Municipal
- Instrumentos de Gestión Ambiental Local
- Protección de los componentes ambientales a nivel local
- Fiscalización y sanciones

1.7.1.2 Certificación Ambiental Municipal

El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) del Ministerio del Medio Ambiente, el cual es de carácter voluntario, tienen el objetivo de permitir a los municipios instalarse en los territorios como un modelo de gestión ambiental, en donde la orgánica, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad, integran el factor ambiental, según estándares internacionales como ISO 14.001 y EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría)³⁵.



³³ Ilustre Municipalidad de Vichuquén, 2022

³⁴ Ordenanza Medio Ambiente de la Comuna de Vichuquén, 2017

³⁵ Ministerio del Medio Ambiente, 2022

La Ilustre Municipalidad de Vichuquén ingreso el año 2016 a nivel básico de Certificación ambiental, luego el año 2017 avanza a nivel Intermedio y retrocede nuevamente a nivel básico el año 2022.

Durante este periodo el municipio de Vichuquén debe completar las acciones y compromisos adquiridos para el nivel básico³⁶.

1.7.1.3 Estrategia Ambiental comuna de Vichuquén 2022-2024

Con el fin de establecer un marco de trabajo en el ámbito ambiental, se desarrolló este instrumento con medidas de corto, mediano y largo plazo, en este sentido la estrategia comunal ambiental permite identificar las necesidades e intereses de la comunidad, permite definir líneas estratégicas de trabajo y validar los programas y proyectos que deriven de él.³⁷

La estrategia se enmarca en cinco líneas estratégicas: Manejo y gestión hídrica, Manejo y gestión de residuos, Tenencia responsable de mascotas y ganado, Valoración y protección de la biodiversidad y Mitigación y adaptación al cambio climático.

Figura 1.7.1.3.1 Proyectos Estrategia Ambiental comuna de Vichuquén

| LÍNEA ESTRATÉGICA | PROYECTO | AÑO | | |
|--|--|------|------|------|
| | | 2022 | 2023 | 2024 |
| 1. MANEJO Y GESTIÓN HÍDRICA | 1.1. "Juntos cuidamos el agua". | | | |
| | 1.2. "Plantando en comunidad" | | | |
| | 1.3. "Red colaborativa hídrica". | | | |
| | 1.4. "La transparencia del agua". | | | |
| 2. MANEJO Y GESTIÓN DE RESIDUOS | 2.1. "Día del Cachureo". | | | |
| | 2.2. "Disposición de residuos de construcción y acopio de residuos vegetales". | | | |
| | 2.3. "Los residuos desde el origen". | | | |
| | 2.4. "Limpieza y conciencia ambiental en comunidad". | | | |
| | 2.5. Actividades comunitarias y eventos sostenibles". | | | |
| 3. TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y GANADO. | 3.1. "Educando a la comunidad en la tenencia responsable". | | | |
| | 3.2. "Operativos de esterilización y desparasitarios". | | | |
| 4. VALORACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD. | 4.1. "Catastro y difusión de la biodiversidad comunal". | | | |
| | 4.2. "¿Cuál es nuestro impacto ambiental en la comuna?". | | | |
| | 4.4. "Plan de manejo para espacios naturales". | | | |
| 5. MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO | 5.1. "Todos por el Cambio Climático". | | | |
| | 5.2. "Volviendo a nuestros orígenes". | | | |

Fuente: Estrategia Ambiental Comuna de Vichuquén 2022-2024

Paralelamente existe una iniciativa en el marco del desafío Chile sin Basura 2040 de la Municipalidad de Vichuquén en conjunto con Eco-Maule (VOLTA) que incorpora a los Establecimientos Educacionales:

"Vichuquén: Territorio Sin Basura" que cuenta con asesoría y soporte pedagógico de la Empresa Kilos, a través de este proyecto, se espera lograr un aumento considerable en la

³⁶ Plan de Acción Ambiental 2022, Vichuquén 2022

³⁷ Estrategia Ambiental comuna de Vichuquén 2022-2024, 2024

valorización de los residuos, a la vez que se genere cohesión social generada por la colaboración entre privados, municipalidad y comunidad.³⁸

Figura 1.7.1.3.1 Desafío Vichuquén Sin Basura



Fuente: Volta Chile, 2022

1.7.2 Mejoramiento, Conservación y Proyección de Áreas Verdes

La existencia de áreas verdes corresponde a indicadores importantes de la calidad de vida de los habitantes. Sus beneficios no sólo incluyen lo recreacional o paisajístico, también aportan a la ecología urbana, por lo que la Ordenanza Local propuesta para la actualización del PRC de Vichuquén considera dentro de su organización las áreas verdes.

El sistema de áreas verdes y espacios públicos aborda dos tipos de áreas. Por una parte, están aquellas orientadas a salvaguardar el carácter público de estos espacios (ZV-1 Parque Comunal) y, por lo tanto, han sido gravados con este fin. Normalmente están asociadas al área urbana consolidada, con el objetivo de proveer a la población de acceso a zonas abiertas recreativas. Por otro lado, se han incorporado áreas verdes de carácter privado (ZV-2), con el objetivo de incentivar la posibilidad de que privados liberen, con este fin, zonas limítrofes a lo largo del límite urbano y en las plataformas superiores, para generar una faja de protección entre la geomorfología de cerros y la ciudad y que esta sea accesible para el tránsito libre de personas, pudiendo asociarse estos sectores a recorridos recreativos de carácter ambiental, como asimismo factibles de arborizar como protección ante remociones en masa y procesos de deforestación y erosión³⁹.

De acuerdo a los estudios de Evaluación Ambiental Estratégica para el PRC, se realiza el análisis de las localidades de Vichuquén, Lago Vichuquén, Llico y Lipimávida.

1.7.3 Patrimonio Natural

En relación al patrimonio natural de la comuna de Vichuquén, se pueden relevar 3 ecosistemas representativos.

³⁸ PADEM Vichuquén 2022

³⁹ Memoria explicativa Anteproyecto PRC Vichuquén 2012

1.7.3.1 Cordillera de la Costa, con bosque, matorral y plantaciones

La planicie costera y la vertiente occidental de la Cordillera de la Costa, presentan una marcada influencia marina. Las temperaturas máximas no son muy elevadas y varían de 22° C a 25° C. La humedad relativa del aire es mayor que en el interior durante el período cálido de octubre a marzo y varía entre 79% y 70%, entre el litoral y las laderas. Esta humedad atmosférica reduce la evapotranspiración y hace disminuir el déficit hídrico del período cálido respecto al interior. Estas condiciones particulares del clima hacen de esta zona un sitio natural muy particular, ya que se trata del ecotono o transición entre el bosque esclerófilo de Chile Central, y el bosque templado lluvioso del sur.

La introducción de especies exóticas o foráneas para la zona, ha ocupado una superficie importante dentro de la cuenca. Extensas plantaciones de cultivos agrícolas y, posteriormente, plantaciones de pino insigne (*Pinus radiata*), han afectado el equilibrio del ecosistema natural. Un estudio realizado por Pérez (1985), señala que el 88% de la franja costera de la Región del Maule está afectada por erosión, consecuencia directa de la pérdida de cubierta vegetal y del laboreo excesivo. Esta vegetación nativa leñosa del secano costero fue eliminada, para obtener combustible y para la habilitación de terrenos con fines agrícolas.

Figura 1.7.3.1 Plantaciones de Pino insigne



Fuente: Elaboración propia

El proceso de forestación y deforestación de Pino Insigne, junto con los incendios forestales, han contribuido significativamente a disminuir las especies silvestres nativas y a perder la capacidad de regulación hidrológica que aportan estas especies al sistema, afectando a la cuenca y al paisaje. Asimismo, es posible observar localidades cercanas a manchones de especies autóctonas con problemas de conservación, tales como Arrayán (*Myrceugenia colchaguensis*), Naranjillo (*Citronella Mucronata*) y Hualo (*Nothofagus glauca*) en asociación con Roble (*Nothofagus oblicua*).

Figura 1.7.3.2 Deforestación y sobrepastoreo



Fuente: Elaboración propia

1.7.3.2 Humedales

De acuerdo a la clasificación climática de las ecorregiones (Gastó et al), en la comuna, existen humedales de provincia seco estival de neblina, definidos como humedales costeros en el que se reconoce el Complejo Vichuquén, que agrupa al Lago Vichuquén, Lagunas Torca y Tilicura, y la desembocadura de la Laguna de Llico.

- **El lago Vichuquén** es un humedal de agua dulce lacustre, con una superficie de 1.296 ha. En toda la extensión del borde del lago la situación de propiedad se encuentra bajo tenencia privada, a excepción del terreno perteneciente a la autoridad marítima correspondiente a un sistema de administración estatal. La formación del lago Vichuquén es de origen albuférico, cuya desembocadura fue cerrada en una época anterior; sin embargo, los hallazgos de bivalvos marinos (almejas, entre otras) indican que en la antigüedad fue una gran entrada de mar.

La cuenca hidrográfica del lago Vichuquén presenta cerros con altura entre los 106 y 464 m.s.n.m, con topografías onduladas y escarpadas, y penínsulas como La Isla (103 m.s.n.m) y Punta de Totorilla (142 m.s.n.m), además de bahías como la Quesería, Mansa, Paula, El Aquelarre, Totorilla y Rincón del Durazno.

El área de la cuenca de alimentación es de 201,75 km² de origen pluvial, por lo que presenta una variación temporal en la intervención de las distintas quebradas y esteros. A través del tiempo la cuenca del lago Vichuquén ha sufrido transformaciones en su cubierta vegetal, la que en sus orígenes se caracterizaba por la presencia de abundante vegetación nativa la cual regulaba el ciclo hidrológico, los procesos erosivos, la mantención del microclima local y constituía un hábitat para innumerables especies de fauna e insectos. En la actualidad, la mayor parte de la cuenca se encuentra utilizada por la industria forestal con plantaciones de pino insigne y eucalipto. El espejo de agua tiene un perímetro de 34.547 m, con un gran

desarrollo de vegetación ribereña formada principalmente por Batro y Totora (*Schoenoplectus californicus*).

Figura 1.7.3.2.1 Lago Vichuquén



Fuente: I. Municipalidad de Vichuquén, 2022

- **La Laguna Torca** presenta un área de 187 ha a una altitud de 9.2 m.s.n.m; es un humedal lacustre de agua dulce. Declarada Reserva Nacional, está formada por tres sectores: Bosque Llico (416 ha), Laguna Torca (187 ha) e Isla Cerrillos (2 ha). Este humedal es el cuerpo de agua de mayor fragilidad del sistema debido a las pequeñas microcuencas que la abastecen, a la interrupción de su cuerpo de agua con un baden, al nivel de eutrofización y a la existencia de un canal de captación de aguas lluvias en el cual se vierten residuos.

Figura 1.7.3.2.2 Laguna Torca



Fuente: I. Municipalidad de Vichuquén, 2022

- La Laguna Tilicura comprende un área de 176 ha de cuerpo de agua y 224 ha correspondiente al pajonal El Guindo. Es un humedal de agua dulce, lacustre permanente. Presenta similares características descritas para el Lago Vichuquén. Las especies de flora y vegetación presentes son la Totora, Batro, Rosa silvestre y Pino insigne.

Las plantaciones de este último presentan gran influencia en el borde de las laderas que conforman este humedal. El Batro es la especie dominante, tanto en cobertura como en altura.

Figura 1.7.3.2.3 Laguna Tilicura



Fuente: Turismo Vichuquén, 2022

- Desembocadura y Laguna Llico, también humedal de agua dulce, es ribereño permanente, con un área de 76 ha. La vegetación está conformada por una pradera mediterránea naturalizada en la ribera norte de la laguna. La avifauna, con un total de 259 especies, está fuertemente impactada por la infraestructura presente en el lugar. Estudios han censado 158 cisnes y 34 garzas chicas, constituyendo probablemente un sitio de invernada para algunas especies como es el caso del cisne de cuello negro.

El lago de 40 km² desemboca al mar por medio del estero Llico, el cual se encuentra a 0 msnm. Cuando el lago excede su nivel, las aguas son vertidas al mar en forma de infiltración a través de una barra de arena móvil que sella la desembocadura (Plan de Desarrollo Comunal de Vichuquén, 2016).⁴⁰

⁴⁰ Ciren, 2020. Comuna Vichuquén – Recursos Naturales, 2020

Figura 1.7.3.2.4. Desembocadura Estero Llico



Fuente: Google Earth, 2022

1.7.3.3 Borde costero

- Una matriz arcillosa, que corresponde a los cerros y en general a los terrenos altos y/o de fuertes pendientes, en los que el uso de suelo corresponde en casi un 100% a plantaciones forestales de pino y minoritariamente a construcciones edificadas en terrazas artificiales expuestas a eventos de remoción en masa, debido a las características del terreno y en algunos lugares a pérdida de grandes volúmenes de suelo producto de la existencia de profundas y abundantes cárcavas.
- Una matriz arenosa, que corresponde a la zona bañada por el mar y al área sobre la cual se han instalado casi todo lo construido, la cual está dividida por la carretera.
- Una zona transicional, más estabilizada debido a la combinación de arena y arcilla, que permite el crecimiento de vegetación herbácea y arbustiva. En esta zona se desarrollan sólo algunas especies vegetales, aptas para el crecimiento en suelos arenosos y salinos. Las especies animales presentes corresponden básicamente a aves, aun cuando se pueden encontrar coipos (*Myocastor coypus*).

Figura 1.7.3.3.1 Borde Costero Vichuquén



Fuente: Elaboración propia

1.7.4 Calidad medioambiente urbano y rural

1.7.4.1 Tenencia Responsable de Mascotas

La Municipalidad de Vichuquén a través de su Ordenanza de Medio ambiente, hace referencia en el párrafo 8 del título 2 a los animales y mascotas, entrega la planificación de la Tenencia Responsable de Animales, así como la implementación de programas y proyectos para el control de perros callejeros y vagabundos a la Unidad de Medio Ambiente.

1.7.4.2 Aumento Población Flotante

Durante la época estival el aumento de visitantes además de aportar al desarrollo turístico y económico de la comuna conlleva una serie de problemáticas socioambientales, principalmente la generación de residuos y la contaminación de cuerpos de agua.

En este sentido, estudios del Banco Mundial indican que la generación de residuos está directamente relacionada con el crecimiento de la población.⁴¹ Esto quiere decir, que en comunas pequeñas como Vichuquén la generación de residuos en época estival alcanza toneladas similares a las grandes metrópolis.

La Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos señala que el 58% de los residuos sólidos domiciliarios, en peso, corresponde a residuos orgánicos, un 26% corresponden a envases y embalajes y el otro 16 % a residuos descartables. Sólo el 1% de estos residuos son valorizados, el resto es llevado a sitios de disposición final.⁴²

⁴¹ Banco Mundial, 2018

⁴² Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos Chile 2040, 2021

Contar con estrategias de planificación y gestión de residuos es fundamental a nivel local, sobre todo en aquellas comunas con una población flotante que inciden en la generación de estos.

Por otro lado, actividades comunales como limpiezas de playas, ribera de ríos y lagos son herramientas prácticas e integrales que permiten participación ciudadana en la práctica y generación de conciencia medio ambiental.

1.7.5 Identificación zonas de riesgo

1.7.5.1 *Riesgo de Sismo*

El riesgo sísmico se analiza desde el punto de vista regional. La zona de Vichuquén se encuentra ubicada en un sector alta incidencia sísmica. La conformación que presenta caracteriza a todo el borde de la zona sur del país y es el reflejo de la interacción de las placas Pacífica y Continental Sudamericana, esto es, la presencia de bloques estructurales móviles que se acomodan isostáticamente ante la acción de los sismos. El grado de riesgo dependerá de la lejanía al epicentro, la ubicación del sector, el comportamiento de las estructuras cercanas ante el sismo y el tipo de roca o basamento sobre el que se encuentre. En el caso de las áreas de interés el grado de riesgo varía de mediano a alto.

1.7.5.2 *Riesgo de inundación*

El riesgo de inundación depende de la cercanía a los cursos de agua y del clima, directamente de la intensidad de las lluvias. Las inundaciones se producen frecuentemente en zonas ribereñas a los ríos y lagos, aunque también pueden producirse en circunstancias en las que ocurren lluvias intensas y prolongadas durante alguna estación o periodo del año. En el área de Vichuquén los sectores afectados a este riesgo son los márgenes del lago, las riberas del estero Llico y la localidad de Lipimávida. Las riberas del lago pueden experimentar ascenso del nivel de las aguas que fluctúan en unos pocos centímetros y que superen temporalmente la cota cero ya que el exceso será evacuado a través del estero Llico. La localidad de Llico sería la más afectada ya que, por su ubicación y cota, se encuentra expuesta a las entradas esporádicas del mar al sistema lacustre, especialmente durante un eventual tsunami. La localidad de Lipimávida es la que presenta el mayor riesgo, debido a que se encuentra en la línea de costa y expuesta a las altas mareas y a la acción de los tsunamis.

El complejo Vichuquén - Torca - Llico es un sistema hídrico dinámico, vinculado a un régimen pluvial con una variabilidad temporal en intervención de las distintas quebradas y esteros en el funcionamiento de la cuenca, lo que implica periodos de crecidas que afectan a sitios aledaños entre los que se distinguen el pueblo de Llico y el sector construido alrededor del Lago Vichuquén, específicamente Aquelarre y Paula. Una de las zonas de mayor riesgo de inundación es la localidad de Llico, la que está situada en la orilla misma de la laguna de Llico a muy poca altura del nivel normal de las aguas. Los eventos máximos hídricos, más la creciente sedimentación de la laguna, provocan un riesgo de inundación importante para la localidad.

Además, existen problemas de inundación producto de la mala evacuación de aguas lluvias que provienen de las quebradas ubicadas al oriente de la comuna, las cuales convergen y escurren por las principales calles de la ciudad, no encontrando suficientes y/o adecuadas

obras de infraestructura que permitan su captación y posterior conducción hasta los puntos naturales de descarga. Es el caso de la localidad de Boyeruca.

Eventuales desbordes de esteros, como es el caso específico de los Esteros Uraco y Las Cardillas, afectan a poblados aledaños como ocurre en la localidad de Vichuquén.

En la localidad de Aquelarre, de acuerdo a lo indicado por el encargado de emergencia de la Municipalidad, el estero Higuerrillas presenta desborde en dos sectores, inmediatamente aguas arriba y aguas abajo del cruce con la ruta J-830 (camino que bordea el lago Vichuquén).

Las aguas lluvias que provienen de las quebradas ubicadas en el área sur de la localidad de Llico son conducidas por medio de alcantarillas y canales de tierra hasta descargar en la Laguna de Llico. Estas descargas en su mayoría se ahogan, lo cual induce áreas de inundación en los sectores ubicados aguas arriba de estas. Cabe mencionar que el nivel de la Laguna Llico, fuente receptora de las aguas lluvias, se encuentra regulada y/o controlada por un muro de tierra, el cual impide la libre comunicación y/o conexión de esta laguna con el mar. Este muro es controlado por los vecinos de la localidad.⁴³

1.7.5.3 Riesgo de Remoción en masa

Afecta a las laderas de cerros y talud costero que se encuentran deforestados y, a la vez, presentan pendientes superiores a 25%. La acción corresponde principalmente a deslizamientos de tipo traslacional y generación de cárcavas, que generan el traslado de partículas del suelo lentamente hacia cotas inferiores por la acción de la lluvia y el viento. La mitigación se reduce a la plantación de especies de baja altura.

Si bien la comuna no cuenta con zonas de pendientes extremas, las precarias condiciones del terreno en cuanto a sus características físicas y a su condición degradada y la pérdida de la calidad de su cobertura vegetal, debido a la sustitución de la vegetación nativa y a su excesiva explotación, determina zonas importantes que deben ser consideradas a la hora de planificar el territorio. Se distinguen áreas restringidas por pendientes y zonas que presentan una inclinación mayor al 20%. En la zona costera, específicamente Lipimávida, Infiernillo, Llico y Boyeruca, las terrazas costeras formadas por un material arcilloso blando, con escasa cobertura vegetaciones, hacen aumentar el riesgo. Los suelos de este sector son extremadamente frágiles debido a sus características físicas y químicas, por lo que cualquier intervención, por mínima que esta sea, produce una degradación de estos terrenos y posible socavamiento. No obstante, se aprecia actualmente la proliferación de construcciones efectuadas en cortes en la terraza, sin ninguna protección u obra de contención.⁴⁴

1.7.5.4 Erosión

El riesgo de erosión se extiende a cerca del 85% de la superficie comunal, donde lo que aún no está erosionado, corre serio riesgo de serlo en un futuro cercano si no se modifican las prácticas agrícolas y silviculturales aplicadas en la zona. Asimismo, como ya se señaló, el 88% de la franja costera de la Región del Maule está afectada por erosión, consecuencia directa de la pérdida de cubierta vegetal y laboreo excesivo. Esta vegetación nativa leñosa del secano costero fue eliminada para obtener combustible y para la habilitación de

⁴³ Estudio de Riesgo, Informe y Adecuación Estudio PRC Vichuquén, 2022

⁴⁴ Estudio de Riesgo, Informe y Adecuación Estudio PRC Vichuquén, 2022

terrenos con fines agrícolas. Los suelos en la comuna se encuentran degradados por el uso intensivo y las malas prácticas de manejo de actividades productivas, principalmente la actividad agrícola y forestal.

Los sectores más erosionados corresponden a la Cordillera de la Costa y las terrazas litorales, donde las enormes cárcavas son el testimonio latente de la profunda degradación del territorio comunal. Lo que aún no está erosionado corre riesgo de serlo si no se modifican las prácticas agrícolas y forestales aplicadas en la zona.

Vichuquén, por lo tanto, presenta este riesgo en todo su territorio, considerando que la erosión se incrementa por el mal uso de los suelos de acuerdo a su capacidad productiva, y a la falta de prácticas de manejo sustentable por parte de la actividad agrícola y forestal.

Dentro del Plan Regional de Desarrollo Urbano de la Región del Maule, se han delimitado zonas en el sector rural que necesitan establecer planes de manejo para controlar la erosión.⁴⁵

1.7.5.5 Sedimentación

El sitio que presenta mayor riesgo de acumulación de sedimentos es el Pajonal Los Guindos debido al arrastre de material a través de los esteros tributarios. Para evitar este tipo de riesgo es necesario proteger las quebradas, además de las riberas de los esteros, incorporando vegetación para contener el arrastre del suelo.⁴⁶

1.7.5.6 Riesgo por residuos Sólidos domiciliarios (RSD)

La Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) el año 2017, realizó un Diagnóstico y Catastro Nacional de Residuos Sólidos. En este documento se indica que en la Región del Maule se generan residuos a razón de 1,05 kg/persona/día. Este mismo estudio indica una generación per cápita de 1.41 kg/día de residuo, valor que supera la tasa nacional de generación per cápita de 1,25kg/día.⁴⁷

La comuna de Vichuquén es la tercera comuna de la región del Maule con mayor generación de residuos sólidos domiciliarios.

En el ámbito municipal, la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada el año 2006, otorga como función privativa el aseo y ornato de la comuna, esto implica altos costos derivados de las arcas municipales para recolección y disposición de residuos sólidos, en términos porcentuales esto equivale aproximadamente al 10% del presupuesto comunal.

1.7.6 Control de contaminación

Las componentes medio ambientales se han visto vulneradas como consecuencia de la acción antrópica acumulativa, la sobre explotación de recursos naturales y el modelo económico lineal de consumo han generado un agotamiento global de los servicios ecosistémicos.

⁴⁵ Estudio de Riesgo, Informe y Adecuación Estudio PRC Vichuquén, 2022

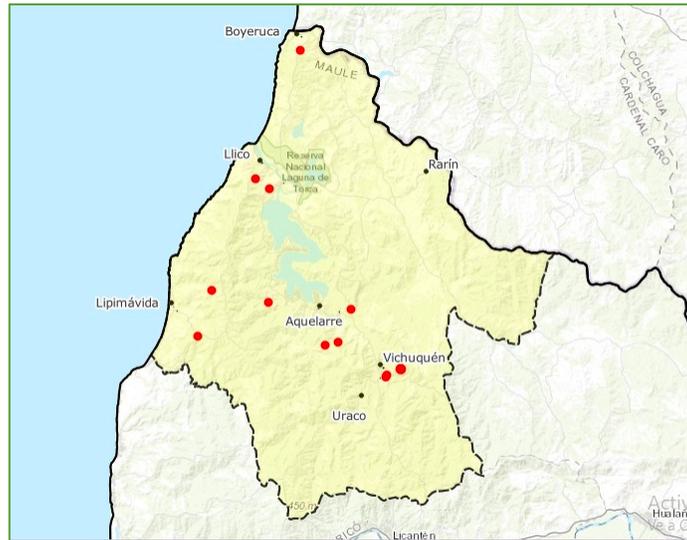
⁴⁶ Estudio de Riesgo, Informe y Adecuación Estudio PRC Vichuquén, 2022

⁴⁷ Línea Base Diagnóstico y Catastro de RSD año 2017 región del Maule, SUBDERE, 2018

1.7.6.1 Microbasurales

En la comuna se catastraron 11 microbasurales durante el año 2021, esta información a la fecha no ha sido actualizada. La presencia de estos pasivos no solo contamina y afectan al recurso suelo, sino que también se encuentran aledaños a cuerpos de agua de canales, esteros o quebradas.

Mapa 1.7.6.1 Catastro Microbasurales comuna de Vichuquén



Fuente: Elaboración propia con información Municipalidad de Vichuquén

1.7.6.2 Contaminación atmosférica

La comuna de Vichuquén se encuentra fuera de la zona saturada de la región del Maule, no obstante, a esto, existen altas emisiones atmosféricas y de ruido en todas las localidades de la comuna relacionadas a la actividad maderera presente en la zona.

Una segunda variable de contaminación atmosférica es la quema de residuos sólidos en la zona rural. En tercer lugar, el uso de leña húmeda para calefacción en el invierno.

1.7.6.3 Contaminación de cuerpos de agua

- El lago Vichuquén presenta un alto grado de intervención por las plantaciones forestales que abarcan el 65% de su superficie.
- El exceso de nutrientes debido a las plantaciones forestales
- Contiene una alta concentración de fósforo en el Lago debido al ingreso del mar tras el terremoto del año 2010.
- Las descargas de la planta de tratamiento de aguas servidas en el Estero Llico.
- La falta de sistema de alcantarillado en las zonas rurales de la comuna.
- La tala de las plantaciones forestales en la cuenca directa.
- El relleno de la zona litoral para la expansión urbana (humedales y zonas bajo la cota de inundación).
- Laguna Torca: Actualmente se encuentra eutrofizada lo que ha favorecido a las floraciones, cada vez más frecuentes, de cianobacterial, algunas de ellas tóxicas; fenómeno se ve favorecido con el aumento de la temperatura y de nutrientes como el fósforo y el nitrógeno. El incremento en las abundancias de estas microalgas altera las características físicas y químicas del agua e incide en el desarrollo del resto de la

biota y del funcionamiento del ecosistema, representando un riesgo no solo sanitario sino económico.

Las características químicas de este cuerpo hídrico son homogéneas, ya que, al ser un humedal somero, el viento favorece los procesos de mezcla a lo largo de toda la columna de agua.

Es necesario facilitar el ingreso de agua desde el lago y evitar el pastoreo de animales en los bordes de la laguna, quienes aportan fósforo y nitrógeno a través de sus fecas. De esta manera, reducir los aportes de nutrientes que ingresan a la laguna.⁴⁸

- En la actualidad, el Lago Vichuquén es un ecosistema con tendencia a la eutrofización, oscilando entre mesotrófico a hipereutrófico⁴, debido a un exceso en la disponibilidad de nutrientes (principalmente fósforo y nitrógeno). Esta condición tiene efectos nocivos para la biodiversidad y el funcionamiento ecosistémico. Se manifiesta con un cambio en la coloración y turbiedad del agua, la cual se torna de un verde intenso y produce mal olor. Esto es debido principalmente a floraciones de microalgas, algunas de ellas nocivas como las cianobacterias, constituyendo un riesgo para la salud de las personas⁵. Asimismo, las descargas de materia orgánica (por ejemplo, en las aguas servidas) y los aportes de sólidos disueltos están contribuyendo a agudizar el proceso de eutrofización.
- Actualmente, el Estero Llico presenta condiciones de hipereutrofia producto de la alta concentración de fósforo, nitrógeno y clorofila-a, sobre esta última alcanzando valores que triplican los registrados en el lago. Otra problemática importante de este sistema es que las concentraciones de Coliformes fecales y los valores de pH, particularmente en el sector donde se emplaza la planta de tratamiento de aguas servidas (PTAS), están por fuera de lo permitido por la normativa chilena de aguas para recreación con contacto directo (NCh 1.333) y por su puesto de agua para consumo humano (NCh 409).

Por otro lado, el cierre, cada vez más permanente, de la desembocadura del estero al mar, pese a favorecer el aumento del nivel de agua del Lago Vichuquén, ha impedido la no renovación de las aguas del Estero Llico, generando condiciones de anoxia y malos olores.⁴⁹

Es necesario evitar el ingreso masivo de agua de mar, así como la tala rasa de las plantaciones forestales en la cuenca directa, el relleno de la zona litoral, y las descargas de aguas servidas, de manera de reducir los aportes de sedimentos y nutrientes que ingresan al lago.⁵⁰

Las actividades recién mencionadas son precursoras de la contaminación de los cuerpos de agua en la comuna de Vichuquén.⁵¹

⁴⁸ Observatorio Vichuquén

⁴⁹ Observatorio Vichuquén

⁵⁰ Observatorio Vichuquén

⁵¹ Diagnóstico y caracterización del Estado trófico del Lago Vichuquén

1.7.7 Antecedentes del impacto del Cambio Climático en la región y en la comuna

El crecimiento de las plantaciones forestales ha invisibilizado el cambio de uso de suelo sobre el territorio, se ha cambiado alrededor del 60% de la cobertura vegetal a especies exóticas. Como consecuencia de estas modificaciones antrópicas sumadas a la sequía, están generando los principales problemas en el Lago.

Las plantaciones forestales generan un problema en la retención de nutrientes en la cuenca del lago. El uso ineficiente de nutrientes como nitrógeno, potasio y fósforo, empleados como fertilizantes para mejorar el rendimiento de los monocultivos forestales exóticos. Esto hace que cuando caen las precipitaciones en esta zona durante el invierno, se produce un lavado de la cuenca y una mezcla de materia orgánica, que se va por los cursos de agua y llega al lago.⁵²

Los principales riesgos asociados al cambio Climático en la comuna de Vichuquén son los siguientes:

- Riesgo de infraestructura pesquera: Durante los episodios de mal tiempo, con fuerte oleaje y marejadas, las actividades de la pesca artesanal se detienen. Estas horas o días en que la actividad extractiva no se desarrolla puede significar pérdidas importantes en el ingreso de los pescadores. El riesgo se analiza como el impacto asociado a la pérdida de desembarque de las caletas de pescadores a lo largo de Chile debido a las marejadas.⁵³ El riesgo de aumento del “downtime” operacional se cuantifica como la multiplicación de la amenaza, la sensibilidad y la exposición.
- Riesgo de sequías hidrogeológicas: La sequía hidrológica contempla un aumento de la frecuencia de los caudales bajos y la disminución en la magnitud de los caudales extremos bajos. La zona central del país presenta un fuerte aumento del riesgo a la sequía hidrogeológica.
- Riesgo de pérdida de atractivo turístico por incendios forestales: El riesgo evaluado es la pérdida del patrimonio turístico y paisaje natural por aumento de incendios forestales, específicamente en bosque nativo a escala comunal. El aumento de las condiciones que favorecen la ocurrencia de incendios forestales, como altas temperaturas, sequía, patrones de viento, etc., ponen en riesgo el patrimonio turístico asociado con el paisaje natural y ecosistemas presentes en las distintas unidades territoriales, con la consecuente pérdida del atractivo y desmedro de la condición económica del sector.
- Riesgo seguridad hídrica doméstica urbana y rural : Considera los efectos adversos sobre la **seguridad hídrica urbana a nivel doméstico** generados por la **sequía meteorológica** en distintas comunas del país, tomando en cuenta condiciones climáticas, sociales e institucionales **históricas** y **futuras**. La comuna de Vichuquén revela un leve aumento en el riesgo de seguridad hídrica.

⁵² Instituto de Ecología y Biodiversidad, 2021

⁵³ Arclim, 2022

1.7.8 Conflictos Pasivos Ambientales

1.7.8.1 Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Llico

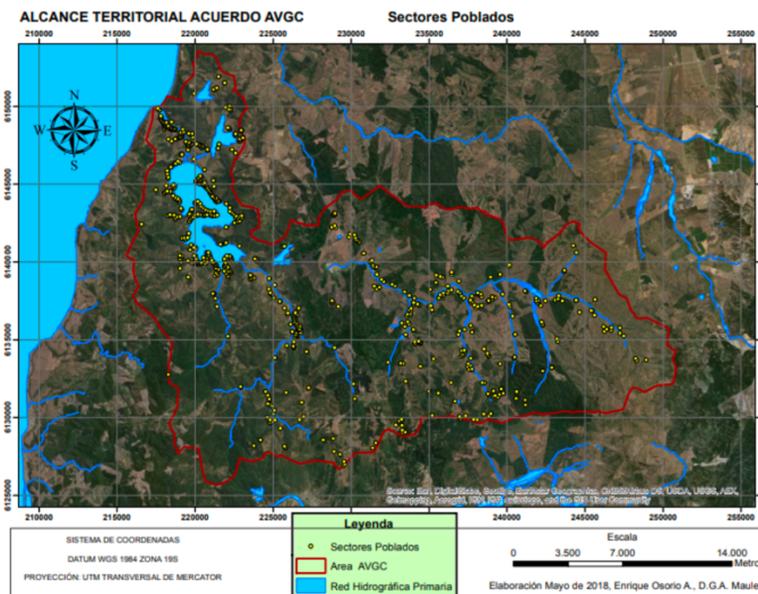
En cuanto a conflictos de pasivos ambientales, el año 2020 se inició un proceso sancionatorio a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas en la localidad de Llico. Se consideraron ocho hechos sancionables de acuerdo al artículo 35 de la LOSMA, siendo uno gravísimo, cuatro graves y uno leve.

En julio del 2020, la SMA dio inicio a la instrucción de un procedimiento administrativo sancionador a la I. Municipalidad de Vichuquén por los hechos mencionados anteriormente. Con el fin de evitar las posibles sanciones, la Municipalidad presentó un Plan de Cumplimiento, el cual fue aprobado en enero del 2021. El Plan de Cumplimiento tiene una duración de 30 meses y asciende a una suma de \$174.000.000 millones de pesos.⁵⁴

1.7.9 Acuerdo Voluntario Gestión de Cuenca Llico-Vichuquén-Torca-Tilicura

En el año 2017 se suscribió el AVGC Llico, Vichuquén, Torca, Tilicura, Agua dulce y sus afluentes, el acuerdo tiene un plazo de 10 años, de acuerdo a los acuerdos de estimo el siguiente alcance geográfico;

Figura 1.7.9.1 Alcance territorial del AVGC



Fuente: Acuerdo Voluntario de Gestión de Cuenca Llico, Torca, Tilicura

El acuerdo busca contribuir a la recuperación ambiental y al desarrollo sustentable de la Cuenca Llico, Vichuquén, Torca, Tilicura, Agua Dulce y sus afluentes, con énfasis en sus ecosistemas lacustres mediante los siguientes objetivos:

- Identificar y gestionar el territorio riesgos de desastres (vulnerabilidad, amenazas);

⁵⁴ Expediente Alcantarillado y PTAS localidad de Llico, Vichuquén, SNIFA.

- Cumplir las normas de emisión en las descargas reguladas, avanzar en el control de las emisiones puntuales no reguladas y mitigar los efectos de las fuentes difusas;
- Gestionar el recurso hídrico para asegurar disponibilidad de agua para consumo humano y la existencia y continuidad de la agricultura familiar;
- Promover la responsabilidad social ambiental y la gestión integrada de la Cuenca;
- Promover y desarrollar un turismo sustentable, y fomentar el empleo local

La comuna de Vichuquén cuenta con una Ordenanza de Medio Ambiente, la cual le proporciona herramientas para la gestión ambiental local, no así recursos para la elaboración y ejecución de programas, es necesario que exista una visión global de las problemáticas medio ambientales.

Si bien es de conocimiento general que los problemas ambientales son en la realidad problemas sociales, es decir, afectan la calidad de vida de los habitantes del territorio; en este sentido, generar un desarrollo armónico y sustentable del territorio debiese comenzar con la educación a los habitantes y turistas de la comuna.

Las costas de la zona central del país, son las zonas más vulnerables frente al cambio climático, contar con instrumentos de planificación territorial vigentes y actualizados resulta fundamental para ordenar los territorios.

El ordenamiento del territorio regularía los usos de suelos permitiendo la protección de humedales, zonas costeras y relieves, en este sentido permitiría la protección y/o el desarrollo responsable de los servicios ecosistémicos presentes en el territorio.

La elaboración de plan de gestión integral de residuos sólidos domiciliarios, que no solo integre una cartera de proyectos aislados, debe ser un plan que en su primera instancia se enfoque en la educación ambiental con el objetivo de erradicar a nivel consciente la generación de microbasurales, en segundo lugar debe establecer una hoja de ruta del consumo, generación, valorización y disposición final de residuos colocando la economía circular en el centro, a través de la identificación de las vocaciones y potencialidades del territorio. Finalmente debe proponer una cartera de proyectos a corto, mediano y largo plazo para lograr la gestión integral de los RSD.

Existe una amplia preocupación social por la contaminación del Lago, el Municipio puede materializar esas preocupaciones en acciones eficientes y soluciones reales a las problemáticas ambientales a nivel general, generando convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior.

No son menores las problemáticas sanitarias a nivel comunal, no sólo por el acceso al alcantarillado, sino también porque los mecanismos y tecnologías que se utilizan en el día de hoy, están generando importantes problemas ambientales.

El impacto generado por los turistas en la época estival, si bien económicamente son el sustento de la comuna, están aumentando la vulnerabilidad ecosistémica, el patrimonio cultural y el colapso de los sistemas sanitarios, en este sentido es imprescindible gestionar esfuerzos para mejorar en esta línea.

1.8 Antecedentes institucionales

1.8.1 Presupuesto Municipal y Fondo Común Municipal

Para el análisis de la evolución presupuestaria de la Municipalidad de Vichuquén se considera el informe de ingresos percibidos y gastos devengados municipal del periodo 2017-2021 (valores en miles de pesos reales correspondiente al último año publicado), que se extrae del SINIM⁵⁵.

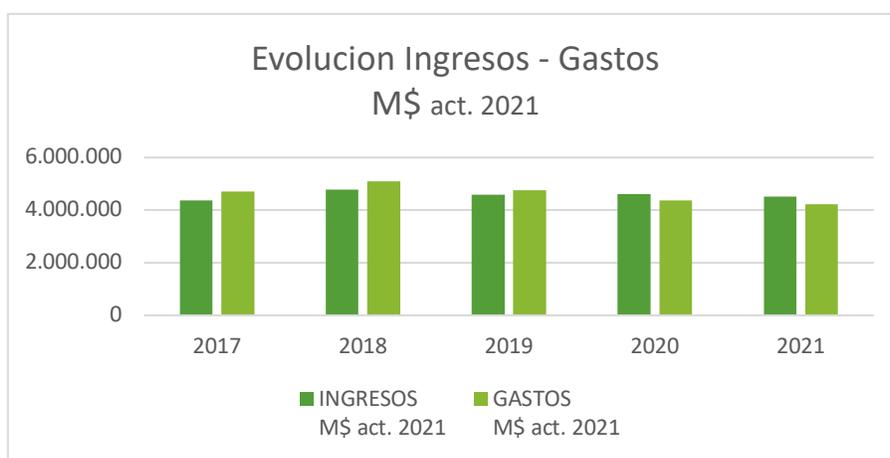
La Evolución del Presupuesto de la Municipalidad de Vichuquén en los últimos 5 años, presenta la generación de déficit presupuestario entre los años 2017 al 2019, situación que se regulariza a partir del año 2020, en donde los ingresos percibidos son mayores a los gastos devengados.

Tabla 1.8.1.1 Evolución Presupuesto Municipal 2017 al 2021 en M\$ actualizado al 2021

| AÑO | INGRESOS M\$ act. 2021 | GASTOS M\$ act. 2021 | DEFICIT/SUPERAVIT M\$ act. 2021 |
|------|---------------------------|-------------------------|------------------------------------|
| 2017 | 4.371.104 | 4.706.272 | -335.168 |
| 2018 | 4.774.421 | 5.098.516 | -324.095 |
| 2019 | 4.581.003 | 4.761.174 | -180.171 |
| 2020 | 4.620.258 | 4.363.182 | 257.076 |
| 2021 | 4.517.831 | 4.212.637 | 305.194 |

Fuente: Elaborada por Consultora Ciudad Verde, sobre la base de información de informe de SINIM

Gráfico 1.8.1.1 Evolución Ingresos-Gastos 2017-2021



Fuente: Elaborada por Consultora Ciudad Verde, sobre la base de información de informe de SINIM

⁵⁵ <http://datos.sinim.gov.cl/>

Análisis de Ingresos

La principal fuente de financiamiento que presenta la gestión municipal corresponde a los ingresos propios que provienen de los Permisos de Circulación y las Patentes de beneficio municipal, seguido de la participación en el Fondo Común Municipal.

Tabla 1.8.1.2 Evolución Ingreso Municipal 2017 al 2021 en M\$ actualizado al 2021

| AÑO | INGRESOS PROPIOS PERMANENTES M\$ act. 2021 | PARTICIPACION FONDO COMUN MUNICIPAL M\$ act. 2021 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES M\$ act.2021 | TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL M\$ act. 2021 | VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS M\$ act. 2021 | OTROS INGRESOS MUNICIPALES M\$ act. 2021 | TOTAL M\$ act. 2021 |
|------|--|---|--|---|---|--|---------------------|
| 2017 | 1.600.406 | 1.201.010 | 57.663 | 422.739 | | 1.089.285 | 4.371.103 |
| 2018 | 1.755.893 | 1.375.864 | 34.375 | 535.469 | 7.732 | 1.065.088 | 4.774.421 |
| 2019 | 1.748.659 | 1.458.515 | 33.479 | 269.614 | 16.175 | 1.054.561 | 4.581.003 |
| 2020 | 1.787.707 | 1.435.172 | 35.009 | 359.480 | 12.530 | 990.360 | 4.620.258 |
| 2021 | 1.817.238 | 1.501.129 | 94.473 | 258.009 | | 846.982 | 4.517.831 |

Fuente: Elaborada por Consultora Ciudad Verde, sobre la base de información de informe de SINIM

Permisos de circulación: se observa en los últimos años una disminución de los ingresos reales percibidos por concepto de Permisos de Circulación.

Patentes de beneficio municipal: se observa un crecimiento sostenido en los ingresos por este concepto.

Fondo Común Municipal: se observa en los últimos años un aumento de los ingresos percibidos por concepto del Fondo Común Municipal.

Tabla 1.8.1.3 Ingresos percibidos por ítem 2017 al 2021 en M\$ act. al 2021

| AÑO | IMPUESTO TERRITORIAL A BENEFICIO MUNICIPAL M\$ act. 2021 | PERMISO DE CIRCULACION A BENEFICIO MUNICIPAL M\$ act. 2021 | PATENTES A BENEFICIO MUNICIPAL M\$ act.2021 | DERECHOS DE ASEO M\$ act. 2021 | OTROS DERECHOS M\$ act. 2021 | MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL M\$ act. 2021 | CONCESIONES M\$ act. 2021 | PATENTES MINERAS LEY N° 19.143 M\$ act. 2021 | TOTAL M\$ act. 2021 |
|------|--|--|---|--------------------------------|------------------------------|---|---------------------------|--|---------------------|
| 2017 | 334.724 | 552.380 | 459.769 | 88.214 | 69.520 | 74.923 | 20.876 | | 1.600.406 |
| 2018 | 436.082 | 534.789 | 513.367 | 100.067 | 91.245 | 75.321 | 2.706 | 2.316 | 1.755.893 |
| 2019 | 425.414 | 544.654 | 519.345 | 96.965 | 113.487 | 44.487 | 1.912 | 2.395 | 1.748.659 |
| 2020 | 535.261 | 472.559 | 546.359 | 93.669 | 101.772 | 32.750 | 3.980 | 1.357 | 1.787.707 |
| 2021 | 503.134 | 427.705 | 610.568 | 92.019 | 114.658 | 51.526 | 13.112 | 4.516 | 1.817.238 |

Fuente: Elaborada por Consultora Ciudad Verde, sobre la base de información de informe de SINIM

Análisis de Gastos

A continuación, se presenta una tabla con información del gasto devengado entre los años 2017 al 2021, respecto de lo cual se observa una disminución del gasto en los últimos años en el ítem Bienes y Servicios de Consumo, como también un aumento del gasto en el ítem de personal.

Tabla 1.8.1.3 Evolución Gasto Devengado por Ítem 2017-2021 M\$ actualizado al 2021

| AÑO | GASTO EN PERSONAL M\$ act. 2021 | GASTO EN BIENES Y SERVICIOS M\$ act. 2021 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES M\$ act. 2021 | INICIATIVAS DE INVERSION M\$ act. 2021 | DEUDA FLOTANTE MUNICIPAL M\$ act. 2021 | OTROS GASTOS MUNICIPALES M\$ act. 2021 | TOTAL M\$ act. 2021 |
|------|------------------------------------|--|--|---|---|---|------------------------|
| 2017 | 1.371.631 | 819.184 | 1.884.067 | 386.779 | 182.257 | 62354 | 4.706.272 |
| 2018 | 1.293.400 | 1.074.788 | 1.908.761 | 559.020 | 188.410 | 74.137 | 5.098.516 |
| 2019 | 1.374.884 | 896.334 | 1.858.546 | 333.809 | 243.343 | 54.258 | 4.761.174 |
| 2020 | 1.314.785 | 866.038 | 1.779.108 | 225.229 | 127.434 | 50.587 | 4.363.181 |
| 2021 | 1.472.113 | 689.913 | 1.655.871 | 220.897 | 90.176 | 83.667 | 4.212.637 |

Fuente: Elaborada por Consultora Ciudad Verde, sobre la base de información de informe de SINIM

Las transferencias de recursos a los servicios traspasados de Educación y Salud se presentan en la siguiente tabla, respecto de lo cual se observa que no se han generado variaciones significativas.

Tabla 1.8.1.4 Transferencias de recursos(M\$) a Servicios Traspasados 2017-2021

| AÑO | EDUCACIÓN M\$ act. 2021 | SALUD (Incluye Transferencias del MINSAL) M\$ act. 2021 | TOTAL TRANSFERENCIAS M\$ act. 2021 |
|------|----------------------------|--|--|
| 2017 | 478.677 | 397.342 | 876.019 |
| 2018 | 464.361 | 408.253 | 872.614 |
| 2019 | 393.490 | 469.200 | 862.690 |
| 2020 | 493.120 | 477.040 | 970.160 |
| 2021 | 483.000 | 397.500 | 880.500 |

Fuente: Elaborada por Consultora Ciudad Verde, sobre la base de información de informe de SINIM

En términos generales, es posible afirmar que la Municipalidad de Vichuquén, se identifica como un municipio que en los últimos dos años ha propiciado al orden presupuestario-financiero, con un gasto menor al de los ingresos percibidos totales.

La principal fuente de ingresos, que corresponde al percibido por concepto de permisos de circulación, ha bajado en los últimos años, por lo que se debe tratar de incrementar estos ingresos y a su vez, compensar su disminución gestionando nuevos ingresos de fuentes internas y/o externas.

Con la información recibida de la Municipalidad, no se tiene a la vista información respecto al uso de un sistema del control de la ejecución presupuestaria, en el caso que no existiera, se sugiere su implementación, lo cual es fundamental para realizar un seguimiento, y ante eventuales desviaciones proceder a realizar en forma oportuna las respectivas modificaciones.

1.8.2 Recursos humanos según Categorías Jurídicas y Estamentos

Organización interna, funciones y coordinaciones

Mediante el Decreto Alcaldicio N° 127 de fecha 26.10.2020, se aprueba reglamento de organización interna, funciones y coordinaciones de la Municipalidad de Vichuquén. En el Título II, artículos 7 y 8 de este Reglamento se definen las Unidades que dependerán directamente del Alcalde y los departamentos u oficinas que dependerán de estas unidades, como a continuación se detalla:

Tabla 1.8.2.1 Unidades y Departamentos u Oficinas definidas en el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Vichuquén

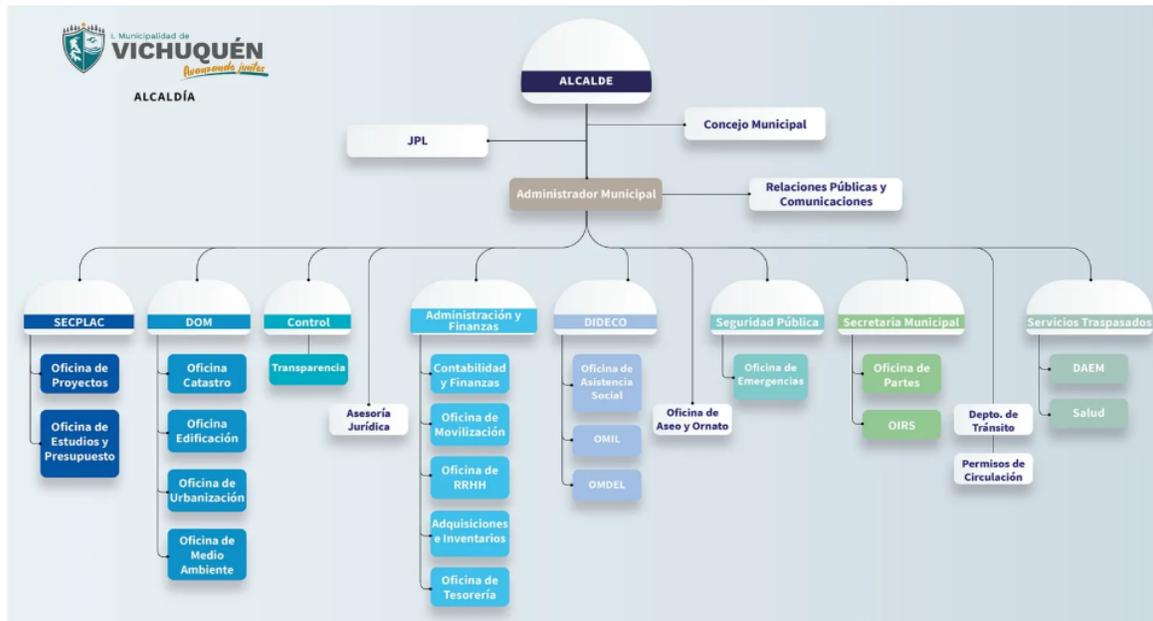
| UNIDAD | OFICINA/DEPARTAMENTO |
|---------------------------|---|
| Administrador Municipal | |
| Secretaría Municipal | Oficina de Partes |
| | OIRS |
| Juzgado de Policía Local | |
| Control Interno | Transparencia |
| Seguridad Pública | Oficina de Emergencia |
| SECPLAC | Oficina de Proyectos |
| | Oficina de Estudio y Presupuesto |
| DIDECO | Oficina de Asistencia Social |
| | Oficina de Organizaciones Comunitarias |
| | Oficina Municipal de Información Laboral OMIL |
| | Oficina de OMDEL |
| DOM | Oficina de Catastro |
| | Oficina de Edificación |
| | Oficina de Urbanización |
| | Oficina de Medio Ambiente, Aseo y Ornato |
| Administración y Finanzas | Oficina de Contabilidad y Finanzas |
| | Oficina de Movilización |
| | Oficina de Rentas |
| | Oficina de RRHH |
| | Adquisición e Inventarios |
| | Oficina de Tesorería |
| Departamento de Educación | |
| Departamento de Salud | |

Fuente: Elaborada por Consultora Ciudad Verde, sobre la base de información de Reglamento Interno de Organización de la Municipalidad de Vichuquén, Decreto Exento N°127

El Artículo 34 del Reglamento Interno, promueve como instancia administrativa de coordinación, dentro de la Organización Municipal, al Consejo de Directores o Jefes de las Unidades Municipales.

El Organigrama Municipalidad de Vichuquén se encuentra publicado en la página web de ese Servicio, en el cual no se encuentra incorporada la oficina de Organizaciones Comunitarias indicada en el Reglamento de organización interna de la Municipalidad con dependencia de DIDECO, cuyo objetivo principal es promover la organización, consolidación y participación activa de las organizaciones comunitarias e intermedias y de los vecinos en general, en el desarrollo de la comuna, por su importancia se sugiere visibilizar a la comunidad. Al mismo tiempo, se sugiere, en el caso que así lo determine la Municipalidad, incorporar en el respectivo Reglamento Interno las oficinas de Cultura, Turismo, del Deporte y Adulto Mayor.

Ilustración 1.8.2.1 Organigrama Municipalidad de Vichuquén



Fuente: fuente de información <https://munivichuquen.cl>

Dotación planta y contrata

En atención a información aportada por la Municipalidad, la dotación vigente contempla 34 cargos de planta y 32 cargos a contrata, según el siguiente detalle:

Tabla 1.8.2.2 Escalafón Planta de Personal Municipal Año 2021

| PLANTA | Nº DE CARGOS |
|-----------------|--------------|
| ALCALDE | 1 |
| DIRECTIVOS | 9 |
| PROFESIONALES | 5 |
| JEFATURAS | 2 |
| TECNICOS | 5 |
| ADMINISTRATIVOS | 5 |
| AUXILIARES | 7 |
| TOTAL | 34 |

Fuente: Elaborada por Consultora Ciudad Verde, sobre la base de información entregada por la Municipalidad de Vichuquén

Respecto al escalafón de planta se observa que existen dos cargos vacantes de técnicos, un administrativo y 3 de auxiliares, respecto de lo cual se debe realizar los respectivos concursos públicos.

Tabla 1.8.2.3 Escalafón Contrata de Personal Municipal Año 2021

| CONTRATA | Nº DE CARGOS |
|-----------------|--------------|
| PROFESIONALES | 8 |
| TECNICOS | 9 |
| ADMINISTRATIVOS | 8 |
| AUXILIARES | 7 |
| TOTAL | 32 |

Fuente: Elaborada por Consultora Ciudad Verde, sobre la base de información entregada por la Municipalidad de Vichuquén

Al mismo tiempo en la Cuenta Pública del año 2021 se informa el estado de la aplicación de la política de Recurso Humano como a continuación se detalla:

Misión: *“Fortalecer el progreso económico social y cultural de la comuna, orientando nuestros esfuerzos para tener servicios públicos y privados que mejoren la calidad de vida de nuestros vecinos e inversionistas, respetando el medio ambiente, la historia y nuestras tradiciones”.*

Visión: *“Al 2025 ser el referente como comuna sustentable, a través de una completa entrega de servicios de calidad a nuestros vecinos”*

Valores y creencias

- **CONFIANZA** En nuestras relaciones laborales creemos en que confiar resulta ser el factor clave para dar respuesta a la misión institucional encomendada y cumplir con los objetivos que nos hemos propuesto.
- **RESPECTO** En cada una de nuestras relaciones, ya sea con nuestro vecino o compañeros de trabajo, debemos fortalecer un actor basado en el respeto independiente de los cargos y responsabilidades asignadas.
- **LIDERAZGO** Debemos tener claras nuestras responsabilidades y actuar diligentemente para responder a los requerimientos de nuestra función.
- **VOCACIÓN DE SERVICIO** Trabajamos día a día por nuestros vecinos entregando no sólo servicios de calidad, sino también el deseo de ayudar y dar respuesta a sus necesidades.

Objetivos estratégicos

- Trabajar en la entrega constante de servicios de calidad.
- Enfocar recursos según las distintas necesidades de nuestros vecinos.
- Fomentar una cultura municipal de eficiencia en los procesos.
- Establecer acciones para lograr una comuna segura y ordenada.
- Promover actividades que difundan las tradiciones e historias de la comuna.

Objetivo general de la política pública

- Contribuir al cumplimiento de la estrategia, a partir de lineamientos que favorezcan la toma de decisiones en gestión de personas en el municipio.
- Alinear el desempeño y desarrollo de las personas que trabajan en la institución, entorno a la estrategia y valores institucionales para contribuir al logro de los objetivos de la organización.

- Generar las acciones necesarias para establecer canales de comunicación interna que fomenten las buenas relaciones entre las jefaturas y sus equipos de trabajo, en donde permitan fortalecer confianza, credibilidad y estilos de liderazgo adecuados.
- Desarrollar acciones para el adecuado funcionamiento y mejora de los mecanismos y procesos de los diferentes subsistemas de desarrollo de personas, de modo que existan prácticas en el ámbito del desarrollo de personas adecuadas al desafío de un empleo público decente y de calidad.
- Planificar las prácticas y acciones en el ámbito del desarrollo de las personas de manera integrada, considerando los distintos subsistemas que conforman el ciclo laboral, de modo de cautelar la coherencia de sus diversos componentes.

1.8.2.1 Ámbito de aplicación

La presente política se aplica a todos los/as funcionarios/as y/o prestadores de servicio de la Municipalidad de Vichuquén con o independencia de su naturaleza, calidad contractual y del lugar físico donde desempeñe sus funciones. Esta Municipalidad se compromete con la protección, promoción y el respeto a los derechos de sus funcionarios/as extendiéndose a sus, directivos, jefaturas profesionales, asesores, técnicos, administrativos y auxiliares. La Política de Recursos Humanos fue aprobada en decreto exento N°229 del 22 enero 2018. Dicha Política de Recursos Humanos cuenta con la aprobación del Concejo Municipal de la época, acuerdo correlativo N°143, del que da fe el Secretario Municipal don Víctor Ruz Toledo, a través del certificado N°24, de fecha 23 de enero del 2018.

1.8.3 Procedimientos estratégicos

En la cuenta pública del año 2021 realizada por la Municipalidad se indica que el Plan Comunal de Desarrollo de la comuna de Vichuquén se encuentra desactualizado desde el año 2019 pero se ha continuado en el 2020 y 2021 con sus lineamientos y objetivos realizando acciones concordantes con ese plan y/o adecuándolos a la coyuntura vivida por la pandemia Covid-19. Durante el segundo semestre de 2021, la nueva administración postuló y obtuvo financiamiento a través de la SUBDERE para la elaboración del PLADECO 2022-2026.

Los ámbitos de desarrollo estratégico definidos en el PLADECO anterior, y respecto de los cuales se ha priorizado la gestión municipal, según lo indicado en cuenta pública del año 2021, son los que se detallan a continuación:

SALUD: - Ampliar cobertura y calidad del servicio de SALUD para la población que se atiende en los Centros de Salud Municipal. – Mejorar la oportunidad y continuidad de atención en zonas rurales y localidades más alejadas. – Otorgar atención primaria de calidad, de manera continua y oportuna, para los habitantes de la comuna de Vichuquén.

EDUCACIÓN: – Mejorar la calidad de la educación municipal de la comuna de Vichuquén, en todos sus niveles. – Mejoramiento de infraestructura de la Red Educacional Municipal. – Potenciar el desarrollo físico y la salud mental de los alumnos de la comuna de Vichuquén.

DESARROLLO SOCIAL: – Potenciar el bienestar y desarrollo integral de los habitantes de la comuna de Vichuquén. – Potenciar la identidad cultural y propia de los habitantes de

Vichuquén. – Apoyo Integral a diversas poblaciones en la comuna poniendo énfasis en adultos mayores, y niños y adolescentes con capacidades diferentes.

DEPORTE Y RECREACIÓN: – Fomentar un estilo de vida saludable con una oferta deportiva y recreativa integral para la comuna de Vichuquén. – Aumentar infraestructura deportiva y recreacional para cubrir los requerimientos de toda la población de las distintas localidades de la comuna.

Desarrollo económico: – Promover el desarrollo económico local basado en los recursos que entrega el territorio y los emprendimientos de los habitantes de la comuna, tanto a nivel urbano como rural. – Potenciar y apoyar la comercialización de productos agropecuarios locales y servicios comerciales y turísticos de Vichuquén.

Desarrollo rural: – Potenciar el desarrollo integral de las zonas rurales de la comuna, mejorando sus niveles de servicio básicos y la incorporación de tecnologías, logrando una mejor calidad de vida de sus habitantes. – Generar instancias que promuevan el desarrollo económico local con el objetivo de entregar nuevas oportunidades a los habitantes de la comuna de Vichuquén.

Desarrollo urbano/rural y vivienda – Promover el desarrollo urbano / rural y de vivienda para los habitantes de la comuna de Vichuquén. – Mejorar la calidad integral de vida de toda la población de la comuna de Vichuquén.

Seguridad ciudadana – Otorgar a la comuna de Vichuquén las condiciones de seguridad ciudadana necesarias para desarrollar una vida tranquila. – Proporcionar los medios y las herramientas necesarias para una efectiva seguridad ciudadana y sana convivencia en la comuna de Vichuquén.

Instituciones y servicios públicos y privados – Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna mediante la prestación de servicios públicos y privados. – Mejorar los servicios entregados por la Municipalidad de Vichuquén.

Turismo, gastronomía y hospedaje – Desarrollar la oferta turística de Vichuquén, incrementando su atractivo y servicios turísticos y su potencialidad como actividad productiva. – Potenciar el perfil turístico de toda la comuna de Vichuquén, a través de la inversión directa en aquellos sectores de mayor interés turístico y otras de alto potencial de desarrollo. – Desarrollar y posicionar estratégicamente a Vichuquén como un destino turístico a nivel regional, nacional e internacional.

Transporte, redes y conectividad urbana y rural – Gestionar mejores alternativas para el transporte, las redes y la conectividad urbana y rural. – Ejecutar proyectos para mejorar la conectividad terrestre y digital.

Medio ambiente – Propiciar los mecanismos necesarios para proteger el medio ambiente de la comuna de Vichuquén de los agentes contaminantes y que todos los ámbitos de desarrollo sean sustentables y concordantes con su cuidado. – Mejorar el servicio de recolección y tratamiento de residuos sólidos como también de líquidos en la comuna de Vichuquén.

Se tiene a la vista Decreto Exento N°2014 de fecha 30.11.2021, mediante el cual se aprueba el Plan de Seguridad Pública de la comuna de Vichuquén, y en cuenta pública del año 2021 se informa que el Consejo Comunal de Seguridad Pública ha sesionado mensualmente en forma de reuniones online, desde el mes de julio a diciembre de 2021.

La municipalidad informa que se encuentra en proceso la elaboración del Plan Municipal de Cultura, resultado que debe ser concordante con el planteamiento del Plan de Desarrollo Comunal que se encuentra en proceso de actualización. Se sugiere incorporar en la cultura organizacional que la implementación de estos planes estratégicos descansa, en gran medida, en una modernización de una gestión municipal que incorpore la cultura de la eficiencia, la calidad y la evaluación de los servicios comunales.

Cabe señalar que la municipalidad ha propiciado contar con instrumentos de planificación estratégica institucionales, los cuales se encuentran en proceso de actualización o elaboración, con el objeto de dar solución a las demandas más gravitantes en las distintas zonas de la Comuna, problemáticas que cada territorio tiene plenamente identificadas.

1.8.4 Componentes del sistema de acreditación de calidad institucional que desarrolla el Municipio

La SUBDERE ha venido apoyando durante varios años el desarrollo de los municipios chilenos con iniciativas orientadas al fortalecimiento de su institucionalidad y autonomía, con el objetivo de que éstos emprendan con mayor eficiencia y eficacia la estrategia que requiere el desarrollo del territorio local, garantizando la equidad y calidad a la ciudadanía en la entrega de sus servicios.

El Sistema de Acreditación de los Servicios Municipales, es un conjunto de procesos y métodos que buscan apoyar, guiar e incentivar a las municipalidades para que inicien y se mantengan en el camino del mejoramiento de su gestión y resultados, hasta alcanzar niveles de excelencia, elevando así la calidad de los servicios que recibe la comunidad.

Respecto a esta materia, con la información recibida de la Municipalidad no se pudo constatar si se encuentra en el proceso de acreditación de calidad, por lo que, en el caso que corresponda, se sugiere realizar las gestiones que sean necesarias para dar inicio al uso de prácticas sistemáticas de gestión en las áreas que defina como más importantes, tanto las relacionadas con la gestión global de la municipalidad como aquellas asociadas a la prestación de servicios municipales.

1.8.5 Capacitación del Recurso Humano

Mediante Decreto Exento N°229 de fecha 23 de enero de 2018, se aprueba la política de Recurso Humano de la Municipalidad de Vichuquén, la cual, la que incorpora que anualmente se debe aprobar un plan de capacitación y otras materias.

Se sugiere, en el caso que no se encuentre en proceso de implementación, propiciar una política de recurso humano, que contribuya a potenciar las competencias y habilidades de los funcionarios, iniciando procesos de capacitación para el uso de sistemas informáticos en áreas claves, con el objeto de contar con información oportuna para la toma de decisiones. Como también, se sugiere generar instancias de capacitación para la entrega de herramientas necesarias para la implementación de una gestión territorial.

1.8.6 Modernización del Municipio

Con el objeto de continuar con el proceso de modernización de la gestión municipal, y en atención a información entregada por la Municipalidad, se puede señalar que la gestión

debería seguir orientada a una política de recurso humano que genere instancias de capacitación, que defina los perfiles de los cargos en base a competencias instaladas y que implemente un sistema de reconocimiento que oriente hacia la excelencia y la calidad, motivando la integración y participación, como también incorporando sistemas o plataformas informáticas que permitan formalizar, estandarizar y regular el funcionamiento del área de tecnología de Información (TI) y estableciendo procedimientos claros para todas las unidades municipales en temas tecnológicos, como procedimientos de gestión, uso y resguardo de equipamiento, información y acceso a la información, y de mejorar el alcance en conocimientos informáticos.

Lo anterior permitirá fortalecer aún más la capacidad de la municipalidad en la prestación de servicios a la comunidad, promoviendo e instalando una cultura y prácticas de mejoramiento continuo de la calidad de la gestión.

1.8.7 Análisis de Inversión Público Privada ejecutada desde el 2017 a la fecha

El **análisis de la inversión Pública**, se realiza con la información entregada por el municipio, correspondiente a la inversión real del PLADECO periodo 2016-2019, el Acta de Traspaso del último cambio de autoridad a mediados del año 2021, además de información existente en el Banco Integrado de Proyectos del Ministerio de Desarrollo Social en el periodo indicado, todas relativas a inversiones en infraestructura. La inversión privada en infraestructura se realizará con los permisos de edificación solicitados a la Dirección de Obras Municipales.

Dentro de su estructura el municipio cuenta con la Secretaria Comunal de Planificación, departamento que tiene como labor principal “servir de Secretaría Técnica permanente del Alcalde y del Concejo en la formulación de la Estrategia Municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna”. Es el departamento encargado de la formulación de los proyectos de inversión comunales.

El **PLADECO 2016-2019** contemplaba una cartera de 148 iniciativas a realizar, estas se dividían en 42% Proyectos de Infraestructura (62 proyectos), un 23% Estudios Básicos (34 estudios), y un 30% Iniciativas de Gestión (52 gestión).

De acuerdo al análisis realizado por el Equipo Gestor para la Actualización del PLADECO 2022-2026, entregado como insumo a esta Consultora, se habrían ejecutado a la fecha 37 iniciativas de las 148 planteadas, 23 de ellas, corresponden a proyectos de infraestructura, que se alinean con el Plan de Desarrollo Comunal 2016-2019 y se encuentran terminados a esta fecha.

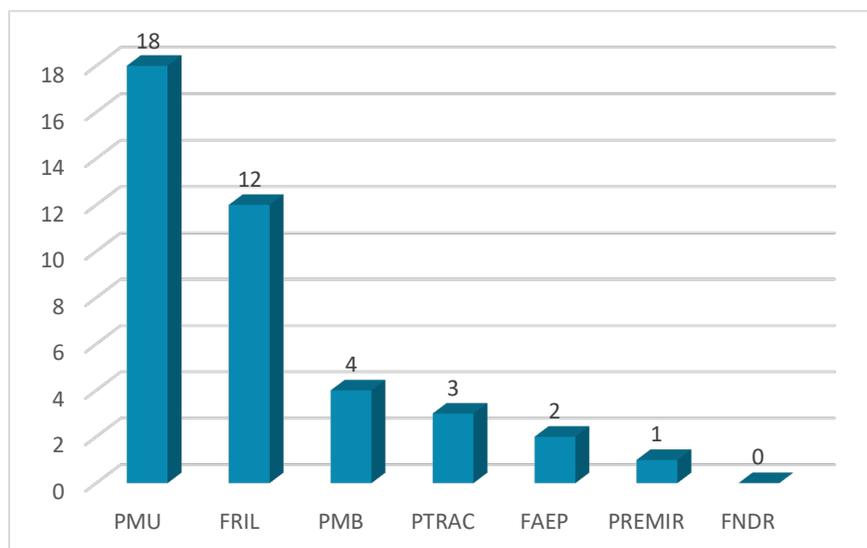
En la revisión del **Acta de Traspaso del último cambio de autoridad el año 2021**, en el capítulo seis, Secretaria de Planificación Municipal, se entrega detalle de las inversiones efectuadas con relación a proyectos terminados. Estos corresponden a 40 proyectos finalizados en el periodo, fueron todos formulados por el municipio a través de la Secretaria Comunal de Planificación y realizados con programas de la SUBDERE tipologías PMU, PMB, PTRAC, PREMIR y FNDR tipologías FRIL, todos corresponden a proyectos de envergadura media, de equipamiento comunitario, deportivo, salud, educación, áreas verdes, agua potable, atención veterinaria, prevención y mitigación de riesgos entre otros.

Tabla 1.8.7.1 Número de proyectos presentados por Municipio (2017-2021) según tipología.

| AÑO | PMU | FRIL | PMB | PTRAC | FAEP | PREMIR | FNDR | TOTAL |
|--------------|-----------|-----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|
| 2017 | 4 | 2 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 9 |
| 2018 | 6 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 9 |
| 2019 | 2 | 4 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 9 |
| 2020 | 5 | 4 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 10 |
| 2021 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 3 |
| TOTAL | 18 | 12 | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 | 40 |

Fuente: Elaboración propia a partir del Acta de Traspaso 2021.

Gráfico 1.8.7.1. Inversión por fuente de financiamiento 2017-2021 formulada por el municipio.



Fuente: Elaboración propia con información PLADECO 2016-2019 y Acta de Traspaso 2021.

Analizando la **información disponible en el Banco Integrado de Proyectos** para el periodo 2017-2022, de un total de 141 iniciativas que aparecen en el BIP, solo 24 de ellas tienen rate RS, y corresponden a las sucesivas solicitudes de 8 proyectos que a la fecha se encuentran en diferentes estados de materialización. Cinco de ellos solicitan fondos del FNDR y 3 a fondos sectoriales de Ministerio de Obras Públicas. Los formuladores de estas iniciativas corresponden dos proyectos al Municipio de Vichuquén, cinco a Ministerio de Obras Públicas, y 1 a Servicio de Salud del Maule.

Tabla 1.8.7.2. Inversión proyectos con rate RS en el Banco Integrado de Proyectos años 2017-2022.

| CODIGO BIP | NOMBRE | FUENTE FINANCIERA | INSTITUCION RESPONSABLE | ETAPA | AÑO POSTULACION | RATE |
|------------|--|-------------------|---------------------------------------|-------|-----------------|------|
| 30071354-0 | CONSTRUCCION ACCESO SUR PUENTE LLICO (CAMINO REAL) | SECT | DIRECCION DE VIALIDAD MOP | | 2017 | RS |
| 30071354-0 | CONSTRUCCION ACCESO SUR PUENTE LLICO (CAMINO REAL) | SECT | DIRECCION DE VIALIDAD MOP | | 2020 | RS |
| 30071354-0 | CONSTRUCCION ACCESO SUR PUENTE LLICO (CAMINO REAL) | SECT | DIRECCION DE VIALIDAD MOP | | 2021 | RS |
| 30071354-0 | CONSTRUCCION ACCESO SUR PUENTE LLICO (CAMINO REAL) | SECT | DIRECCION DE VIALIDAD MOP | | 2018 | RS |
| 30071354-0 | CONSTRUCCION ACCESO SUR PUENTE LLICO (CAMINO REAL) | SECT | DIRECCION DE VIALIDAD MOP | | 2019 | RS |
| 30072906-0 | MEJORAMIENTO ESTADIO VICHUQUEN | FNDR | MUNICIPALIDAD DE VICHUQUEN | | 2017 | RS |
| 30355022-0 | REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO, COMUNA VICHUQUEN | FNDR | MUNICIPALIDAD DE VICHUQUEN | | 2018 | RS |
| 30355022-0 | REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO, COMUNA VICHUQUEN | FNDR | MUNICIPALIDAD DE VICHUQUEN | | 2019 | RS |
| 30355022-0 | REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO, COMUNA VICHUQUEN | FNDR | MUNICIPALIDAD DE VICHUQUEN | | 2020 | RS |
| 30355022-0 | REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO, COMUNA VICHUQUEN | FNDR | MUNICIPALIDAD DE VICHUQUEN | | 2021 | RS |
| 30355022-0 | REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO, COMUNA VICHUQUEN | FNDR | MUNICIPALIDAD DE VICHUQUEN | | 2017 | RS |
| 30091092-0 | MEJORAMIENTO BORDE COSTERO LLICO, BOYERUCA Y LAGO VICHUQUEN | FNDR | OBRAS PORTUARIAS MOP REGION DEL MAULE | | 2017 | RS |
| 30091092-0 | MEJORAMIENTO BORDE COSTERO LLICO, BOYERUCA Y LAGO VICHUQUEN | FNDR | OBRAS PORTUARIAS MOP REGION DEL MAULE | | 2018 | RS |
| 40018252-0 | MEJORAMIENTO CBI RUTA J-850, SECTOR VILLA LOS CULENES, KM. 0,0 AL 0,547; COMUNA DE VICHUQUEN | FNDR | VIALIDAD MOP REGION DEL MAULE | | 2021 | RS |
| 40018252-0 | MEJORAMIENTO CBI RUTA J-850, SECTOR VILLA LOS CULENES, KM. 0,0 AL 0,547; COMUNA DE VICHUQUEN | FNDR | VIALIDAD MOP REGION DEL MAULE | | 2020 | RS |
| 40018252-0 | MEJORAMIENTO CBI RUTA J-850, SECTOR VILLA LOS CULENES, KM. 0,0 AL 0,547; COMUNA DE VICHUQUEN | FNDR | VIALIDAD MOP REGION DEL MAULE | | 2022 | RS |
| 30364322-0 | REPOSICION CON RELOCALIZACION CESFAM COMUNA DE VICHUQUEN | SECT | SERVICIO SALUD MAULE | | 2018 | RS |
| 30364322-0 | REPOSICION CON RELOCALIZACION CESFAM COMUNA DE VICHUQUEN | SECT | SERVICIO SALUD MAULE | | 2019 | RS |
| 30364322-0 | REPOSICION CON RELOCALIZACION CESFAM COMUNA DE VICHUQUEN | SECT | SERVICIO SALUD MAULE | | 2020 | RS |
| 30364322-0 | REPOSICION CON RELOCALIZACION CESFAM COMUNA DE VICHUQUEN | SECT | SERVICIO SALUD MAULE | | 2021 | RS |
| 30364322-0 | REPOSICION CON RELOCALIZACION CESFAM COMUNA DE VICHUQUEN | FNDR | SERVICIO SALUD MAULE | | 2022 | RS |
| 30071354-0 | CONSTRUCCION ACCESO SUR PUENTE LLICO (CAMINO REAL) | SECT | DIRECCION DE VIALIDAD MOP | | 2022 | RS |
| 30071354-0 | CONSTRUCCION ACCESO SUR PUENTE LLICO (CAMINO REAL) | SECT | DIRECCION DE VIALIDAD MOP | | 2023 | RS |
| 40015295-0 | MEJORAMIENTO BORDE COSTERO LLICO, COMUNA DE VICHUQUEN | SECT | OBRAS PORTUARIAS MOP REGION DEL MAULE | | 2022 | RS |

Fuente: Elaboración propia con información del Banco Integrado de Proyectos.

La comuna de Vichuquén al igual, que muchas dentro del país y de la región, tienen carencias y necesidades en diferentes ámbitos y sus presupuestos no son suficientes para financiarlos, esto hace necesario contar con equipos profesionales capacitados para poder levantar y formular iniciativas de inversión, que solucionen en parte los problemas, solicitando fondos a todas las fuentes de financiamiento del aparato público y por otro lado lograr tener una vinculación estrecha con los distintos sectores en la región especialmente vivienda, salud, obras públicas, entre otros informando de los problemas y posibles proyectos de envergadura mayor necesarios a realizar.

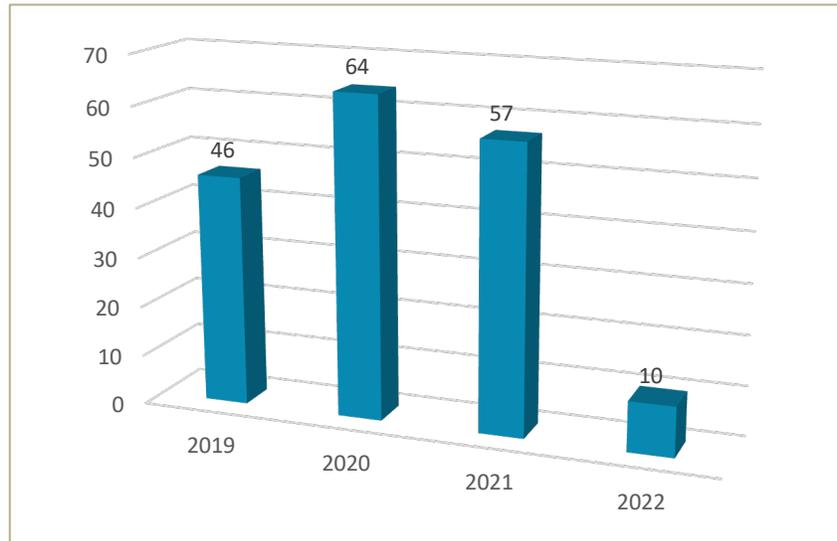
El análisis de la **inversión privada en infraestructura** se realiza con la información disponible en la Dirección de Obras Municipales, relativas a permisos de edificación. El periodo estudiado es desde 2019 a 2022. En este periodo 177 propiedades han solicitado permisos de obra nueva, y obra menor, todos ellas acumulan un total de 22.566,6 m² de construcción.

Tabla 1.8.7.3. Permisos de Edificación Comuna de Vichuquén periodo 2019-2022

| | AÑOS | | | |
|-----------------|------|------|------|------|
| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| PERMISOS | 46 | 64 | 57 | 10 |

Fuente: Elaboración propia con información de Dirección de Obras Municipales.

Gráfico 1.8.7.2. Permisos de Edificación periodo 2019-2022



Fuente: Elaboración propia con información Dirección de Obras Municipales.

Analizando la información obtenida de los permisos de edificación se observa un sostenido avance en la construcción desde el año 2019 hasta el año 2021. El año 2022 se observa una reducción, sólo hay 10 permisos de edificación a la fecha (octubre de 2022). Esto se explica en gran parte al proceso inflacionario que está sufriendo la economía, la inversión inmobiliaria muestra una baja considerable a nivel país, y también en la comuna, en parte los bancos han aumentado las tasas de interés y por otro lado han aumentado los costos de materiales de construcción, hechos todos que provocan que la inversión inmobiliaria se vea detenida y ralentizada, en espera de mejores índices.

1.8.8 Gestión en torno al PLADECO en proceso de actualización

Según información entregada por la Municipalidad de Vichuquén, respecto al estado de avance de ejecución de las iniciativas de inversión definidas en el PLADECO 2016-2019, y específicamente a las relacionadas al lineamiento estratégico LE N°5 Desarrollo Institucional y participación ciudadana, se puede señalar que, de las 34 iniciativas, se ejecutó 1, 17 se encuentran en ejecución y de 16 no se cuenta con información.

Cabe señalar que el lineamiento estratégico N°5, tiene como objetivos instalar mecanismos de participación e integración intra municipal, implementar un proceso de mejoramiento continuo en la institucionalidad municipal, fortalecer las capacidades de los funcionarios municipales, mejorar la calidad, uso y prestación de servicios tecnológicos municipales y fortalecer a las organizaciones comunales, civiles, funcionales y territoriales existentes, por lo que resulta relevante revisar la pertinencia de las iniciativas que no se han ejecutado a la fecha, y en el caso que corresponda considerarlas en la actualización del PLADECO 2022-2026 o atendiendo a que se defina un lineamiento estratégico distinto en el ámbito del desarrollo institucional se deberán definir nuevas iniciativas factibles de realizar y que apoyen eficazmente al mejoramiento de la gestión de la Municipalidad de Vichuquén.

Al mismo tiempo, en cuenta pública se da cuenta del estado de avance de la aplicación de la política de recurso humano, dando a conocer la misión, visión, valores y creencias, objetivos estratégicos, objetivo general de la política pública y su ámbito de aplicación, indicando que, la presente política se aplica a todos los/as funcionarios/as y/o prestadores de servicio de la Municipalidad de Vichuquén con o independencia de su naturaleza, calidad contractual y del lugar físico donde desempeñe sus funciones. Esta Municipalidad se compromete con la protección, promoción y el respeto a los derechos de sus funcionarios/as extendiéndose a sus, directivos, jefaturas profesionales, asesores, técnicos, administrativos y auxiliares. La Política de Recursos Humanos fue aprobada en decreto exento N°229 del 22 enero 2018. Dicha Política de Recursos Humanos cuenta con la aprobación del Concejo Municipal de la época, acuerdo correlativo N° 143, del que da fe el Secretario Municipal don Víctor Ruz Toledo, a través del certificado N° 24, de fecha 23 de enero del 2018.

Con la información recibida por parte de la Municipalidad de Vichuquén, se puede señalar que este Servicio se encuentra en un proceso de modernización de su gestión, propiciando un desarrollo institucional con el objeto de prestar servicios de calidad a la comunidad.

Para continuar en este proceso de modernización, y en el caso que a esta fecha no se encuentren en implementación, se sugiere el diseño y uso de sistemas o plataformas informáticas que permitan formalizar, estandarizar y regular el funcionamiento del área de tecnología de Información (TI) y establecer procedimientos para todas las unidades municipales en temas tecnológicos, como procedimientos de gestión, uso y resguardo de equipamiento, información y acceso a la información, como también procesos de capacitación para el uso de sistemas informáticos áreas claves, con el objeto de contar con información oportuna y confiable para la toma de decisiones.

En el ámbito de la gestión presupuestaria, es posible afirmar que la Municipalidad de Vichuquén, se identifica como un municipio que en los últimos años ha propiciado al orden presupuestario- financiero, gasto devengado menor al de los ingresos percibidos totales.

En el ámbito organizacional se sugiere la revisión del Reglamento Interno de la Municipalidad, y si responde a los lineamientos estratégicos definidos por la Municipalidad, incorporar las oficinas de Cultura, Turismo, del Deporte y Adulto Mayor, visibilizando estas nuevas oficinas en el organigrama publicado en la página web de la Municipalidad.

Cabe señalar que la municipalidad ha propiciado contar con instrumentos de planificación estratégica institucionales, los cuales se encuentran en proceso de actualización o elaboración, con el objeto de dar solución a las demandas más gravitantes en las distintas zonas de la Comuna, problemáticas que cada territorio tiene plenamente identificadas.

2 Síntesis resultados participación ciudadana

En el marco del proceso de actualización del PLADECO de la comuna de Vichuquén 2023-2027, se desarrollaron distintas instancias de participación ciudadana con el objeto de recoger las iniciativas, aspiraciones, sueños, ideas, demandas de los distintos actores del territorio e involucrarlos no sólo desde un nivel consultivo, sino como ciudadanos participes del desarrollo prospectivo y deseable de la comuna en función de una imagen-objetivo o visión de futuro.

En este apartado se presenta la síntesis de los resultados de los mecanismos y herramientas utilizados en la participación de la comunidad de Vichuquén en el proceso de actualización de su Plan de Desarrollo Comunal, los cuales corresponden a **talleres de participación ciudadana** de organizaciones comunitarias, organizaciones funcionales y vecinos en general, **encuesta ciudadana**, **entrevistas a actores relevantes** y **taller con autoridades comunales**.



2.1 Talleres participativos y Foccus Group

El 6 de septiembre de 2022 se comienzan a realizar los talleres participativos territoriales, para lo cual y con fines operativos, se define con el Equipo Gestor la forma de abordar el trabajo territorial, considerando la división que el municipio utiliza como base para su gestión en cinco grandes zonas, de acuerdo con características geográficas, sociales, y productivas, entre otras. Sobre la base de este instrumento de gestión territorial municipal se realizan **8 talleres participativos con organizaciones comunitarias, organizaciones funcionales y vecinos**, en Yoncavén, Las Garzas y Rarín, Boyeruca, Villa Brisas de Torca de Llico, Llico, Lipimávida, Villa Los Culenes de Lipimávida, Aquelarre y Vichuquén Urbano, con una **participación total de 60 vecinos**.

Tabla 2.1.1: Talleres participativos territoriales por zona comuna de Vichuquén

| ZONA | ASISTENTES | LUGAR | FECHA | HORA |
|---|--|-------------------------------|------------|------------|
| ZONA 1: Yoncavén, Las Garzas, Rarín | <ul style="list-style-type: none"> •7 vecinos de JJVV de Yoncavén, Rarín •SECPLAC de la Municipalidad de Vichuquén •DIDECO de la Municipalidad de Vichuquén •Profesionales de Consultora Ciudad Verde Ltda. | Sede JJVV Yoncavén | 6.09.2022 | 15:00 hrs. |
| ZONA 1: Boyeruca | <ul style="list-style-type: none"> •6 vecinos de Boyeruca •SECPLAC de la Municipalidad de Vichuquén •DIDECO de la Municipalidad de Vichuquén •Profesionales de Consultora Ciudad Verde Ltda. | Ex Escuela de Boyeruca | 6.09.2022 | 18:30 hrs. |
| ZONA 2: Villa Brisas de Torca- Llico | <ul style="list-style-type: none"> •5 vecinos de Villa Brisas de Torca - Llico •Profesionales de SECPLAC de la Municipalidad de Vichuquén •Profesionales de Consultora Ciudad Verde Ltda. | Sede JJVV | 7.09.2022 | 15:00 Hrs. |
| ZONA 2: Llico | <ul style="list-style-type: none"> •8 vecinos de Llico •DIDECO de la Municipalidad de Vichuquén •Profesionales de Consultora Ciudad Verde Ltda. | Salón Parroquial de Llico | 27.09.2022 | 18:30 hrs. |
| ZONA 3: Lipimávida | <ul style="list-style-type: none"> •4 vecinos de Lipimávida •Profesionales de SECPLAC de la Municipalidad •DIDECO de la Municipalidad de Vichuquén •Profesionales de Consultora Ciudad Verde Ltda. | Sede Social de Lipimávida | 8.09.2022 | 15:30 Hrs. |
| ZONA 3: Villa Los Culenes de Lipimávida | <ul style="list-style-type: none"> •14 vecinos de Villa Los Culenes de Lipimávida •Profesionales de SECPLAC de la Municipalidad •DIDECO de la Municipalidad de Vichuquén •Profesionales de Consultora Ciudad Verde Ltda. | Sede JJVV Villa Los Culenes | 8.09.2022 | 18:30 Hrs. |
| ZONA 4: Aquelarre | <ul style="list-style-type: none"> •7 vecinos de Aquelarre •DIDECO de la Municipalidad de Vichuquén •Encargado de Comunicaciones de la Municipalidad de Vichuquén •Profesionales de Consultora Ciudad Verde Ltda. | Escuela de Aquelarre | 26.09.2022 | 18:30 hrs. |
| ZONA 5: Vichuquén urbano | <ul style="list-style-type: none"> •9 vecinos de Vichuquén urbano •Encargado de Comunicaciones de la Municipalidad de Vichuquén •Profesionales de Consultora Ciudad Verde Ltda. | Salón Parroquial de Vichuquén | 28.09.2022 | 18:30 hrs. |

Fuente: Elaboración propia Consultora Ciudad Verde

Imagen 2.1.1: Taller Zona 3 Villa Los Culenes Lipimávida



Fuente: Taller participativo territorial Zona 3 Villa Los Culenes Lipimávida

Entre los principales temas relevantes que se identifican como **fortalezas a nivel local y comunal**, y que se observa son recurrentes en los distintos talleres, corresponden a las

características de los habitantes de Vichuquén reconociendo a los **vecinos como solidarios, organizados, acogedores, colaborativos**, entre otras mencionadas. Al mismo tiempo se identifica como **valor a nivel comunal y local la presencia de los recursos naturales y del patrimonio cultural**, sus efectos en el **desarrollo del turismo** y su correlación en la **generación de empleos** para los habitantes de la comuna.

Tabla 2.1.2: Talleres participativos Fortalezas

| FORTALEZAS COMUNA VICHUQUÉN | | | | |
|-----------------------------|---|--------------------|---------------------------------|--|
| Porcentaje | Variable | Cantidad acumulada | Ámbito | Sub-ámbito |
| 28% | Entorno natural y medio ambiente | 17 | Ambiental y Sustentabilidad | Protección de especies nativas y recursos hídricos |
| 12% | Turismo y Patrimonio | 7 | Económico Productivo | Turismo |
| 2% | Gestión municipal | 1 | Institucionalidad Municipal | Eficiencia de los servicios públicos |
| 17% | Solidaridad de la comunidad | 10 | Social y cultural | Otros |
| 15% | Comuna segura | 9 | Social y cultural | Seguridad Ciudadana |
| 7% | Organizaciones sociales y espacios de encuentro | 4 | Social y cultural | Participación Ciudadana |
| 5% | Apoyo a las mujeres emprendedoras | 3 | Social y cultural | Participación Ciudadana |
| 3% | Calidad de Vida | 2 | Social y cultural | Otros |
| 2% | Actividades deportivas | 1 | Social y cultural | Deportes |
| 5% | Infraestructura educacional y salud | 3 | Territorial y desarrollo urbano | Infraestructura urbana |
| 3% | Alcantarillado | 2 | Territorial y desarrollo urbano | Infraestructura urbana |
| 2% | Conectividad digital | 1 | Territorial y desarrollo urbano | Conectividad de Telecomunicaciones |

Fuente: Elaboración propia Consultora Ciudad Verde

Las problemáticas prioritarias señaladas en estos talleres correspondieron principalmente a Conectividad Vial y Digital, Participación Ciudadana, Agua Potable y Alcantarillado, Educación, Turismo, Salud y Conciencia Medioambiental.

Tabla 2.1.3 Talleres participativos Problemáticas

| PROBLEMÁTICAS COMUNA VICHUQUÉN | | | | |
|--------------------------------|---|--------------------|---------------------------------|--|
| Porcentaje | Variable | Cantidad acumulada | Ámbito | Sub-ámbito |
| 29% | Conectividad vial y digital | 34 | Territorial y desarrollo urbano | Conectividad de Telecomunicaciones |
| 10% | organizaciones sociales, espacios y participación | 12 | Social y cultural | Participación Ciudadana |
| 9% | Agua potable (alcantarillado y APR) | 11 | Territorial y desarrollo urbano | Infraestructura urbana |
| 8% | Educación | 9 | Institucionalidad Municipal | Servicio de Educación |
| 7% | Turismo | 8 | Económico Productivo | Turismo |
| 7% | Salud | 8 | Territorial y desarrollo urbano | Servicio de Salud |
| 6% | Conciencia Medioambiental | 7 | Ambiental y Sustentabilidad | Protección de especies nativas y recursos hídricos |
| 5% | Gestión Municipal | 6 | Institucionalidad Municipal | Eficiencia de los servicios públicos |
| 4% | PRC | 5 | Territorial y desarrollo urbano | Plan Regulador |
| 3% | Manejo de la barra | 4 | Ambiental y Sustentabilidad | Protección recurso hídrico |
| 3% | Adulto mayor | 4 | Social y cultural | Adultos Mayores |
| 3% | Equipamiento | 4 | Territorial y desarrollo urbano | Infraestructura Urbana |
| 3% | Tenencia responsable de animales | 3 | Ambiental y Sustentabilidad | Tenencia responsable de animales |
| 2% | microbasurales | 2 | Ambiental y Sustentabilidad | Manejo de Residuos sólidos |
| 1% | Alcoholismo y drogadicción | 1 | Social y cultural | Programas preventivos consumo de drogas y alcohol |

Fuente: Elaboración propia Consultora Ciudad Verde

Por otra parte, se desarrollan **Focus Group con adultos mayores y alumnos de tercero y cuarto medio de los Liceos Nuevo Horizonte de Vichuquén urbano y Entre Aguas de Llico**, con el objeto de levantar información de las necesidades, problemáticas o desafíos en diferentes ámbitos desde la perspectiva de cada uno de los grupos.

Los adultos mayores priorizan las temáticas relacionadas a contar en la comuna de Vichuquén con transporte público, caminos pavimentados, conexión de internet y telefónica y con espacios y equipamiento para el desarrollo de actividades para los adultos mayores y vecinos en general.

Imagen 2.1.2: Focus Group Adultos Mayores comuna de Vichuquén



Fuente: Focus Group Adultos Mayores comuna de Vichuquén

Los alumnos de los Liceos de la comuna priorizan las temáticas relacionadas a contar con caminos pavimentados, con transporte público, infraestructura para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y de esparcimiento, como también con la instalación de más tiendas comerciales. Además, se señala la necesidad de que se mantenga la tranquilidad en la comuna, que se desarrolle el turismo cuidando el medio ambiente

Imagen 2.1.3: Focus Group alumnos de tercero y cuarto medio de Liceo Entre Aguas de Llico



Fuente: Focus Group Adultos Mayores comuna de Vichuquén

2.2 Encuestas Ciudadanas

En el marco de actualización del diagnóstico cualitativo comunal se **aplicaron 230 encuestas en formato físico y online**, de las cuales un 97,8% correspondió a la nacionalidad chilena, el 64% de género femenino, 35% de género masculino y 1% prefiere no mencionar.

Las **problemáticas** mencionadas por los encuestados correspondieron principalmente al **déficit de pavimentos, escasa mantención de los caminos** que impide una buena conexión vial y acceso a la comuna, en algunos **sectores no existe conexión de internet como tampoco telefónica** generando una brecha digital en el servicio de educación. Además, se menciona el **mal funcionamiento las plantas de agua potable rural y problemas de alcantarillado a nivel comunal**, lo cual se agrava considerando la población flotante en época estival. Por otra parte, se priorizan problemáticas indicadas respecto a la **gestión de los servicios de salud y educación, en lo que se refiere a mejorar la atención del usuario y diversificar la oferta educativa** respectivamente. La necesidad del **desarrollo del turismo, y el cuidado del medio ambiente** son temáticas recurrentes en las respuestas de los encuestados, las cuales se asocian al desarrollo de la comuna de manera sustentable y sostenible, generando oportunidades laborales y de desarrollo personal para los habitantes de la comuna.

2.3 Entrevistas estructuradas

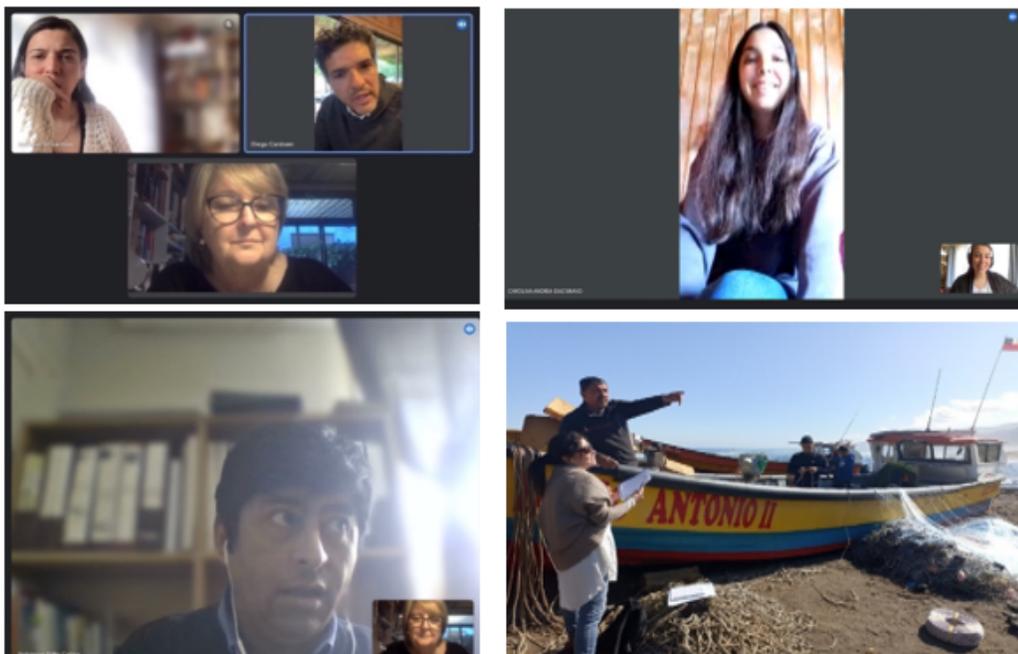
Con el objetivo de levantar información para el actual proceso de elaboración del PLADECO de la comuna de Vichuquén 2023-2027, se procede a la aplicación de una entrevista semiestructurada a **25 Actores relevantes del sector público y privado**, la cual permitió

ofrecer una primera aproximación respecto de la realidad local, identificando áreas de interés actual, áreas de inversión y visión de futuro, a lo que se suma el sueño de comuna a largo plazo. En este proceso de levantamiento de información, se utilizó la técnica de “entrevista semiestructurada, a partir de las recomendaciones y orientaciones indicadas por SUBDERE para la actualización de Planes de Desarrollo Comunal. A continuación, se sistematiza resultados de entrevistas aplicadas:

Identificación de problemas y/o desafíos en los distintos ámbitos del territorio: se observa que casi el 50% de las recurrencias corresponde al ámbito territorial y Desarrollo Urbano destacándose las debilidades territoriales referentes a la **conectividad vial, digital, alcantarillado** entre otras.

Identificación oportunidades de desarrollo a considerar en el Pladeco: en este sentido las oportunidades de desarrollo se visualizan equitativas en diferentes ámbitos, no obstante, las principales **oportunidades** se encuentran en el **ámbito económico productivo**, traduciéndose en potenciar las riquezas naturales del territorio a través del turismo y sus distintas aristas (gastronómico, sustentable, hotelería, paisajismo, entre otros)

Imagen 2.3.1: Actores Relevantes Diego Cardoen empresario, Carolina Díaz Bravo Concejala Vichuquén, Robinson Riffo Sernatur, Carlos Veliz Pdte. Sindicato de Pescadores Pdte. Balmaceda Llico



Fuente: Entrevistas Actores Relevantes

2.3.1 Visión Autoridad Comunal Alcalde

El jueves 11 de agosto de 2022, bajo la coordinación del SECPLAC de la municipalidad, se realizó una entrevista al Alcalde Sr. Patricio Rivera Bravo. La actividad la condujo el equipo

de Consultora Ciudad Verde Ltda. y en compañía con el SECPLAC Sr. José Rojas Basay y Asesor Municipal Sr. Rodrigo Salazar, en dependencias de la alcaldía.

Se expresa por parte de la autoridad comunal la voluntad y la relevancia del PLADECO para la comuna, posicionándolo como el proyecto común entre el municipio y la comunidad hacia su desarrollo sostenible.

Respecto a la pregunta ¿Cuáles son los principales problemas o desafíos que afectan a la comuna y que deben ser abordados por el PLADECO?, si bien se reconoce una serie de situaciones, algunas de contingencia y otras estructurales, se priorizan, de acuerdo con la autoridad comunal, seis grandes áreas sobre las cuales prestar atención en el presente de la comuna relacionados con **salud, educación, conectividad vial, accesibilidad a internet, medio ambiente y gestión de recursos humanos de la municipalidad y sus servicios traspasados.**

Respecto de las áreas estratégicas de trabajo futuro, la autoridad comunal identifica varios aspectos que visualizan una integralidad en términos de lo que implica el desarrollo comunal, lo que se avizora como una apuesta interesante para **posicionar la comuna de Vichuquén como turística. Los servicios de salud, educación, la conectividad vial, accesibilidad a internet, el cuidado del medio ambiente y el mejoramiento de la gestión de la municipalidad en el área de recursos humanos, entre otros aspectos, plantea una estrategia integral y articulada, para el desarrollo de la comuna, orientado a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con un sello identitario sustentado en el rol de la comuna como un referente en materias de patrimonio cultural y turismo.**

Respecto a cuáles son las principales áreas estratégicas del municipio a mediano plazo, indica que son realizar las gestiones que sean necesarias para la **ejecución de los proyectos que se encuentran comprometidos, como también generar un acercamiento a la comunidad para que ellos señalen cuáles son sus desafíos, cuáles son sus sueños, y sobre la base de esta información definir los proyectos de inversión a realizar.**

Respecto a la pregunta de ¿Cómo sueña su comuna en los próximos 10 años?, la autoridad comunal señala que **sueña con una comuna con las condiciones de conectividad que requiere para sacar el real provecho al potencial que tiene turísticamente, y el desarrollo económico y social que conlleva.** Tener caminos dignos, accesos viales, cobertura de conectividad de internet, **“...comuna bien preparada en lo turístico”.**

2.3.2 Taller Concejo Municipal de la comuna de Vichuquén

El jueves 11 de agosto de 2022, se efectuó la sesión N° 9 del H. Concejo Municipal de la comuna de Vichuquén, preside el Alcalde Sr. Patricio Rivera Bravo, Presidente del Concejo Municipal, con la participación de los Concejala(es) Señora(es) Carolina Diaz Bravo, Guillermo Beltrán Jofré, Luis Pozo Quitral, Miguel Véliz Díaz, Matías Fuenzalida Yáñez, Carlos Muñoz Fuenzalida, y como invitados profesionales de la Consultora Ciudad Verde y

SECPLAC. En esta sesión del Concejo Municipal se desarrolla un taller de análisis FODA acotado, mediante el cual los señores (a) concejales respondieron las siguientes preguntas:

- Identificar las fortalezas institucionales y comunales en cuanto, constituirse en puntos de apoyo para las acciones futuras.
- Identificar los puntos críticos, las principales necesidades o problemáticas que aquejan a la institución municipal y la comuna.
- Identificar las posibles acciones correctivas o soluciones a las problemáticas, las cuales constituirán el principal insumo para la elaboración de la futura Cartera de Inversiones.

Entre los principales temas relevantes que se identifican como fortalezas a nivel comunal, y que se observa en las respuestas de los miembros del Concejo Municipal corresponden a las características de los habitantes de Vichuquén reconociéndolos como **solidarios, unidos y con capacidad de organización**. Al mismo tiempo se identifica como **valor a nivel comunal la presencia de los recursos naturales, la geografía y paisajes, el patrimonio, cultura, tradiciones y la seguridad ciudadana, sus efectos en el desarrollo del turismo y su correlación en la generación de empleos para los habitantes de la comuna**. Al mismo tiempo se reconoce como fortaleza la **capacidad de la Municipalidad de dar respuesta a los requerimientos de los vecinos en forma directa y cercana**.

Respecto a los problemas y/o desafíos en los distintos ámbitos del territorio se observa que las recurrencias se **concentran en el ámbito territorial y Desarrollo Urbano destacándose las debilidades territoriales referentes a la conectividad vial, digital, alcantarillado entre otras**.

Imagen 2.3.2.1: Taller Concejo Municipal comuna de Vichuquén



Fuente: Sesión N° 9 del H. Concejo Municipal de la comuna de Vichuquén

3 PROCESO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNA: LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

3.1 Síntesis metodología planificación comunal

3.1.1 Actividades de trabajo y validación de la planificación comunal.

Durante el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal, se realizan diversas actividades con las autoridades comunales, comunidad, funcionarios municipales y el Equipo Gestor del Municipio, como se describe a continuación:

Tabla 3.1.1.1: Actividades de trabajo y Validación de la Planificación Comuna de Vichuquén

| PARTICIPANTES | OBJETIVO | FECHA |
|---|--|------------|
| Alcalde | Reunión preliminar con Alcalde | 11.08.2022 |
| Equipo Gestor | Constitución Equipo Gestor y Definición de Actores Relevantes | 11.08.2022 |
| Concejo Municipal | Taller de definición de fortalezas, debilidades-problemáticas y propuestas de solución | 11.08.2022 |
| Equipo Gestor | Reunión de Territorialización y Diseño Estrategia Comunicacional | 19.08.2022 |
| Organizaciones comunitarias y funcionales- Funcionarios Municipales- | Taller de Inducción: presentación propuesta metodológica y de cronograma de actividades participativas | 19.08.2022 |
| Concejo Municipal | Validación Diagnóstico, Imagen Objetivo, Lineamientos y Objetivos estratégicos. Taller de lluvia de ideas | 16.11.2022 |
| Equipo Gestor | Validación Diagnóstico, Imagen Objetivo, Lineamientos y Objetivos estratégicos. Taller de lluvia de ideas | 16.11.2022 |
| Funcionarios Municipales | Validación Diagnóstico, Imagen Objetivo, Lineamientos y Objetivos estratégicos. Taller de lluvia de ideas | 16.11.2022 |
| Comunidad de Vichuquén- Funcionarios Municipales | Asamblea Ciudadana: Validación Diagnóstico, Imagen Objetivo, Lineamientos y Objetivos estratégicos. Taller lluvia de ideas | 7.12.2022 |
| Concejo Municipal | Validación Plan de Acción PLADECO Vichuquén 2023-2027 | 19.12.2022 |
| Equipo Gestor | Validación Plan de Acción PLADECO Vichuquén 2023-2027 | 19.12.2022 |

Fuente: Elaboración propia Consultora Ciudad Verde

Imagen 3.1.1.1: Validación Diagnóstico, Imagen objetivo, Lineamientos y Objetivos estratégicos funcionarios municipales



Fuente: Taller Funcionarios Municipales 16.11.2022

Imagen 3.1.1.2: Validación Diagnóstico, Imagen objetivo, Lineamientos y Objetivos estratégicos Equipo Gestor



Fuente: Reunión Equipo Gestor 16.11.2022

El análisis del resultado final del diagnóstico permitió tener una síntesis de las principales fortalezas, desafíos y problemáticas de la comuna, agrupadas por ejes estratégicos:

- Territorial y Desarrollo Urbano.
- Ambiental y Sustentabilidad.
- Social y Cultural.

- Económico Productivo.
- Institucional Municipal.

Fortalezas Comunes:

Tabla 3.1.2.1: Recurrencia Fortalezas comuna de Vichuquén

| FORTALEZA | CANT |
|---|-----------|
| Recursos naturales ecosistemas diversidad del paisaje | 17 |
| Comuna y localidades tranquilas y seguras | 12 |
| Comunidad cálida y solidaria | 8 |
| Buena Infraestructura y Equipamiento | 7 |
| Comuna Turística (trabajo) | 5 |
| Conserva tradiciones y valores patrimoniales | 4 |
| Mujeres organizadas, hombres colaboradores, lazos familiares. | 3 |
| Capacidad de Organización de los vecinos | 2 |
| Programas para la mujer | 2 |
| TOTAL | 60 |

Fuente: Elaboración propia Consultora Ciudad Verde

Problemáticas Comunes: Los problemas de la comunidad nos muestran lo que la ciudadanía quiere cambiar a corto y mediano plazo, la tabla siguiente agrupa los resultados del trabajo participativo en talleres, encuestas, entrevistas, foccus group y reuniones con el equipo municipal y su nivel de recurrencia:



Tabla 3.1.2.2: Recurrencia Problemáticas comuna de Vichuquén

| Problemática | % recurrencia |
|--|----------------------|
| Accesos, pavimentación | 21,37% |
| Conectividad digital (telecomunicaciones) | 8,59% |
| Transporte inter e intra comunal | 7,71% |
| Prestación Salud | 7,05% |
| Contaminación Lacustre | 5,51% |
| Fragilidad Ambiental | 4,85% |
| Equipamiento y espacios públicos | 4,19% |
| Insumos de Salud | 2,86% |
| Infraestructura Educación | 2,64% |
| Escasez hídrica | 2,20% |
| Fomento y desarrollo turístico | 2,20% |
| Temporalidad del empleo | 2,20% |
| Municipio en terreno | 2,20% |
| Microbasurales | 1,76% |
| Talleres y Actividades | 1,76% |
| Especialización de la educación | 1,54% |
| Participación Ciudadana Formal | 1,54% |
| Integración rasnversal del Adulto Mayor | 1,54% |
| Reconocimiento del Patrimonio y Cultura local | 1,32% |
| Plan Regulador Comunal Actualizado | 1,32% |
| Manejo apertura de la barra | 1,10% |
| Fortalecer el cuerpo docente | 1,10% |
| Señaletica turística | 0,88% |
| Política comunal de turismo | 0,88% |
| Atención Servicio de Salud | 0,88% |
| Bajo personal de salud | 0,88% |
| Parcelaciones | 0,88% |
| Deforestación de los bosques | 0,66% |
| Matriculo preescolar | 0,66% |
| Deudas municipales | 0,66% |
| Servicio Ambulancias | 0,66% |
| Drogadicción | 0,66% |
| Seguridad | 0,66% |
| Tenencia responsable de animales | 0,44% |
| Fomento al emprendimiento | 0,44% |
| Capacitaciones para emeprendedores | 0,44% |
| Formulación de proyectos | 0,44% |
| seguridad y educación vial | 0,44% |
| Vida Escolar | 0,44% |
| Apertura barra | 0,44% |
| Linea alta marea | 0,22% |
| Deficiente red de telecomunicaciones | 0,22% |
| Asistencia judicial | 0,22% |
| Se observa asistencialismo por parte de los concejales | 0,22% |
| Vivienda | 0,22% |
| Migración de jóvenes a la ciudad | 0,22% |
| Incendios | 0,22% |
| Áreas verdes | 0,22% |
| Accesibilidad Universal | 0,22% |
| Total | 100,00% |

Fuente: Elaboración propia Consultora Ciudad Verde

3.2 Imagen Objetivo

La Imagen Objetivo del Plan de Desarrollo Comunal de la comuna de Vichuquén, representa la construcción de escenarios deseables para la comuna en los próximos años. Nace a partir del análisis del diagnóstico elaborado y a las distintas instancias de participación ciudadana realizadas, se entrega esta propuesta que representa las declaraciones de intenciones de la comunidad y el municipio expresando conjuntamente lo que se quiere lograr en materia de desarrollo comunal y proyección del futuro de la comuna.

Tomamos en cuenta la compilación de sueños de la gente, anhelos y la visión futura de la comuna emanada en las entrevistas, talleres y encuestas realizados en el diagnóstico cualitativo, y en reuniones con la autoridad política comunal, equipo gestor y funcionarios municipales.

Fortalezas + Demandas Ciudadanas + Sueños = Imagen Objetivo.

Gráfico 3.2.1.1: Recurrencia Problemáticas comuna de Vichuquén



Fuente: Elaboración propia Consultora Ciudad Verde

En la actualidad, ¿Cuáles crees que son las características que mejor definen, de manera positiva, a la comuna?

CONCEJO MUNICIPAL



EQUIPO GESTOR



UNIDADES MUNICIPALES



*“Vichuquén, comuna **turísticamente desarrollada, sustentable, con alta conciencia y respeto de su entorno natural, tradiciones e identidad local. Planificada, conectada e integrada a la región, mejorando la calidad de vida de sus habitantes, con mayor disponibilidad de infraestructura, transporte público y servicios básicos, fortaleciendo la gestión y atención en salud, y educación. Segura, solidaria e inclusiva que valora y respeta al adulto mayor, y potencia las oportunidades laborales de su población”.***

Esta imagen constituye la guía para la elaboración de la planificación comunal, es decir los lineamientos y objetivos estratégicos y plan de acción a proponer para el Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2023-2027, estos, deben responder a cumplir con los escenarios manifestados en la Imagen Objetivo, así como las acciones, estudios, programas y proyectos que conformaran su Plan de Acción.

3.3 Lineamiento y objetivos del PLADECO.-

Los **Lineamiento Estratégicos** son proposiciones que expresan en términos globales como se pretende lograr la situación deseada en un mediano plazo.

El Pladeco de Vichuquén plantea su estructuración en 5 ámbitos 19 lineamientos estratégicos, 37 objetivos estratégicos.

3.3.1 Ámbito Ambiental y Sustentabilidad.

La mayor relevancia de este ámbito es promover la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales en la comuna abordando principalmente la temática de la fragilidad ambiental de sus cuerpos de agua.

3.3.1.1 Problemáticas y Demandas Ciudadanas.

Tabla 3.3.1.1.1 Problemáticas y demandas ámbito ambiental y sustentabilidad

| Problemática Ambientales | Demanda Ciudadana. |
|---------------------------------|--|
| Contaminación Lacustre | Cuerpos de agua limpios |
| Escasez hídrica | Normalidad hídrica |
| Manejo apertura de la barra | Buena gestión en la apertura de la barra |

| | |
|------------------------------|-----------------------------------|
| Línea alta marea | Definición legal línea alta marea |
| Fragilidad Ambiental | Solidez Ambiental |
| Deforestación de los bosques | Reforestación de los bosques |
| | |
| Micro basurales | Ausencia de micro basurales |
| Incendios | Prevención de Incendios |

Fuente: Elaboración propia Consultora Ciudad Verde

3.3.1.2 Lineamientos y Objetivos Estratégicos.

Tabla 3.3.1.2.1 lineamientos y objetivos estratégicos ámbito ambiental y sustentabilidad

| Lineamiento | Objetivos |
|--|---|
| Promover la valoración, protección y respeto por el cuidado del medio ambiente generando un comportamiento sustentable en los individuos | Conservación y Protección de ecosistemas naturales. |
| | Promover el uso racional del recurso hídrico e incorporar las ERNC en las actividades humanas y productivas. |
| | Fortalecer la gestión de los residuos RSD a, manejo y prevención de micro basurales, aplicación de tecnologías y fomento de una cultura y normativa para una comuna circular. |
| Promover acciones de prevención de riesgos mediante protocolos efectivos ante emergencias | Promover acciones para prevenir situaciones de riesgo medioambiental, generando una coordinación efectiva entre instituciones |

Fuente: Elaboración propia Consultora Ciudad Verde

3.3.2 Ámbito Económico Productivo.-

Los principales desafíos en este ámbito están dados por: el fortalecimiento del capital humano para el desarrollo turístico, fortalecimiento del turismo basado en sus atractivos naturales y puesta en valor del patrimonio comunal; al impulso al emprendimiento y la innovación, la asesoría técnica a emprendedores; al apoyo para pequeñas y medianas empresas para fomentar la empleabilidad continua a nivel comunal.

3.3.2.1.1 Problemáticas y Demandas Ciudadanas.

Tabla 3.3.2.1.1 Problemáticas y demandas ámbito económico productivo

| Problemáticas Económicas | Demanda Ciudadana |
|-----------------------------------|---|
| Fomento y desarrollo turístico | Mejor y mayor fomento al desarrollo turístico |
| Política comunal de turismo | Elaboración de políticas comunales de turismo |
| Fomento al emprendimiento | Apoyo económico al emprendimiento |
| Capacitaciones para emprendedores | Más capacitaciones para emprendedores |

Temporalidad del empleo

Fortalecimiento del empleo continuo

Fuente: Elaboración propia Consultora Ciudad Verde

3.3.2.2 Lineamientos y Objetivos Estratégicos.

Tabla 3.3.2.2.1 lineamientos y objetivos estratégicos ámbito económico productivo

| Lineamiento | Objetivos |
|---|--|
| Fortalecimiento del desarrollo turístico en la comuna: fortalecer las bases de la industria, promover el desarrollo de la oferta y promocionar el destino turístico | Fortalecimiento del capital humano para el desarrollo turístico de la comuna de Vichuquén |
| | Desarrollo territorial para la puesta en valor de las vocaciones e identidades de las diversas localidades de la comuna relevando sus atractivos turísticos en red |
| | Política comunal de turismo |
| Impulso del emprendimiento e innovación a la formalización de empresas y la articulación institucional de apoyo para las pequeñas y medianas | Promover el desarrollo del emprendimiento y la microempresa mediante la gestión de programas |
| | Apoyar y promover el desarrollo de las actividades y fomento productivo de los sectores rurales. |

Fuente: Elaboración propia Consultora Ciudad Verde

3.3.3 Ámbito Institucional.

Los principales desafíos en este ámbito están dados por mejoramiento en el sector salud y educación, mejora en los procesos internos integrando tecnologías de la información.

3.3.3.1 Problemáticas y Demandas Ciudadanas.

Tabla 3.3.3.1.1 Problemáticas y demandas ámbito institucional

| Problemática Institucional | Demanda Ciudadana |
|---------------------------------|---|
| Prestación Salud | Mejor prestación de salud |
| Servicio Ambulancias | Mejorar el servicio de Ambulancias |
| Insumos de Salud | Aumentar la cantidad de insumos |
| Atención Servicio de Salud | Mejorar el trato hacia los pacientes |
| Bajo personal de salud | Aumenta la dotación personal |
| Infraestructura Educación | Fortalecer la infraestructura de nuestros colegios |
| Vida Escolar | Más espacios de convivencia escolar y familiar |
| Especialización de la educación | Fomentar la educación politécnica en nuestra comuna |
| Fortalecer el cuerpo docente | Fortalecer el cuerpo docente |
| Matrícula preescolar | Aumentar la matrícula preescolar |

| | |
|--------------------------|--|
| Municipio en terreno | Mayor presencia del municipio en terreno |
| Formulación de proyectos | Apoyar la formulación de proyectos del municipio |
| | Mayor profesionalización de la planta municipal |
| | Evaluación permanente del PLADECO |

Fuente: Elaboración propia Consultora Ciudad Verde

3.3.3.2 Lineamientos y Objetivos Estratégicos

Tabla 3.3.3.2.1 lineamientos y objetivos estratégicos ámbito institucional

| Lineamiento | Objetivos |
|--|--|
| En Salud mejorar la calidad de los procesos asistenciales optimizando la infraestructura el equipamiento y protocolo de atención para el usuario | Optimizar la infraestructura y equipamiento de los recintos y el traslado de pacientes conforme a los requerimientos ministeriales que permita una atención usuaria de calidad |
| | Fortalecer los protocolos de atención en salud |
| Consolidar una red de salud que optimice la interacción territorial con el nivel regional | Promover un el funcionamiento sistémico de la red de salud comunal |
| Fortalecer la seguridad y calidad del espacio educativo con inclusión y accesibilidad universal | Optimizar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales |
| Mejoramiento de la calidad de la educación | Desarrollar una educación técnico profesional basado en la vocación territorial de la comuna |
| | Fortalecer la educación preescolar en la comuna |
| Fortalecer la gestión organizacional a través de la mejora continua y el clima laboral | Implementar un política de fortalecimiento de competencias laborales del personal a objeto de mejorar los servicios a la comunidad |
| | Evaluar los niveles de eficiencia y eficacia de las instancias de coordinación interna existente |
| | Mejorar los sistemas de registros y análisis de información para facilitar el procesos de toma de decisiones |
| | Implementar políticas y capacitaciones que permitan mejorar el desarrollo laboral de los funcionarios en sus distintas áreas de trabajo |

| | |
|---|---|
| Mejorar los procesos internos integrando tecnologías de información que mejoren la calidad del servicio | Modernización de la gestión municipal en sus procesos administrativos internos y externos |
| | Incorporar tecnologías de la información que permita mejorar la entrega y procesamiento de información en los procesos de atención municipal |
| Incentivar la colaboración con los organismos asociados a la municipalidad | Difundir el PLADECO 2022-2026 a través de una estrategia comunicacional que facilite su implementación e incorpore a los funcionarios y funcionarias en el sistema de seguimiento y evaluación del mismo |
| | Incorporar políticas permanente de revisión de avance del PLADECO en los estamentos directivos con el traspaso de las informaciones en forma permanente tanto al Concejo Municipal como al COSOC como lo dicta la Ley |

Fuente: Elaboración propia Consultora Ciudad Verde

3.3.4 Ámbito Social y Cultural.-

Comprende temas de mucha importancia para la ciudadanía en el área social y cultural, los principales desafíos apuntan: al **fortalecimiento de la cultura** reconociendo aspectos identitarios y patrimoniales de la comuna; **al incremento en la sensación de seguridad en la comuna**, a través de la prevención en factores de riesgo junto a la atención oportuna de delitos e incivildades; **a la disminución de la vulnerabilidad socio económica con especial énfasis en los adultos mayores** a través de capacitaciones talleres y diversos programas de apoyo; **a redefinir el modelo de gestión de la PAC** en la comuna orientado a fortalecer el capital social logrando una formalización de la participación ciudadana; a la promoción y fomento del deporte, con estrategias deportivas que aborden la integración e inclusión.

3.3.4.1 Problemáticas y Demandas Ciudadanas.

Tabla 3.3.4.1.1 problemáticas y demandas ámbito social y cultural

| Problemática Social | Demanda Ciudadana |
|--|--|
| Talleres y Actividades | Más talleres y actividades |
| Patrimonio y Cultura local | Reconocimiento del Patrimonio y la Cultura local |
| Integración transversal del Adulto Mayor | Apoyo al Adulto mayor |
| Migración de jóvenes a la ciudad | Disminuir la migración de los jóvenes |
| Drogadicción | Disminuir la incidencia de drogadicción |
| Seguridad | Mantener la seguridad de la ciudadanía |
| Participación Ciudadana Formal | Formalización de la participación ciudadana |

Fuente: Elaboración propia Consultora Ciudad Verde

3.3.4.2 Lineamientos y Objetivos Estratégicos

Tabla 3.3.4.2.1 lineamientos y objetivos estratégicos ámbito social y cultural

| Lineamiento | Objetivos |
|--|---|
| Fomentar el desarrollo del deporte y la cultura en todas sus expresiones | Implementar políticas permanentes hacia los niños y juventud para incentivar la práctica deportiva en todas sus expresiones |
| | Puesta en valor del patrimonio y cultura local, fortaleciendo la identidad cultural de cada una de las localidades de la comuna |
| | Fortalecer el desarrollo de actividades artístico culturales en la comuna |
| Fortalecer la protección a todas las familias y grupos vulnerables, especialmente adultos mayores, niños, jóvenes, mujeres, personas en situación de discapacidad, migrantes y pueblos originarios | Promover la igualdad de oportunidades y equidad de género |
| | Prevenir factores de riesgo social, colaborar en la prevención y/o factores de riesgo social |
| Mejorar la seguridad comunitaria mediante acciones de prevención social | Mejorar la gestión en seguridad |
| Incentivar la participación ciudadana formal | Mejorar la participación ciudadana mediante políticas permanentes de capacitación y diálogos ciudadanos |
| Mejorar la inclusión social a través de la participación social activa de los individuos y organizaciones sociales | Fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones sociales |

Fuente: Elaboración propia Consultora Ciudad Verde

3.3.5 Ámbito Territorial y Desarrollo Urbano.

Los principales desafíos que se plantean en este ámbito son: mejorar la calidad de vida de las personas a través de la óptima mantención y mejoramiento continuo de las áreas verdes; conectividad tanto vial como digital, dotación de servicios básicos.

3.3.5.1 Problemáticas y Demandas Ciudadanas

Tabla 3.3.5.1.1 problemáticas y demandas ámbito territorial y desarrollo urbano

| Problemática Territorial. | Demanda |
|---|--|
| Accesos, pavimentación | Caminos pavimentados y mejores accesos |
| Conectividad digital (telecomunicaciones) | Fortalecer la conectividad digital y de telecomunicaciones |
| Transporte inter e intra comunal | Mejorar frecuencia y dotación del transporte público |
| Saneamiento sanitario (agua, residuos) | Mejores sistemas de alcantarillado y agua potable |
| Equipamiento y espacios públicos | Más luminarias, señaléticas y plazas |
| Plan Regulador Comunal Actualizado | Actualizar el PRC |
| Parcelaciones | Evitar las parcelaciones |
| Áreas verdes | Mejor cuidado de las áreas verdes |
| Accesibilidad Universal | Considerar la accesibilidad universal |
| Seguridad y educación vial | Fortalecer la seguridad y educación vial |

Fuente: Elaboración propia Consultora Ciudad Verde

3.3.5.2 Lineamientos y Objetivos Estratégicos

Tabla 3.3.5.2.1 lineamientos y objetivos estratégicos ámbito social y cultural

| Lineamiento | Objetivos |
|--|---|
| Mejorar la conectividad vial y digital en la comuna | Mejorar la infraestructura para la conectividad terrestre del territorio comunal |
| | Mejoramiento de la infraestructura digital del territorio, que permita el acceso en óptimas condiciones a las nuevas tecnologías de transmisión de datos potenciando las posibilidades de desarrollo de sus habitantes, mejorando el acceso a educación y la disminución de su condición de aislamiento |
| Desarrollo de infraestructura en las localidades pobladas del territorio | Mejorar construir y fortalecer la infraestructura y equipamiento de espacios públicos comunales |
| | Construir y fortalecer los espacios públicos comunales |
| | Fortalecer y desarrollar el saneamiento básico en todas las localidades de la comuna |
| Ordenamiento y regulación del que hacer en el territorio | Políticas comunales de ordenamiento territorial |

Fuente: Elaboración propia Consultora Ciudad Verde

4 Matrices Plan de Acción Comunal

A continuación presentamos las Matrices del Plan de Acción Comunal, para cada uno de los ámbitos de desarrollo, que fueron elaboradas y validadas según lo que se detalló anteriormente.

4.1 Ámbito Ambiental y Sustentabilidad.-

- 4.1.1 Lineamiento Pladeco N° 1 “Promover la valoración, protección y respeto por el cuidado del medio ambiente generando un comportamiento sustentable en los individuos”.

Tabla 4.1.1.1 Lineamiento N°1

| Objetivo Estratégico | Iniciativas/Acciones | Indicador | Meta | Año de ejecución (inicio/término) | Fuente de financiamiento |
|---|---|--|-------|-----------------------------------|---------------------------------|
| Obj. Estratégico 1.1 Conservación y Protección de ecosistemas naturales | LIMPIEZA Y CONCIENCIA AMBIENTAL EN COMUNIDAD | Cantidad de acciones de limpieza | 12 | 2022-2024 | MUNICIPALIDAD Y EXTERNOS |
| | CATASTRO Y DIFUSIÓN DE LA BIODIVERSIDAD COMUNAL | Cantidad de acciones de difusión y Catastro Biodiversidad | 6 y 1 | 2022-2024 | MUNICIPALIDAD Y EXTERNOS |
| | ¿CUÁL ES NUESTRO IMPACTO AMBIENTAL EN LA COMUNA? | Cantidad de acciones de difusión y Catastro de acciones de impacto ambiental | 6 y 1 | 2022-2024 | MUNICIPALIDAD Y EXTERNOS |
| | PLAN DE MANEJO PARA ESPACIOS NATURALES | Cantidad de acciones de difusión y Plan de Manejo Espacios Naturales | 6 y 1 | 2022-2024 | MUNICIPALIDAD Y EXTERNOS |
| | TODOS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO (CC): IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN | Plan de Acción Comunal CC | 1 | 2022-2024 | MMA/SUBDERE |
| | VOLVIENDO A NUESTROS ORÍGENES | Cantidad de acciones educativas y difusión | 4 | 2022-2024 | MUNICIPALIDAD/SUBDERE (PREMIR) |
| | REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE APERTURA DE LA BARRA. | Actualización del protocolo. | 1 | 2023-2024 | SEREMI MEDIO AMBIENTE-MUNICIPIO |
| Obj. Estratégico 1.2 Promover el uso racional del recurso hídrico e incorporar las ERNC en las actividades humanas y productivas | JUNTOS CUIDAMOS EL AGUA | Cantidad de actividades de difusión | 12 | 2022-2024 | MUNICIPALIDAD Y EXTERNOS |
| | PLANTANDO EN COMUNIDAD: POR LA REGENERACIÓN DEL SUELO Y LA EFICIENCIA HÍDRICA | Cantidad de eventos de plantaciones | 4 | 2023-2024 | MUNICIPALIDAD Y EXTERNOS |
| | LA TRANSPARENCIA DEL AGUA | Cantidad de acciones informativas calidad de agua | 4 | 2023-2024 | MUNICIPALIDAD Y EXTERNOS |
| | RED COLABORATIVA HÍDRICA | Cantidad de reuniones realizadas y Plan de Acción Hídrico | 6 y 1 | 2022-2024 | MUNICIPALIDAD Y EXTERNOS |
| Obj. Estratégico 1.3 Fortalecer la gestión de los residuos RSD, manejo y prevención de microbasurales, aplicación de tecnologías y fomento de una cultura y normativa para una comuna circular | ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR | Nº de camiones colectores recién adquiridos | 1 | 2023-2024 | CIRCULAR 33 |
| | CONTENEDORES PARA RESIDUOS DOMICILIARIOS | Nº de contenedores para residuos adquiridos e instalados. | 1 | 2023-2024 | CIRCULAR 33 |
| | POLÍTICA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y ACOPIO DE RESIDUOS VEGETALES | Política de RSD, residuos de construcción y acopio de residuos vegetales, aprobado con Decreto | 1 | 2023-2027 | MUNICIPIO-SUBDERE |
| | DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y ACOPIO DE RESIDUOS VEGETALES | Terreno operativo para disponer residuos de construcción y orgánicos | 1 | 2023-2024 | MUNICIPIO |
| | DÍA DEL CACHUREO | Cantidad de operativos de retiro de residuos voluminosos | 4 | 2023-2024 | MUNICIPALIDAD Y EXTERNOS |
| | ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y EVENTOS SOSTENIBLES | Cantidad de acciones educativas y Protocolo 3R para actividades. | 8 y 1 | 2022-2024 | MUNICIPALIDAD |
| | CAMPAÑA EDUCATIVA RESIDUOS DESDE EL ORIGEN | Cantidad de acciones educativas y difusión | 12 | 2022-2024 | MUNICIPALIDAD |
| Obj. Estratégico 1.4: Promover la tenencia responsable de mascotas y ganados en la comuna. | EDUCANDO A LA COMUNIDAD EN LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y GANADO | Cantidad de acciones educativas y difusión. | 4 | 2022-2024 | MUNICIPALIDAD |
| | OPERATIVOS DE ESTERILIZACIÓN Y DESPARASITARIOS | Cantidad de operativos de esterilización y desparasitarios | 4 | 2022-2024 | MUNICIPIO-SUBDERE |

Fuente: Elaboración propia Consultora Ciudad Verde

4.1.2 Lineamiento Pladeco N° 2 “Promover acciones de prevención de riesgos mediante protocolos efectivos ante emergencias”.

Tabla 4.1.2.1 Lineamiento N°2

| Objetivo Estratégico | iniciativas/Acciones | Indicador | Meta | Año de ejecución (inicio/término) | Fuente de financiamiento |
|--|---|-------------------------------|------|-----------------------------------|--------------------------|
| Obj Estratégico 2.1 Promover acciones para prevenir situaciones de riesgo medioambiental, generando una coordinación efectiva entre instituciones | PROVISION DE ESTANQUES, Y PISCINAS. VARIOS SECTORES DE LA COMUNA. | N° de estanques y/o piscinas | 20 | 2023-2024 | MUNICIPIO |
| | EJECUCION DE POZOS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA. | N° de pozos de captación | 8 | 2023-2024 | MUNICIPIO |
| | REALIZAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y CUIDADO DE RECURSOS NATURALES | Actividades de difusión | 4 | 2023-2026 | MUNICIPIO |
| | INSTALACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD EN DIVERSOS PUNTOS DE LA COMUNA | N° de reductores de velocidad | 20 | 2023-2026 | MUNICIPIO |
| | REALIZAR CATASTRO ANUAL DE EMERGENCIAS COMUNALES | | 4 | 2023-2026 | MUNICIPIO |
| | CREACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE CHARLAS EDUCATIVAS PARA LA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS | Actividades de difusión | 4 | 2023-2026 | MUNICIPIO |
| | PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES | Implementación del plan | 1 | 2023-2026 | MUNICIPIO |

Fuente: Elaboración propia Consultora Ciudad Verde

4.2 Ámbito Económico y productivo.

4.2.1 Lineamiento Pladeco N° 3 “Fortalecimiento del desarrollo turístico en la comuna: fortalecer las bases de la industria, promover el desarrollo de la oferta y promocionar el destino turístico”

Tabla 4.2.1.1 Lineamiento N°3

| Objetivo Estratégico | iniciativas/Acciones | Indicador | Meta | Año de ejecución (inicio/término) | Fuente de financiamiento |
|---|--|--|------|-----------------------------------|--|
| Obj Estratégico 3.1 Fortalecimiento del capital humano para el desarrollo turístico de la comuna de Vichuquén | CREAR LA OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO | Creacion de la Oficina | 1 | 2023 | GOBIERNO REGIONAL |
| | FORMALIZACIÓN DE EMPRENDEDORES | Cantidad de emprendedores formalizados | 40 | 2023-2027 | MUNICIPIO OF FOMENTO |
| | CAPACITACION DE EMPRENDEDORES | Cantidad de emprendedorescapacitados. | 40 | 2023-2027 | MUNICIPIO |
| Obj Estratégico 3.2 Desarrollo territorial para la puesta en valor de las vocaciones e identidades de las diversas localidades de la comuna relevando sus atractivos turísticos en red | CONSTRUCCIÓN PUESTOS ARTESANALES LIPIMÁVIDA, COMUNA DE VICHUQUÉN | Cantidad de puestos artesanales construidos | 10 | 2023-2025 | PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (SUBDERE) |
| | MEJORAMIENTO VARIOS SECTORES DE LIPIMÁVIDA, COMUNA DE VICHUQUÉN | Cantidad de sectores con obras de mejoramiento | 5 | 2023-2027 | PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (SUBDERE) |
| | MIRADOR CERRO LA VIRGEN | N° de Miradores terminados | 1 | 2023-2027 | FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (GOBIERNO REGIONAL) |
| | MIRADOR LLICO | N° de Miradores terminados | 1 | 2023-2027 | FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (GOBIERNO REGIONAL) |
| Obj Estratégico 3.3 Política comunal de turismo | POLITICA COMUNAL DE TURISMO | Política terminada y aprobado por Decreto Alcaldicio | 1 | 2023 | MUNICIPIO-SUBDERE |

Fuente: Elaboración propia Consultora Ciudad Verde

4.2.2 Lineamiento Pladeco N° 4 “Impulso del emprendimiento e innovación a la formalización de empresas y la articulación institucional de apoyo para las pequeñas y medianas

Tabla 4.2.2.1 Lineamiento N°4

| Objetivo Estratégico | iniciativas/Acciones | Indicador | Meta | Año de ejecución (inicio/término) | Fuente de financiamiento |
|--|--|----------------------------------|------|-----------------------------------|----------------------------|
| Obj Estratégico 4.1 Promover el desarrollo del emprendimiento y la microempresa mediante la gestión de programas | REALIZAR TRABAJO DE DIFUSION PARA FORMALIZACION Y CAPACITACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO. | Cantidad de acciones de difusión | 20 | 2023-2027 | MUNICIPIO- FOSIS-SERCOTEC. |
| Obj Estratégico 4.2 Apoyar y promover el desarrollo de las actividades y fomento productivo de los sectores rurales. | DESARROLLAR FERIAS DE EMPRENDEDORES | Cantidad de Ferias Desarrolladas | 8 | 2023-2027 | MUNICIPIO. |

Fuente: Elaboración propia Consultora Ciudad Verde

4.3 Ámbito Institucional y Municipal.

4.3.1 Lineamiento Pladeco N° 5 “En Salud mejorar la calidad de los procesos asistenciales optimizando la infraestructura el equipamiento y protocolo de atención para el usuario”

Tabla 4.3.1.1 Lineamiento N°5

| Objetivo Estratégico | iniciativas/Acciones | Indicador | Meta | Año de ejecución (inicio/término) | Fuente de financiamiento |
|--|--|--|--------------|-----------------------------------|--|
| Obj Estratégico 5.1 Optimizar la infraestructura y equipamiento de los recintos y el traslado de pacientes conforme a los requerimientos ministeriales que permita una atención usuaria de calidad | MEJORAMIENTO POSTA LIPIMÁVIDA, COMUNA DE VICHUQUÉN | Nº de Postas Mejoradas | 1 | 2023-2024 | FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (GOBIERNO REGIONAL) |
| | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION POSTA DE BOYERUCA | Nº de Postas Mejoradas | 1 | 2023-2025 | FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (GOBIERNO REGIONAL) |
| | REPOSICIÓN AMBULANCIA PARA COMUNA DE VICHUQUÉN | Nºde Ambulancias repuestas. | 1 | 2023-2024 | CIRCULAR 33 (GOBIERNO REGIONAL) |
| | AMPLIACIÓN POSTA LIPIMÁVIDA | Nº de Postas Ampliadas | 1 | 2023 | SERVICIO SALUD MAULI |
| | REPARACIÓN CESFAM RED ELÉCTRICA | Reparacion Red Electrica Cefsam | 1 | 2023 | SERVICIO SALUD MAULI |
| | CONSTRUCCIÓN NUEVO CESFAM | Nuevo Cefsam | 1 | 2023-2024 | GOBIERNO REGIONAL |
| | REGULARIZACION ESTABLECIMIENTOS DE SALUD | Nº de Establecimientos Regularizados | 1 | 2023 | MUNICIPIO |
| Obj Estratégico 5.2 Fortalecer los protocolos de atención en salud | MEJORAMIENTO PARQUE AMBULANCIAS EXISTENTES Y EN FUNCIONAMIENTO | Nº vehiculos reparados | 4 | 2023-2027 | MUNICIPIO |
| | PLAN DE COMPRAS INSUMOS MÉDICOS | Monto a invertir en compra de medicamentos | \$50.000.000 | 2023 | DEPTO. SALUD/GOBIERNO REGIONAL |
| | ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS SALUD | Cantidad de vehiculos a adquirir | 3 | 2026 | GOBIERNO REGIONAL |

Fuente: Elaboración propia Consultora Ciudad Verde

4.3.2 Lineamiento Pladeco N°6 “Consolidar una red de salud que optimice la interacción territorial con el nivel regional”.

Tabla 4.3.2.1 Lineamiento N°6

| Objetivo Estratégico | iniciativas/Acciones | Indicador | Meta | Año de ejecución (inicio/término) | Fuente de financiamiento |
|--|---|---|------|-----------------------------------|--------------------------|
| Obj Estratégico 6.1 Promover el funcionamiento sistémico de la red de salud comunal | CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS TRATO AL USUARIO | Nº de funcionarios Capacitados Trato al Usuario | 35 | 2023/2025 | DEPARTAMENTO SALUD |
| | PLAN TRABAJO SALUD EN TERRENO | Cant de salidas a terreno | 10 | 2023/2024 | DEPARTAMENTO SALUD |
| | CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS URGENCIA | Nº de funcionarios capacitados en Urgencia | 10 | 2023-2027 | SERVICIO SALUD MAULE |
| | PROCESO DE EDUCACIÓN DE ATENCIÓN DE SALUD, ATENCIÓN DE SALUD/REALES URGENCIAS | Nº de funcionarios capacitados | 20 | 2023-2025 | DEPARTAMENTO SALUD |

Fuente: Elaboración propia Consultora Ciudad Verde

4.3.3 Lineamiento Pladeco N°7 “Fortalecer la seguridad y calidad del espacio educativo con inclusión y accesibilidad universal”.

Tabla 4.3.3.1 Lineamiento N°7

| Objetivo Estratégico | iniciativas/Acciones | Indicador | Meta | Año de ejecución (inicio/término) | Fuente de financiamiento |
|--|---|--|------|-----------------------------------|--|
| Obj Estratégico 7.1 Optimizar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales | CONSTRUCCIÓN SALAS LICEO NUEVO HORIZONTE, COMUNA DE VICHUQUÉN | Nº de salas construidas en el Liceo de Vichuquen | 3 | 2023 | FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (GOBIERNO REGIONAL) |
| | MEJORAMIENTO ESCUELA LA QUIRIGUA | Nº de escuelas a mejorar en la Quirigua | 1 | 2023 | FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (GOBIERNO REGIONAL) |
| | ADQUISICIÓN FURGON ESCOLAR | Nº de furgones escolares a adquirir | 1 | 2023 | MINISTERIO DE EDUCACIÓN |
| | MEJORAMIENTO JARDIN 7 COLORES LLICO | Nº de Jardines Infantiles a mejorar en Llico | 1 | 2023-2024 | MINISTERIO DE EDUCACIÓN |
| | MEJORAMIENTO LICEO NUEVO HORIZONTE | Nº de liceo a mejorar | 1 | 2023 | MINISTERIO DE EDUCACIÓN |
| | MEJORAMIENTO ESCUELA PLAYA LINDA DE LIPIMAVIDA | Nº de escuelas a mejorar en Lipimavida | 1 | 2022/2022 | FRIL- GOBIERNO REGIONAL |
| | MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA DE AQUELARRE | Nº de escuelas a mejorar en Aquelarre | 1 | 2023 -2023 | MINEDUC - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA |
| | MEJORAMIENTO ESCUELA DE BOYERUCA | Nº de escuela a mejorar en Boyeruca. | 1 | 2023-2024 | SUBDERE |
| | REGULARIZACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES | Nº de establecimientos regularizados | 4 | 2023-2025 | FAEP-PRESUPUESTO DE EDUCACION |

Fuente: Elaboración propia Consultora Ciudad Verde

4.3.4 Lineamiento Pladeco N°8 “Mejoramiento de la calidad de la educación”.

Tabla 4.3.4.1 Lineamiento N°8

| Objetivo Estratégico | iniciativas/Acciones | Indicador | Meta | Año de ejecución (inicio/término) | Fuente de financiamiento |
|---|--|--|------|-----------------------------------|------------------------------------|
| Obj Estratégico 8.1 Desarrollar una educación técnico profesional basado en la vocación territorial de la comuna | DESARROLLO POLITICA COMUNAL DE: INNOVACION | Cantidades de Politicas a desrrollar | 1 | 2023-2026 | SEP-FAEP- PRESUPUESTO DE EDUCACION |
| Obj Estratégico 8.2 Fortalecer la educación preescolar en la comuna | AMPLIAR COBERTURA JARDÍN VTF DE LLICO | Nº de Jardines que amplian cobertura | 1 | 2024-2027 | JUNJI |
| | EJECUCIÓN PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES COMUNAL | Nº de actividades escolares a realizar | 20 | 2023-2027 | SEP-FAEP- PRESUPUESTO DE EDUCACION |

Fuente: Elaboración propia Consultora Ciudad Verde

4.3.5 Lineamiento Pladeco N°9 “Fortalecer la gestión organizacional a través de la mejora continua y el clima laboral”.

Tabla 4.3.5.1 Lineamiento N°9

| Objetivo Estratégico | Iniciativas/Acciones | Indicador | Meta | Año de ejecución (inicio/término) | Fuente de financiamiento |
|--|--|---|------|-----------------------------------|--------------------------|
| Obj. Estratégico 9.1 Implementar un política de fortalecimiento de competencias laborales del personal a objeto de mejorar los servicios a la comunidad | ELABORAR E IMPLEMENTAR PLAN DE TRABAJO DE MUNICIPIO EN TERRENO | Nº de Actividades en terreno a realizar | 10 | 2023-2027 | MUNICIPIO |
| Obj. Estratégico 9.2 Evaluar los niveles de eficiencia y eficacia de las instancias de coordinación interna existente | ELABORACION DE PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL | Nº de Planes de Trabajo. | 1 | 2023-2027 | MUNICIPIO |
| Obj. Estratégico 9.3 Mejorar los sistemas de registros y análisis de información para facilitar el procesos de toma de decisiones | ESTUDIAR E IMPLEMENTAR REGISTRO Y ANALISIS DE INFORMACION MUNICIPAL. | Nº de Registros a Implementar. | 10 | 2023-2027 | MUNICIPIO |
| Obj. Estratégico 9.4 Implementar políticas y capacitaciones que permitan mejorar el desarrollo laboral de los funcionarios en sus distintas áreas de trabajo | PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES | Nº de Planes de Capacitaciones a realizar | 4 | 2023-2027 | MUNICIPIO |

Fuente: Elaboración propia Consultora Ciudad Verde

4.3.6 Lineamiento Pladeco N°10 “Mejorar los procesos internos integrando tecnologías de información que mejoren la calidad del servicio”.

Tabla 4.3.6.1 Lineamiento N°10

| Objetivo Estratégico | Iniciativas/Acciones | Indicador | Meta | Año de ejecución (inicio/término) | Fuente de financiamiento |
|--|--|---|------|-----------------------------------|--------------------------|
| Obj. Estratégico 10.1 Modernización de la gestión municipal en sus procesos administrativos internos y externos | MODERNIZACION DE PROCESOS EN LA GESTION MUNICIPAL | Nº de Procesos a modernizar | 10 | 2023-2027 | MUNICIPIO |
| Obj. Estratégico 10.2 Incorporar tecnologías de la información que permita mejorar la entrega y procesamiento de información en los procesos | INCORPORACION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION PARA PROCESOS DE DATOS. | Nº de tecnologías a incorporar para proceso de datos. | 5 | 2023-2027 | MUNICIPIO |

Fuente: Elaboración propia Consultora Ciudad Verde

4.3.7 Lineamiento Pladeco N°11 “Incentivar la colaboración con los organismos asociados a la municipalidad”.

Tabla 4.3.7.1 Lineamiento N°11

| Objetivo Estratégico | iniciativas/Acciones | Indicador | Meta | Año de ejecución (inicio/término) | Fuente de financiamiento |
|--|--|--|------|-----------------------------------|--------------------------|
| Difundir el PLADECO 2022-2026 a través de una estrategia comunicacional que facilite su implementación e incorpore a los funcionarios y | ESTRATEGIA COMUNICACIONAL DIFUSION PLADECO | Nº de acciones de difusión del Pladeco 2023-2027 | 40 | 2023 | MUNICIPIO-COMUNICA |
| Obj Estratégico 11.2 Incorporar políticas permanente de revisión de avance del PLADECO en los estamentos directivos con el traspaso de las informaciones en forma permanente tanto al Concejo Municipal como al COSOC como lo dicta la Ley | REVISION CUMPLIMIENTO DEL PLADECO | Nº de Políticas de Revisión del Pladeco. | 5 | 2023-2027 | MUNICIPIO SECPLAN. |

Fuente: Elaboración propia Consultora Ciudad Verde

4.4 Ámbito Social y Cultural.

4.4.1 Lineamiento Pladeco N°12 “Fomentar el desarrollo del deporte y la cultura en todas sus expresiones”.

Tabla 4.4.1.1 Lineamiento N°12

| Objetivo Estratégico | iniciativas/Acciones | Indicador | Meta | Año de ejecución (inicio/término) | Fuente de financiamiento |
|--|---|---|------|-----------------------------------|--|
| Obj Estratégico 12.1 Implementar políticas permanentes hacia los niños y juventud para incentivar la práctica deportiva en todas sus expresiones | CONSTRUCCIÓN TORRES DE ILUMINACIÓN ESTADIO AQUELARRE | Nº de torres a construir | 4 | RECURSOS ASIGNADOS | PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (SUBDERE) |
| | CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL Y CAMARINES CLUB DEPORTIVO DE BOYERUCA | Nº de Sedes Sociales a construir | 1 | ELABORACIÓN | PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (SUBDERE) |
| | CONSTRUCCION CANCHA DE PADEL AQUELARRE | Nº de Canchas a construir. | 1 | CARTERA 2023 | PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (SUBDERE) |
| | PUMP TRACK ALTO DEL PUERTO | Nº de Canchas a construir. | 1 | CARTERA 2023 | FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (GOBIERNO REGIONAL) |
| | ELABORAR CON LA COMUNIDAD PLAN DE TALLERES | Nº de Talleres a realizar. | 6 | 2023-2027 | MUNICIPIO |
| | DIFUSIÓN DE TALLERES A REALIZAR CON LA COMUNIDAD | Nº de Acciones de difusion | 6 | 2023-2027 | MUNICIPIO |
| | CONSTRUCCION CANCHA DE TENIS | Nº de Canchas a construir. | 1 | 2026-2027 | PMU SUBDERE |
| Obj Estratégico 12.2 Puesta en valor del patrimonio y cultura local, fortaleciendo la identidad cultural de cada una de las localidades de la comuna | MEJORAMIENTO FACHADA Y ELEMENTOS ARQUITECTONICOS EDIFICIO MUNICIPAL | Nº de Edificios a reparar. | 1 | 2023-2027 | PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (SUBDERE) |
| | ANFITEATRO VILLA LOS CULENES | Nº de Edificios a reparar. | 1 | CARTERA 2023 | PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (SUBDERE) |
| | DESARROLLO DE CATASTRO DE ARTISTAS, CULTORES, ARTESANOS, Y AGRUPACIONES CULTURALES. | Nº de Catastros a realizar | 1 | 2023-2024 | MUNICIPIO |
| | CONSTRUCCION CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA VICHUQUEN | Nº de centros culturales y biblioteca a construir | 1 | 2023-2027 | FNDR 2024-2027 |
| | DESARROLLO DE RUTAS Y OFICIOS TRADICIONALES Y PATRIMONIO CULTURAL DE VICHUQUEN. | Nº de rutas a definir | 2 | 2023-2027 | MUNICIPIO |
| | GESTION SELLO GREDA BLANCA | Sellos a definir | 1 | 2023-2024 | MUNICIPIO |
| | HABILITACION ACUSTICA DEL GIMNASIO DE VICHUQUEN | Cant edificios a intervenir | 1 | 2023-2027 | FRIL |
| Obj Estratégico 12.3 Fortalecer el desarrollo de actividades artístico culturales en la comuna | DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO NATURAL DE VICHUQUEN | Cant de estrategias a implementar | 1 | 2023-2027 | MUNICIPIO |
| | IMPLEMENTACION DE TALLERES ARTISTICOS CULTURALES PARA ADULTOS MAYORES. | Cnt de talleres a implementar | 4 | 2023-2027 | MUNICIPIO |
| | ELABORAR Y EJECUTAR PLAN DE FOMENTO PRODUCTIVO | Nº de Planes ejecutados | 1 | 2023-2027 | MUNICIPIO-SUBDERE |
| | DESARROLLO DE ENCUENTRO DE TRADICIONES GASTRONOMICAS INDIGENAS DE VICHUQUEN. | Nº de encuentros a realizar | 4 | 2023-2027 | MUNICIPIO |
| | IMPLEMENTACION DE TALLERES DE ARTES Y OFICIOS EN LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA. | Nº de Talleres a realizar. | 4 | 2023-2027 | MUNICIPIO |

Fuente: Elaboración propia Consultora Ciudad Verde

4.4.2 Lineamiento Pladeco N°13 “Fortalecer la protección a todas las familias y grupos vulnerables, especialmente adultos mayores, niños, jóvenes, mujeres, personas en situación de discapacidad, migrantes y pueblos originarios”.

Tabla 4.4.2.1 Lineamiento N°13

| Objetivo Estratégico | iniciativas/Acciones | Indicador | Meta | Año de ejecución (inicio/término) | Fuente de financiamiento |
|--|---|--|------|-----------------------------------|--|
| Obj Estratégico 13.1 Promover la igualdad de oportunidades y equidad de género | MEJORAMIENTO CLUB ADULTO MAYOR LLICO | Nº de Club de Adulto Mayor | 1 | CARTERA 2023 | PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (SUBDERE) |
| | CONSTRUCCION CENTRO DE LA MUJER DE LLICO | Nº de Centro de Mujer a construir. | 1 | 2022/2023 | FRIL- GOBIERNO REGIONAL |
| | CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE LARGA ESTADIA PARA EL ADULTO MAYOR. | Nº de Centro de Larga Estadia a construir. | 1 | 2023-2027 | FRIL- GOBIERNO REGIONAL |
| Obj Estratégico 13.2 Prevenir factores de riesgo social, colaborar en la prevención y/o factores de riesgo social | EJECUTAR ESTRATEGIAS DE PREVENCION DE FACTORES DE RIESGO CON LA COMUNIDAD | Nº de acciones ejecutadas | 2 | 2023-2027 | MUNICIPIO SERNAMEG |

Fuente: Elaboración propia Consultora Ciudad Verde

4.4.3 Lineamiento Pladeco N°14 “Mejorar la seguridad comunitaria mediante acciones de prevención social”.

Tabla 4.4.3.1 Lineamiento N°14

| Objetivo Estratégico | iniciativas/Acciones | Indicador | Meta | Año de ejecución (inicio/término) | Fuente de financiamiento |
|--|---|--|------|-----------------------------------|--|
| Obj Estratégico 14. 1 Mejorar la gestión en seguridad | AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO CUERPO DE BOMBEROS VICHUQUÉN | Nº de Cuerpos de Bomberos a ampliar y mejorar. | 1 | CARTERA 2023/2024 | PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (SUBDERE) |
| | HABILITACION SISTEMA DE SEGURIDAD EDIFICIO CONSISTORIAL | Cant de sistemas de seguridad a habilitar. | 1 | 2021/2022 | PMU-SUBDERE |

Fuente: Elaboración propia Consultora Ciudad Verde

4.4.4 Lineamiento Pladeco N°15 “Incentivar la participación ciudadana formal”.

Tabla 4.4.4.1 Lineamiento N°15

| Objetivo Estratégico | iniciativas/Acciones | Indicador | Meta | Año de ejecución (inicio/término) | Fuente de financiamiento |
|---|---|------------------|------|-----------------------------------|--------------------------|
| Obj Estratégico 15.1 Mejorar la participación ciudadana mediante políticas permanentes de capacitación y diálogos ciudadanos | ELABORAR ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMUNAL | Nº de ordenanzas | 1 | 2023-2027 | MUNICIPIO |

Fuente: Elaboración propia Consultora Ciudad Verde

4.4.5 Lineamiento Pladeco N°16 “Mejorar la inclusión social a través de la participación social activa de los individuos y organizaciones sociales”.

Tabla 4.4.5.1 Lineamiento N°15

| Objetivo Estratégico | iniciativas/Acciones | Indicador | Meta | Año de ejecución (inicio/término) | Fuente de financiamiento |
|---|---|----------------------------|------|-----------------------------------|--------------------------|
| Obj Estratégico 16.1 Fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones sociales | EJECUCIÓN Y DIFUSIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES | Nº de acciones de difusión | 4 | 2023-2027 | MUNICIPIO |
| | VISIBILIZAR A LA COMUNIDAD FUNCIONES Y PLANES DE TRABAJO DE LAS OFICINAS DE LA MUJER, ADULTO MAYOR, ENTRE OTRAS | Nº de acciones de difusión | 4 | 2023-2027 | MUNICIPIO |

4.5 Ámbito Territorial y Desarrollo Urbano.-

4.5.1 Lineamiento Pladeco N°17 “Mejorar la conectividad vial y digital en la comuna”.

Tabla 4.5.1.1 Lineamiento N°16

| Objetivo Estratégico | iniciativas/Acciones | Indicador | Meta | Año de ejecución (inicio/término) | Fuente de financiamiento |
|---|---|--|------|-----------------------------------|--|
| Obj Estratégico 17.1 Mejorar la infraestructura para la conectividad terrestre del territorio comunal | MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACION Y AGUAS LLUVIAS ACCESO A CESFAM VICHUQUEN, MANUEL RODRIGUEZ, COMUNA DE VICHUQUEN | Metros cuadrados | 450 | 2023-2027 | PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (SUBDERE) |
| | CONSTRUCCIÓN SEGURIDAD VIAL DIFERENTES SECTORES, COMUNA DE VICHUQUÉN | Nº de construcciones de seguridad vial | 1 | 2023 | FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (GOBIERNO REGIONAL) |
| | ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA Y RODILLO COMPADOR | Cantidad de motoniveladoras a adquirir. | 1 | 2023-2027 | CIRCULAR 33 (GOBIERNO REGIONAL) |
| | ADQUISICIÓN CAMION TOLVA Y MINI CARGADOR | Cantidad de camion tolva y mini cargador a adquirir. | 1 | 2023-2027 | CIRCULAR 33 (GOBIERNO REGIONAL) |
| | CONSERVACION DE CAMINOS URACO RUTA J-818 | Kilometros | 7 | 2023-2027 | MUNICIPIO |
| | CONSERVACION DE CAMINOS AQUELARRE A LIPIMAVIDA RUTA J-850 | Kilometros | 13 | 2023-2027 | MUNICIPIO |
| | CONSERVACION DE CAMINOS PUNTA DEL BARCO RUTA J-824 | Kilometros | 5 | 2023-2027 | MUNICIPIO |
| | CONSERVACION DE CAMINOS EL MIRADOR EL DURAZNO RUTA J-952 Y J-822 | Kilometros. | 8 | 2023-2027 | MUNICIPIO |
| Obj Estratégico 17.2 Mejoramiento de la infraestructura digital del territorio, que permita el | CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACION 2030- PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE INTERNET EN LOS 6 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA. | Nº de establecimientos conectados | 6 | 2023-2030 | MINISTERIO DE EDUCACION |

Fuente: Elaboración propia Consultora Ciudad Verde

4.5.2 Lineamiento Pladeco N°18 “Desarrollo de infraestructura en las localidades pobladas del territorio”.

Tabla 4.5.2.1 Lineamiento N°17

| Objetivo Estratégico | Iniciativas/Acciones | Indicador | Meta | Año de ejecución (inicio/término) | Fuente de financiamiento |
|---|--|--|-----------|--------------------------------------|--|
| Obj Estratégico 18.1 Mejorar construir y fortalecer la infraestructura y equipamiento de espacios públicos comunales | CONSTRUCCION LUMINARIA SOLAR RUTA J-816 KM 0 - KM 3800, COMUNA DE VICHUQUEN | Nº luminarias | 60 | INGRESADO A FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (SUBDERE) |
| | CONSTRUCCION LUMINARIA SOLAR RUTA J-816 KM 4400 - KM 7000, COMUNA DE VICHUQUEN | Nº luminarias | 60 | INGRESADO A FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (SUBDERE) |
| | AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL LOS CULENES | M2 a ampliar | 25 | CARTERA 2023 | PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (SUBDERE) |
| | MEJORAMIENTO PLAZA DE LLICO | Nº de plazas a mejorar | 1 | 2021/2022 | FRIL- GOBIERNO REGIONAL |
| | CONSTRUCCION CENTRO RECREATIVO VILLA BRISAS DE TORCA. | Nº de centros recreativos a construir | 1 | 2022/2023 | FRIL- GOBIERNO REGIONAL |
| | ACCESO Y HABILITACION A PLAYAS PUBLICAS | Nº de playas a habilitar | 1 | 2023-2027 | PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIO SUBDERE. |
| | BORDE COSTERO DE LLICO | Nº bordes costero a construir | 1 | 2023-2027 | OBRAS PORTUARIAS |
| CONSTRUCCION EDIFICIO CONSISTORIAL VICHUQUEN | Edificios Consistoriales a construir. | 1 | 2023-2027 | FNDR- GOBIERNO REGIONAL | |
| Obj Estratégico 18.2 Construir y fortalecer los espacios públicos comunales | MEJORAMIENTO PLAZA VILLA VISTA HERMOSA DE BOYERUCA | Nº de plazas a mejorar. | 1 | ELABORACIÓN | FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (GOBIERNO REGIONAL) |
| | MEJORAMIENTO PLAZA LIPIMAVIDA | Nº de plazas a mejorar. | 1 | 2022/2023 | PMU-SUBDERE |
| Obj Estratégico 18.3 Fortalecer y desarrollar el saneamiento básico en todas las localidades de la comuna | CONSTRUCCION POZO PROFUNDO ESTADIO AQUELARRE | Cantidad de pozos profundos a construir. | 1 | RECURSOS ASIGNADOS | PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIO (SUBDERE) |
| | CONEXIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO VILLA SANTA FILOMENA | Conexiones al sistema de alcantarillado | 1 | ELABORACIÓN | PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIO (SUBDERE) |
| | REPOSICION FOSA SEPTICA VILLA VISTA HERMOSA DE BOYERUCA | Cantidad de fosas septicas repuesta. | 1 | ELABORACIÓN | PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIO (SUBDERE) |
| | NUEVO POZO PROFUNDO PARA VICHUQUÉN | Cantidad de pozos profundos a construir. | 1 | ELABORACIÓN | PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIO (SUBDERE) |
| | RECAMBIO MATRIZ LAS CONCHAS | Nº de recambio de matrices. | 1 | ELABORACIÓN | PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIO (SUBDERE) |
| | RECAMBIO DE EQUIPO PLANTA DE TRATAMIENTO VICHUQUÉN | Nº de recambios de PTAS. | 1 | CARTERA 2023 | PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIO (SUBDERE) |
| | REPOSICIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO VILLA LOS CULENES | PTAS a reponer. | 1 | CARTERA 2023 | PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIO (SUBDERE) |
| | MEJORAMIENTO COLECTOR ALCANTARILLADO LLICO | Cantidad de colectores de alcantarillado a mejorar. | 1 | CARTERA 2023 | PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIO (SUBDERE) |
| | POZO PROFUNDO LLICO | cantidad de pozos profundos a construir. | 1 | CARTERA 2023 | PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIO (SUBDERE) |
| | RECAMBIO DE MATRIZ AGUA POTABLE BOYERUCA | Nº recambio de matriz de agua potable en Boyeruca. | 1 | CARTERA 2023 | PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIO (SUBDERE) |
| | CONEXIÓN ALCANTARILLADO BELLAVISTA A PLANTA DE TRATAMIENTO | Nº de conexiones de alcantarillado en Bellavista. | 1 | EN CARTERA 2023 | PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIO (SUBDERE) |
| | ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPRÓPOSITO, COMUNA DE VICHUQUÉN | Nº de camiones a adquirir. | 1 | RECURSOS ASIGNADOS | CIRCULAR 33 (GOBIERNO REGIONAL) |
| | PERFORADORA DE POZO PROFUNDO | Cantidad de perforadoras de pozo a adquirir. | 1 | CARTERA 2023 | CIRCULAR 33 (GOBIERNO REGIONAL) |
| | MEJORAMIENTO DE PTAS DE LLICO. | Nº de PTAS a mejorar. | 1 | 2022/2023 | PMB-SUBDERE |
| | MEJORAMIENTO PARALELISMO MATRIZ AGUA POTABLE DE LLICO | Nº de proy de paralelismo matriz de agua potable a realizar. | 1 | 2020/2023 | FRIL- GOBIERNO REGIONAL |

4.5.3 Lineamiento Pladeco N°19 “Ordenamiento y regulación del que hacer en el territorio”

Tabla 4.5.3.1 Lineamiento N°19

| Objetivo Estratégico | iniciativas/Acciones | Indicador | Meta | Año de ejecución (inicio/término) | Fuente de financiamiento |
|---|------------------------|---------------------------------|------|-----------------------------------|--------------------------|
| Obj Estratégico 19.1 Políticas comunales de ordenamiento territorial | PLAN REGULADOR COMUNAL | PLAN REGULADOR COMUNAL APROBADO | 1 | 2023-2027 | MINVU-GOBIERNO REGIONAL |

Fuente: Elaboración propia Consultora Ciudad Verde